



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2026

INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS (PPBR) PARA EL AÑO 2026 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO.



Taller de Trabajo 1



14

08:30 a.m.
de febrero



Taller de Trabajo 2



21

08:30 a.m.
de febrero



Taller de Trabajo 3



28

08:30 a.m.
de febrero

Country Club



Huánuco
Grande como su historia

Toño Jara
Alcalde de Huánuco



Huánuco
Grande como su historia

MARZO 2025

OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
PRESUPUESTOS

Elaboración: OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y
ESTADÍSTICA.


PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
EQUIPO TÉCNICO	3
I. GENERALIDADES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS (PPBR) PARA EL 2026.	5
1.1. Importancia del Presupuesto Participativo por Resultados	5
1.2. Beneficios del Presupuesto Participativo Basado en Resultados (PPBR) para el 2026	5
1.3. Base Legal	6
1.4. Objetivos	7
1.5. Metodología	8
1.6. Visión y Misión	8
1.7. Fase del proceso del Presupuesto Participativo.	9
II. FASE I: PREPARACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026	10
2.1. Acciones Previas	11
2.1.1. Ordenanza Municipal del PPBR – 2026	11
2.2. Preparación	16
2.1.1. Comunicación	16
2.1.2. Sensibilización	17
2.1.3. Convocatoria	17
2.1.4. Identificación y registro de Agentes participantes	17
2.1.5. Capacitación de agentes participantes	21
III. FASE II: CONCERTACION	24
3.1. Desarrollo de talleres de trabajo	24
3.1.1. Taller de identificación y priorización de resultados	24
3.1.2. Evaluación técnica de proyectos	32
3.1.3. Taller de priorización de proyectos de inversión	38
3.1.4. Matriz de validación	39
3.2. Formalización de acuerdos y Compromisos del PPBR para el 2026	41
IV. FASE III	68
V. FASE IV	71
VI. CONCLUSIONES	72
VII. ANEXOS	77

PRESENTACIÓN

El presupuesto participativo es un instrumento de gestión pública, en donde las autoridades locales, y representantes de la sociedad civil, definen en conjunto cómo y a qué se orientan los recursos de inversión a nivel provincial, teniendo en cuenta la visión del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia.

Todos los años diversos agentes participantes, entre organizaciones sociales públicas y privadas, dirigentes zonales, comunales, alcaldes de centros poblados, alcaldes distritales, representante de instituciones, entre otros, que tengan presencia en el ámbito provincial-distrital participan para revisar y decidir conjuntamente con el Gobierno Local, como se orientarán los recursos públicos asignados a nuestra localidad, poniendo en práctica la democracia participativa.

La Municipalidad Provincial de Huánuco, en marco de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Ley del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056, su modificatoria Ley N° 29298, el Decreto Supremo N° 142-2009-EF modificado por el D. S. N° 001-2010-EF; Ordenanza Municipal N° 021-2024-MPHCO, ha venido convocando al Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados (PPBR) de la Provincia de Huánuco para el Año Fiscal 2026, a la población debidamente organizada, a las entidades del Estado, organizaciones pública y privadas con radio de intervención a nivel provincial, a la sociedad civil y a las autoridades locales elegidas democráticamente en elecciones electorales.

Se desarrollo los siguientes talleres:

Primer Taller “Capacitación de Agentes Participantes del Proceso Participativo Basado en Resultados (PPBR) de la Provincia de Huánuco para el Año Fiscal 2026”, Rendición de cuentas del PPBR 2024.

Segundo Taller “priorización de proyectos y formalización de acuerdos y compromisos, concertación de proyectos a nivel del distrito de Huánuco.

Tercer Taller “priorización de proyectos y formalización de acuerdos y compromisos, concertación de proyectos a nivel del distrito de la Provincia de Huánuco.

EQUIPO TÉCNICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS (PPBR) - 2026.

- FREDY AGUIRRE SANTIAGO.
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO.

- JOEL D. QUISPE CÓRDOVA
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OREDANMIENTO TERRITORIAL.

- JULIAN S. GARCIA APAC.
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION.

- FRANCO LYANAGE ALVA.
OFICINA DE PLANIFICACION Y ESTADISTICA.

- LORENZO HUANUCO CARLOS.
OFICINA DE INVERSIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA.

- FERNANDO MARIANO BENIGNO.
OFICINA DE PRESUPUESTO.

- DITTER G. AGUIRRE GOMEZ
OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL.

- JOVANE NAVA ALEJO.
AREA DE UNIDAD FORMULADORA.

- ELGAR SERRANO GALVES.
SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS.

- VICTOR RETIS INFANTE.
SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS.

I. GENERALIDADES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS (PPBR) PARA EL 2026.

1.1 IMPORTANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS (PPBR).

El Presupuesto Participativo Basado en Resultados, es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las locales, así como las organizaciones de la población, debidamente representadas, definen en conjunto qué se quiere lograr, cómo y en qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta la visión de futuro y los objetivos (que señalan grandes resultados a obtener) del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia.

Asimismo, el presupuesto participativo es un proceso donde se ponen de acuerdo las autoridades y los representantes de las organizaciones de la población; para precisar juntas que resultados se quieren obtener, en qué y cómo se invertirán los recursos del gobierno local o regional, de tal manera que aporten al desarrollo de la localidad y hagan posible que la gente viva en mejores condiciones.

1.2 BENEFICIOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2026.

- ❖ Priorizar los resultados que queremos obtener para lograr transformar y resolver grandes problemas o aprovechar potencialidades que tengamos en nuestras jurisdicciones.
- ❖ Priorizar mejor los proyectos en función de los resultados que queremos obtener y utilizar adecuadamente los recursos públicos de acuerdo a los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado del distrito, provincia, región.
- ❖ Mejorar la relación entre el gobierno local o regional y la población, propiciando que los pobladores participen en la gestión pública y en la toma de decisiones sobre las prioridades de inversión que contribuyan a su desarrollo.
- ❖ Comprometer a la población, alcaldes distritales y Miembros de la Sociedad Civil, en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.
- ❖ Realizar el seguimiento, control y vigilancia de los resultados, de la ejecución del presupuesto y la fiscalización de la gestión de las autoridades.
- ❖ Hacer realidad la agenda del desarrollo territorial.
- ❖ Apoyar al comité de vigilancia en el cumplimiento de las acciones acordadas en el presupuesto participativo.

1.3 BASE LEGAL

- ❖ Decreto Supremo N° 142-2009-EF, Reglamento de la Ley N° 28056.
- ❖ Decreto Supremo N° 097-2009-EF, Precisan criterios para delimitar proyectos de impacto regional, Regional y distrital en el presupuesto participativo.
- ❖ Decreto Supremo N° 132-2010-EF, modifica el Decreto Supremo N° 097-2009-EF correspondiente al Proceso del Presupuesto Participativo.
- ❖ Resolución Directoral N° 007- 2010-EF/76.01, que aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
- ❖ Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- ❖ Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- ❖ Decreto Legislativo N° 1252, Decreto que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y Deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- ❖ Ordenanza Municipal N° 021-2024-MPHCO, se apertura y aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2026 en la Provincia de Huánuco.
- ❖ Resolución de Alcaldía N° 010-2024-MPHCO/A, se conforma el Equipo Técnico para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2026.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 OBJETIVOS GENERALES

Fortalecer la relación entre el Estado y la Sociedad Civil a través del Proceso de Planeamiento y Presupuesto Participativo Basado en Resultados (PPBR) para 2026, del Gobierno Local Provincial Huánuco, identificando y priorizando proyectos estratégicos de impacto provincial, el cual debe estar articulado y alineado al cumplimiento de los objetivos y componentes estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), Huánuco al 2025 - 2035.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✓ Reforzar la relación entre el Estado y la sociedad civil, en el marco de un ejercicio de la ciudadanía que utilice los mecanismos de democracia directa y democracia representativa generando compromisos y responsabilidades compartidas orientando la inversión hacia la población vulnerable.
- ✓ Promover la creación de condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales que mejoren los niveles de vida de la población y fortalezcan sus capacidades como base del desarrollo, posibilitando acciones concertadas que refuercen los vínculos de identidad, de pertenencia y las relaciones de confianza.
- ✓ Mejorar la calidad de la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades del desarrollo regional, vinculada a la visión y objetivos del Plan Regional de Desarrollo Regional, Huánuco al 2026, propiciando una cultura de responsabilidad fiscal, sobre la base de acuerdos concertados.
- ✓ Priorizar y concertar proyectos de inversión pública estratégicos y de impacto regional del Banco de Inversiones con programación multianual del Gobierno Regional Huánuco a fin de socializar y acceder su Programación Presupuestal Multianual.
- ✓ Priorizar y focalizar proyectos territoriales con enfoque de cierre de brechas, los mismos que deben estar alineados a las funciones básicas prioritarias en el sector educación, salud, agricultura, infraestructura vial, etc.
- ✓ Reforzar el seguimiento, evaluación de los miembros de control y vigilancia ciudadana para el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos de los diferentes niveles de gobierno.
- ✓ Realizar el informe de rendición de cuentas, con el objetivo de dar conocer el avance de acuerdos y compromisos respecto al estado situacional de proyectos de inversión pública priorizados.
- ✓ Reforzar e involucrar la articulación oportuna entre los diferentes niveles de Gobierno.

- ✓ Identificar mediante base de datos a los Agentes Participantes del ámbito regional en el Proceso de Planeamiento y Presupuesto Participativo Basado en Resultados (PPBR) para el 2026.

1.5 VISIÓN MISIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026.

VISIÓN

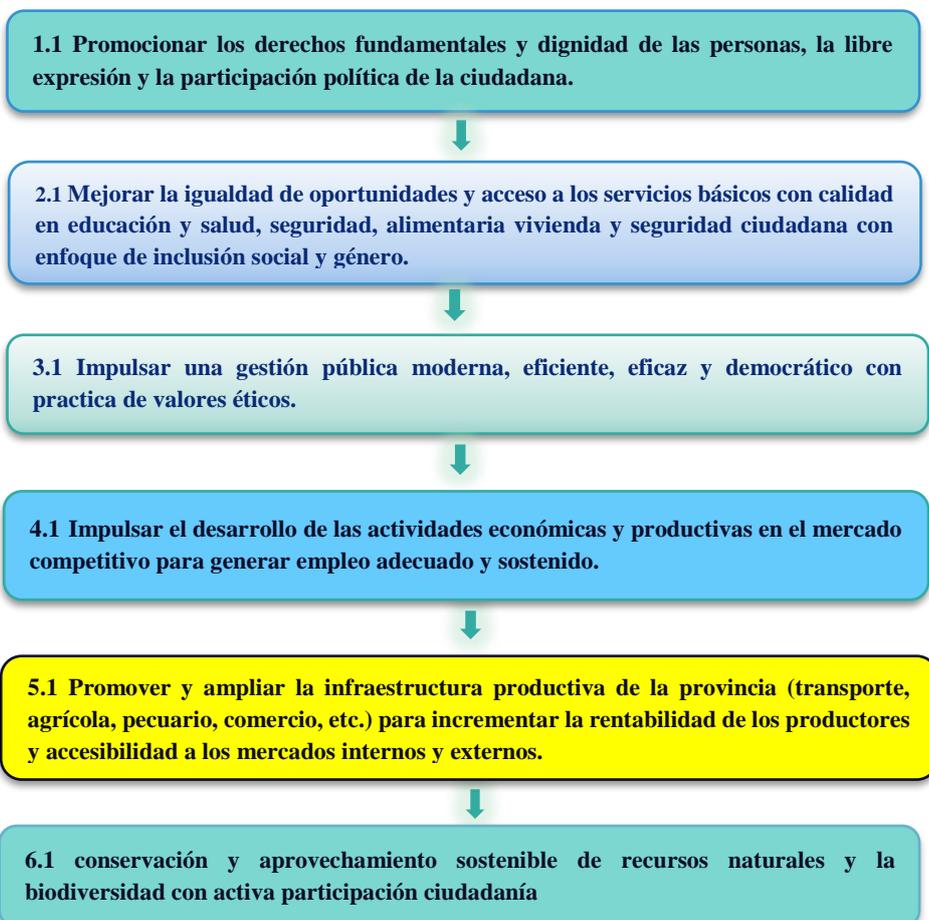
Al 2050, somos un país democrático, respetuosos del estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el terreno nacional.

MISIÓN

Brindar servicios públicos de calidad a la población de la provincia de Huánuco, en un marco de bienestar social, inclusivo, con desarrollo integral sostenible.

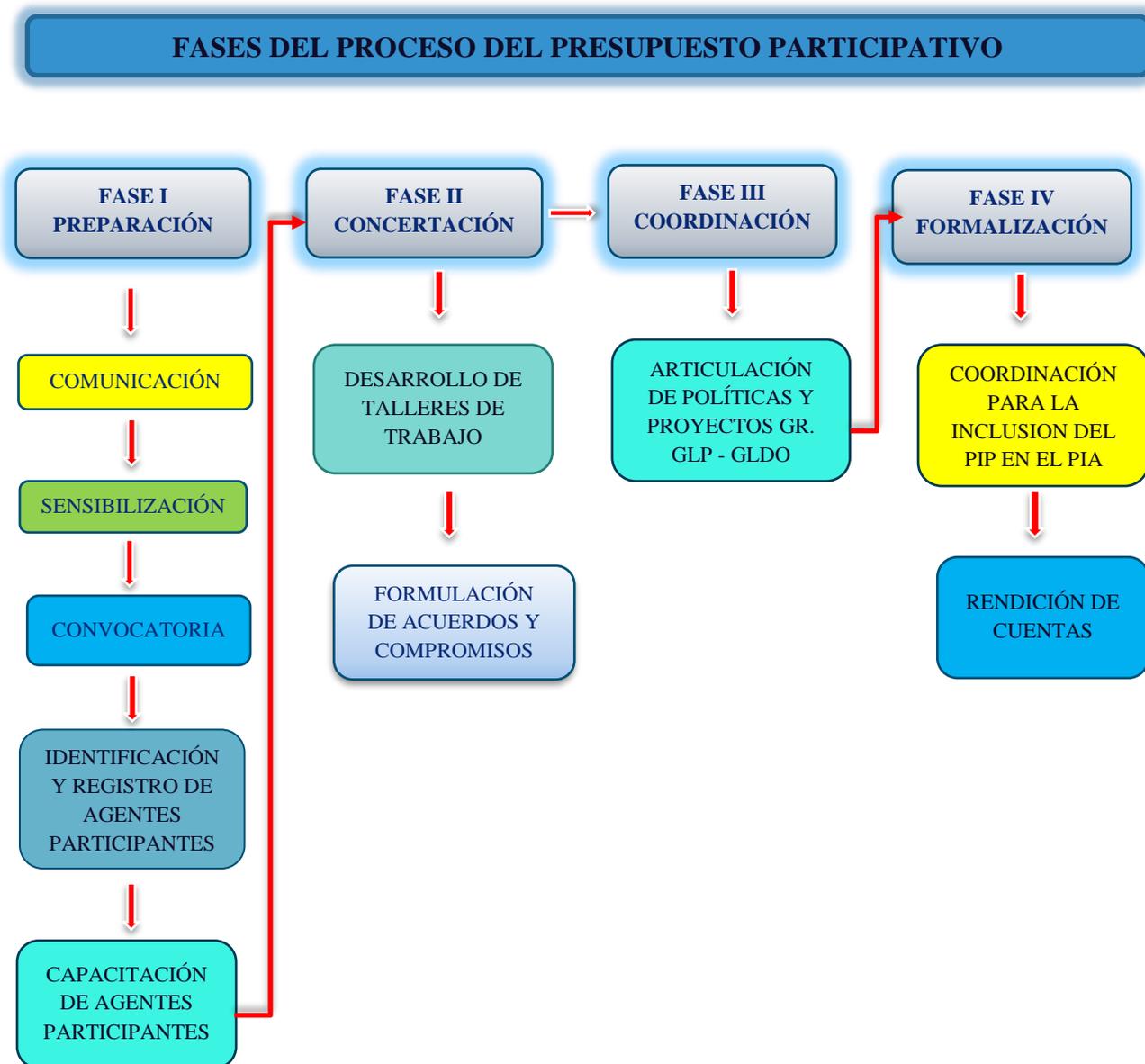
1.6 METODOLOGIA

El Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados (PPBR) para el 2026 de la Provincia de Huánuco, se ha realizado teniendo en cuenta los Objetivos Estratégicos determinados en el Plan de Desarrollo Concertado Provincial 2025 – 2035, y que los proyectos propuestos en base a sus prioridades deben estar alineados al cierre de brechas.



1.7 FASES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

El proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados se realiza tomando en cuenta la realidad territorial y organizativa del gobierno local. Por ello el procedimiento básico para el desarrollo del proceso debe ser adaptado por este gobierno, en función a sus particularidades y experiencias previas en la implementación de los presupuestos participativos. Con la metodología establecida, los pasos a seguir en cada fase son los siguientes:



FUENTE: ORDENANZA MUNICIPAL Nº 021-2024-MPHCO.



FASE I PREPARACIÓN



II. FASE I: PREPARACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026.

Esta fase es de responsabilidad de la Municipalidad Provincial de Huánuco y el Consejo de Coordinación Local. El desarrollo de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes para el desarrollo del proceso, debe realizarse oportunamente y con la suficiente anticipación, por lo que esta fase debería iniciarse en el mes de enero del ejercicio previo.

2.1 Acciones Previas.

2.1.1 Emisión de la Ordenanza Municipal del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados (PPBR) para el 2026.

La Municipalidad Provincial de Huánuco, mediante **Ordenanza Municipal N° 021-2024-MPHCO**, de fecha 16 de diciembre del 2024, se apertura y aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2026 en la Provincia de Huánuco, en la cual se estableció los mecanismos y procedimientos para su desarrollo en concordancia con la normatividad emitida por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

La presente Ordenanza Municipal, tiene por finalidad normar la organización y dinámicas del proceso de interacción entre el Gobierno Local, las Instituciones Públicas y las organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, tiene como objetivo de que el Proceso de Presupuesto Participativo, se desarrolle dentro de un enfoque de resultados, con la finalidad que las intervenciones del Estado se constituyan en solucionar los problemas fundamentales de la población del ámbito jurisdiccional. Por lo que define con precisión las responsabilidades para una participación activa de los Agentes Participantes en la priorización de la intervención.

La Ordenanza que norma el proceso de Presupuesto participativo, fue publicada en el diario de mayor circulación de la Región Huánuco, el Diario Página 3.

La publicación de la Ordenanza fue cumplida también en el **Portal Web de la Municipalidad**, www.munihuanuco.gob.pe, con la finalidad de difundir el conocimiento de ella y garantizar la participación del mayor número de agentes participantes en este Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2026.

2.1.2 Conformación del Equipo Técnico Municipal del Presupuesto Participativo Basado en Resultados (PPBR) para el 2026.

La conformación del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo Basado en Resultados (PPBR) de la Provincia de Huánuco, para el año fiscal 2026 se da mediante **Resolución de Alcaldía N° 010-2025-MPHCO/A, de fecha 14 de enero de 2025**. Este equipo técnico tiene como objetivo garantizar que las decisiones de la comunidad se implementen de manera efectiva, transparente y acorde a las normativas legales.

Asimismo, la labor del equipo técnico es fundamental para asegurar que los proyectos seleccionados por los agentes participantes sean técnicamente factibles, financieramente sostenibles y socialmente inclusivos. El éxito del proceso participativo depende en gran medida de la capacidad del equipo técnico para facilitar la comunicación entre los actores involucrados.

El Equipo Técnico fue el responsable de brindar el soporte técnico a los agentes participantes en el Taller de Capacitación, esto con la finalidad de que cada participante tenga una idea más clara acerca del Presupuesto Participativo, el mismo que estuvo integrado por:

EQUIPO TÉCNICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS (PPBR) - 2026

Tabla N° 01

Nº	NOMBRE	OFICINA/GERENCIA	CARGO
1	FREDY AGUIRRE SANTIAGO	OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	PRESIDENTE
2	JOEL D. QUISPE CÓRDOVA	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OREDANMIENTO TERRITORIAL	MIEMBRO
3	JULIAN S. GARCIA APAC	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	MIEMBRO
4	FRANCO LYANAGE ALVA	OFICINA DE PLANIFICACION Y ESTADISTICA	SECRETARIO TÉCNICO
5	LORENZO HUANUCO CARLOS	OFICINA DE INVERSIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA	MIEMBRO
6	FERNANDO MARIANO BENIGNO	OFICINA DE PRESUPUESTO	MIEMBRO
7	DITTER G. AGUIRRE GOMEZ	OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL	MIEMBRO
8	JOVANE NAVA ALEJO	AREA DE UNIDAD FORMULADORA	MIEMBRO
9	ELGAR SERRANO GALVES	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	MIEMBRO
10	VICTOR RETIS INFANTE	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	MIEMBRO

FUENTE: RESOLUCION DE ALCALDIA N° 010-2025-MPHCO/A

REGISTRO EN EL APLICATIVO DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS (PPBR) PARA EL 2026.

Presupuesto Participativo 2026 Entidad : 100101:MUNICIPALIDAD P
Rol R

INICIO EQUIPOTECNICO x

EQUIPO TECNICO

Criterios de Búsqueda

Ver Reporte Excel

Nombre	DNI	Género	Organización	Cargo	Profesión	Email
JOEL D. QUISPE CÓRDOVA	20645214	Masculino	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	MIEMBRO	INGENIERO	saf_joel@hotmail.com
JULIAN S. GARCIA APAC	23164566	Masculino	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	MIEMBRO	INGENIERO	jgarcia@municipco.gob.pe
FRANCO LYANAGE ALVA	22436322	Masculino	OFICINA DE PLANIFICACION Y ESTADISTICA	SECRETARIO TÉCNICO	CONTADOR	frankl20041@hotmail.com
LORENZO HUANUCO CARLOS	22429229	Masculino	OFICINA DE INVERSIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA	MIEMBRO	CONTADOR	hlorenz7@hotmail.com
FERNANDO MARIANO BENIGNO	41590733	Masculino	OFICINA DE PRESUPUESTO	MIEMBRO	CONTADOR	fmarianobenigno@gmail.com
DITTER GUILLERMO AGUIRRE GOMEZ	42924343	Masculino	OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL	MIEMBRO	CONTADOR	ditterag@gmail.com
JOVANE NAVA ALEJO	43866959	Masculino	AREA DE UNIDAD FORMULADORA	MIEMBRO	ECONOMISTA	escorpio_nava1311@hotmail.com
ELGAR SERRANO GALVES	22413311	Masculino	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	MIEMBRO	INGENIERO	el_job_sg@hotmail.com

FUENTE: REPORTE APLICATIVO PPBR 2026 MPHCO

USUARIO RESPONSABLE DE LA INFORMACION REGISTRADA EN EL APLICATIVO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026.

Presupuesto Participativo 2026 Usuario : MP300885
Entidad : 100101:MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO
Rol RLOCAL - Proceso Abierto

INICIO RESPONSABLE x

USUARIO RESPONSABLE

Nuevo Editar Eliminar Reporte Excel

DNI	Persona Responsable	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono
22436322	FRANCO LYANAGE ALVA	SUB GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	FRANKL20041@HOTMAIL.COM	968856642

FUENTE: REPORTE APLICATIVO PPBR 2026 MPHCO.

2.1.3 ELABORACION DEL PLAN DE TRABAJO.

El Equipo Técnico integrado, mediante reuniones de trabajo elaboró y validaron el “Plan de Trabajo del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Provincial de Huánuco para el año fiscal 2026”

El Plan de Trabajo, se justifica en las labores del Equipo Técnico Provincial que desarrolla la metodología, propuesta, fases constituidas del proceso y resultados esperados del Proceso del Presupuesto Participativo Provincial 2026, considerando el cronograma de actividades.

REGISTRO EN EL APLICATIVO DE LA AGENDA DEL PRSUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS (PPBR) 2026.

La Municipalidad Provincial de Huánuco, viene registrando el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo en el "Aplicativo Interactivo para el Proceso Participativo", accesible a través del portal web del Ministerio de Economía y Finanzas (www.mef.gob.pe). Dicha información se ha incluido en el Documento del Presupuesto Participativo (Guía de contenidos mínimos del Documento del Presupuesto participativo) que será remitido junto con el Presupuesto Institucional de Apertura a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, en el plazo establecido por la Directiva de Programación, Formulación y Aprobación del Presupuesto de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales para cada año fiscal.

Presupuesto Participativo 2026 Entidad : 100101:MUNICIPAL

INICIO AGENDA x

AGENDA

Criterios de Búsqueda
 Todos Buscar

Nueva Agenda

Codigo	Tema	Lugar	Fecha	Hora	Fecha Ejecución	Hora Ejecución	Etapas
1	ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2026 EN LA PROVINCIA DE HUÁNUCO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO	19/12/2024	3:00	19/12/2024	3:00	PREPARACION
2	CONFORMACION EL EQUIPO TECNICO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PPBR PARA EL AÑO FISCAL 2026	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO	22/01/2024	2:30	22/01/2024	2:30	PREPARACION
3	CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES	A TRAVÉS DE LA PAGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO Y EN FÍSICO EN LA OFCINA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA EN HORARIO DE LUNES A VIERNES.	06/01/2025	8:30	06/01/2025	8:30	CONVOCATORIA
4	PRIMER TALLER CAPACITACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES, EXPOSICIÓN DE PLAN DE TRABAJO DEL PPBR-2026	RECREO LA ESTANCIA COUNTRY CLUB	14/02/2025	8:30	14/02/2025	8:30	TALLERES DE TRABAJO
5	EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS IDENTIFICADOS	SALA DE REUNIONES DE LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	20/02/2025	3:39	20/02/2025	3:39	EVALUACION TECNICA
6	SEGUNDO TALLER DE LOS AGENTES PARTICIPANTES, PRIORIZACION DE PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS CONCERTACIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2026.	RECREO LA ESTANCIA COUNTRY CLUB	21/02/2025	8:30	21/02/2025	8:30	TALLERES DE TRABAJO
7	TERCER TALLER PRIORIZACION DE PROYECTOS Y FORMALIZACION DE ACUERDOS Y COMPROMISOS CONCERTACION DE PROYECTOS PROVINCIA DE HUANUCO	RECREO LA ESTANCIA COUNTRY CLUB	28/02/2025	8:30	28/02/2025	8:30	TALLERES DE TRABAJO

FUENTE: REPORTE APLICATIVO PPBR 2026 MPHCO.

2.1.4 REUNIONES DE TRABAJO CON EL EQUIPO TÉCNICO.

El Equipo Técnico, en cumplimiento a la **Ordenanza Municipal N°021-2024-MPHCO, de fecha 16 de diciembre de 2024**, tuvieron reuniones de trabajo a fin de planear, coordinar, organizar y ejecutar actividades para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados (PPBR) para el 2026, de la Municipalidad Provincial de Huánuco para el año fiscal 2025.

En las reuniones de trabajo, se desarrollaron actividades previas como es la elaboración el Plan de Trabajo del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, se validaban las guías de capacitación y se designaron los profesionales responsables. De la misma manera, se validaron la identificación e inscripción de los agentes participantes.

En la Tabla N°02, se puede describir las reuniones de trabajo sostenidas del Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Huánuco y del Equipo Técnico de los distritos de la jurisdicción de la Provincia. Dichas reuniones tuvieron su inicio el 17 de enero de 2025.

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL EQUIPO TÉCNICO PPBR 2026

Tabla N° 02

REUNIONES DE TRABAJO	LUGAR, FECHA Y HORA	RESPONSABLES
Primera Reunión: Acciones preliminares del Proceso del Presupuesto participativo Basado en Resultados (PPBR) 2026.	-Auditorium de la Gerencia de Planificación y Presupuesto. 17 de enero de 2025 10:00 am.	Equipo Técnico de municipalidad provincial Huánuco.
Segunda Reunión: Temas de capacitación y acopio de proyectos del primer taller del proceso del (PPBR) 2026.	Auditorium de la Gerencia de Planificación y Presupuesto. 29 de enero de 2025 10:00 am.	Equipo Técnico de municipalidad provincial Huánuco.
Tercera Reunión: Avance de los temas de capacitación y programa del primer taller del proceso del (PPBR) 2026.	Auditorium de la Gerencia de Planificación y Presupuesto. 11 de febrero de 2025 11:00 am.	Equipo Técnico de municipalidad provincial Huánuco.
Cuarta reunión: Propuesta de proyectos de inversión ante los agentes participantes, definición de las exposiciones y programa del primer taller del PPBR 2026.	Auditorium de la Gerencia de Planificación y Presupuesto. 13 de febrero de 2025 09:00 am.	Equipo Técnico de municipalidad provincial Huánuco.
Quinta Reunión: Revisión de los proyectos de inversión presentados en el primer taller del proceso del (PPBR) 2026.	Auditorium de la Gerencia de Planificación y Presupuesto. 19 de febrero de 2025 14:00 pm.	Equipo Técnico de municipalidad provincial Huánuco.
Sexta Reunión: Definir los proyectos de inversión para el segundo taller del proceso del (PPBR) 2026.	Auditorium de la Gerencia de Planificación y Presupuesto. 20 de febrero de 2025 3:00 pm.	Equipo Técnico de municipalidad provincial Huánuco.
Séptima Reunión: Definir los proyectos de inversión para el tercer taller del proceso del (PPBR) 2026.	Auditorium de la Gerencia de Planificación y Presupuesto. 25 de febrero de 2025 08:00 am.	Equipo Técnico de municipalidad provincial Huánuco
Octava Reunión: Definir los proyectos de inversión para el tercer taller del proceso del (PPBR) 2026.	Auditorium de la Gerencia de Planificación y Presupuesto. 27 de febrero de 2025 08:00 am.	Equipo Técnico de municipalidad provincial Huánuco

FUENTE: ACTA DE REUNIONES.

2.2 preparación

2.2.1 comunicación

La Municipalidad Provincial de Huánuco, ha desarrollado mecanismos de comunicación masiva del proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados (PPBR) 2024 a fin que la población participe a través de sus representantes, y se encuentre debidamente informada sobre los avances y resultados del mismo. Para ello, se ha utilizado los diversos medios de comunicación, como periódicos, Portal Web de la Municipalidad Provincial de Huánuco, correos masivos, radio la Cabaña 92.5, Empresa Editorial Página 3 S.A.C., colocación de banners en puntos estratégicos, entre otros.



2.2.2 sensibilización

La Municipalidad Provincial de Huánuco, ha promovido la participación informada y responsable de la sociedad civil organizada en la gestión del desarrollo local y el compromiso que deben asumir en las decisiones que se tomen. De otro lado, se tiene previsto la creación de organizaciones estratégicas que le den mayor calidad al proceso de participación.

2.2.3 convocatoria

La Convocatoria del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en resultados (PPBR) para el 2026, se basa en la **Ordenanza Municipal N° 021-2024-MPHCO**, aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2026 en la Provincia de Huánuco.

Mediante **Decreto de Alcaldía N° 001-2025-MPHCO/A, de fecha 07 de enero de 2025**, ha realizado la convocatoria a la población organizada y/o agentes participantes al proceso del presupuesto participativo basado en resultados de la Provincia de Huánuco para el año fiscal 2026, haciendo uso de los medios de comunicación adecuados para el ámbito de su jurisdicción, a fin de garantizar una correcta y eficiente comunicación con los agentes participantes.

2.2.4 Identificación y registro de agentes participantes.

La Municipalidad Provincial de Huánuco, ha dispuesto la forma de registro de todos los Agentes Participantes el cual fue normada mediante **Ordenanza Municipal N° 021-2024-MPHCO**.

La identificación y registro de los agentes participantes, estuvo a cargo de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, el mismo que permitió contar con un número significativo de número de agentes participantes como: representantes de Juntas vecinales, representantes de instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, entre otros.

El Registro de Agentes participantes se dio **inicio 06 de enero del 2025 hasta el día 14 de febrero del 2025**, siendo dicha decisión aprobada por el Equipo Técnico del presupuesto participativo Basado en Resultados.

Luego del registro e identificación de los agentes participantes se le entregó credenciales y carpeta de trabajo.

MEF/DGPP

Fecha : 27/03/2025
Hora : 11:16:31 AM

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026
AGENTES PARTICIPANTES

RPT012

PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO

PROVINCIA : 01. HUANUCO

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COBERTURA VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
41355684	TIBURCIO ATAVALOS MAXE	14/04/1981	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMUNIDAD CAMPECINA DE CASCAY	PRESIDENTE	NINGUNA	atiabilosmaxeitburcto@gmail.com
41903127	PEDRO FALCON CERVANTES	18/12/1975	Masculino	No	No	ASOCIACION CIVIL	ASOCIACION DE BARRIOS ALTOS VICHAYCOTO (PARTE ALTA)	PRESIDENTE	NINGUNA	pedrofalconcervantes@gmail.com
22742992	MANUEL LAVADO RUBIO		Masculino	No	No	OTROS	COMITE UNO - APARICIO POMARES	PRESIDENTE	NINGUNA	NO TIENE
42848452	PATRICIA ELENA MEDINA FIGUEREDO	24/01/1985	Femenino	No	No	OTROS	JAS - HUARIACO CANCHAN	PRESIDENTE	NINGUNA	patty_cam@hotmail.com
22701140	RAUL BERRIOS ALBINO	30/06/1980	Masculino	Si	No	ASOCIACION CIVIL	ASOCIACION DE POBLADORES HOMBRES DE LA BANDERA	PRESIDENTE	NINGUNA	NO TIENE
22400165	GUILLERMA CHAVEZ CRUZ	12/04/1956	Femenino	No	No	OTROS	COMITE 09	PRESIDENTA	NINGUNA	NO TIENE
40842864	MOISES JUSTINIANO MASGO	08/08/1978	Masculino	No	No	OTROS	COMUNIDAD DE COCHAS CHICO	PRESIDENTE	NINGUNA	NO TIENE
46730967	ROYER ENMANUEL TARAZONA ROJAS	22/09/1990	Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE C.P CASCAY	ALCALDE	NINGUNA	royeremmanueltarazonarojas@gmail.com
43072760	CAYO ENCARNACION AMBROCIO	30/06/1985	Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	C.P CHURUBAMBA	ALCALDE	NINGUNA	NO TIENE
22403734	TOLENTINO TIBURCIO NAUPAY	09/09/1964	Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	C.P.M TRES DE MAYO DE YANACHA	ALCALDE	NINGUNA	NO TIENE
47643929	TREYSI MARYHORI BARRUETA SUAREZ		Femenino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	C.P DE COLPA BAJA	ALCALDESA	NINGUNA	treysibarruetasuarez@gmail.com
22476278	MERY ELIZABETH ROJAS RIVERA		Femenino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	JUEZ DE PAZ	JUEZ DE PAZ	OTROS - ESPECIALISTA	NO TIENE
41842308	MIRKO RAMIRO CHAVEZ BERAUN		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHURUBAMBA	GERENTE	CONTADOR	mirko24570@hotmail.com
22490535	GRACIELA NAUPAY PEÑA		Femenino	No	No	OTROS	JAS	PRESIDENTA	NINGUNA	NO TIENE
45106005	OLGA LEONELA POLINO GAMEZ		Femenino	No	No	COMEDOR POPULAR	OLLA COMUN	PRESIDENTA	NINGUNA	NO TIENE
43276452	ELUCARIO JUSTINIANO PALOMINO		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMUNIDAD CAMPESINA DE PACRO YUNCAN	PRESIDENTE	NINGUNA	NO TIENE
48645055	ALBERTO HUANCA GARAY		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	C.P CHICHUY	ALCALDE	NINGUNA	NO TIENE
22407557	BUENABENTURA FERNANDEZ ATAVILOS		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITE 11 APARICIO POMARES	VICE PRESIDENTE	NINGUNA	NO TIENE
42538526	ANTONIO MANUEL CANTA		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	C.P CANGALLA	SECRETARIO	NINGUNA	antoniomanuel1005@gmail.com
80082340	GLORIO PARDO MORALES		Masculino	No	No	OTROS	COMUNIDAD ISHANCA	PRESIDENTE	NINGUNA	NO TIENE
09434801	DAVID ANSELMO RENTERA SANTA CRUZ		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITE 12 APARICIO POMARES HCO	PRESIDENTE	NINGUNA	NO TIENE
41601598	ELEAZAR RUFINO APOSTOL		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	C.P SANTA CRUZ	ALCALDE	NINGUNA	eleazarufinoapostol@gmail.com
41607469	MIGUEL FERNANDO TARAZONA SHOL		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	C.P DE HUANCACHACA	AGENTE MUNICIPAL DE	NINGUNA	NO TIENE
22490635	PELE PAJUELO CHUCUIYURI		Masculino	No	No	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL	ONG-ASPEX - PERÚ	PRESIDENTE	NINGUNA	pelepajuelo28@gmail.com
46031882	HONORATO TOLENTINO CORNELIO		Masculino	No	No	OTROS	COMUNIDAD CAMPESINA DE HUAYLLACAN	PRESIDENTE	NINGUNA	NO TIENE

MEF/DGPP

Fecha : 27/03/2025
Hora : 11:16:31 AM

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026
AGENTES PARTICIPANTES

RPT012

PAGINA 2

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO
PROVINCIA : 01. HUANUCO
PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
22496707	VICTORIO RESURECCION AYALA		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	ALCALDE DE C.P.GUELLGASH	ALCALDE	NINGUNA	NO TIENE
22403089	GILMER GOMEZ VARGAS		Masculino	No	No	OTROS	FRENTE PATRIOTICO DE HCO	PRESIDENTE	NINGUNA	gilmergomezvargas@gmail.com
46697879	LINDO GARCIA MAIZ		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	C.P MALCONGA	ALCALDE	NINGUNA	NO TIENE
48164191	MARCOS PRESENTACION DAZA		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMUNIDAD S.J PAMPA-VALLE	PRESIDENTE	NINGUNA	NO TIENE
42565755	DEDICACION CABRERA ESTEBAN		Masculino	No	No	OTROS	APAFA CASERIO DE CANCALLA	PRESIDENTE	NINGUNA	NO TIENE
40953590	MARLENY CAMAN DIAZ		Femenino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	C.P MALCONGA C. SARIAPAMPA	REGIDORA	NINGUNA	NO TIENE
22513837	MARISOL JAIMES LLANOS		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITE VECINAL SAN FELIPE	PRESIDENTA	NINGUNA	marisol7441@gmail.com
22435856	JOSEFA USURIAGA PONCE		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITE 07 DE LOMA BLANCA	PRESIDENTA	NINGUNA	NO TIENE
19836607	TEOBALDO MELGAREJO ESPINOZA		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITE DE GESTION DE OBRAS- LOMA BLANCA	PRESIDENTE	NINGUNA	NO TIENE
22709879	ELEUTERIO HUERTO SILVESTRE		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	MIRAFLORES	PRESIDNETE	NINGUNA	NO TIENE
44090275	EDGAR HIDALGO HERRERA		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	C.P QUIRCAN CHICO LOCAL COMUNAL	ALCALDE	NINGUNA	NO TIENE
45204010	ROMULO ABAL PRESENTACION		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	C.P SAN FE DE HUALLMISH-CHURUBAMBA	ALCALDE	NINGUNA	NO TIENE
44484019	ALCIDES CHACAS VARGAS		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DEL C.P DE CHINCHINGA	ALCALDE	NINGUNA	alcichacaswin@gmail.com
22422642	LUIS VARGAS ATANACIO		Masculino	No	No	OTROS	NO TIENE	NO TIENE	NINGUNA	NO TIENE
22508487	JOSE LUIS CHAVEZ MALLQUI		Masculino	No	No	OTROS	NO TIENE	NO TIENE	NINGUNA	josemiguel_24_09@hotmail.com
44944176	MARIA CARINA GARCIA BASILIO MARIA		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	AA-HH PACHACUTEC	VOCAL	NINGUNA	carinagarciabasilio@gmail.com
22484621	OSWALDO PONCE MAYLLE		Masculino	No	No	OTROS	SANTA MARIA DEL VALLE	CIDADANO	NINGUNA	cedenca18@gmail.com
22427572	WILMER M. EVANGELISTA ROSALES		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL MARIANO DAMASO BERAUN	PRESIDENTE	NINGUNA	wilmer_rodrigo@hotmail.com
22720738	GROVER V. VALENTIN VILLAREAL		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL LAGUNA VIÑA DEL RIO	PRESIDENTE	NINGUNA	NO TIENE
45209744	JULIA G. ESPINOZA MALATESTA		Femenino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	ORGANIZACIÓN DEMOCRATICA MUNDIAL-HCO	DIRECTORA	NINGUNA	july_gemso@gmail.com
22400954	CELSON N. CAJAS ESTEBAN		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	REPRESENTANTE DE 11 CENTROS POBLADOS	REPRESENTANTE	NINGUNA	NO TIENE
22424871	PORFIRIO A. FALCON ACOSTA		Masculino	No	No	ASOCIACION CIVIL	VALLE HIGUERAS	PRESIDENTE	NINGUNA	NO TIENE
22461469	FERMIN MIRABAL RAMIREZ		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	COMUNIDAD CAMPESINA LLAGULLA YACUS	PRESIDENTE	NINGUNA	NO TIENE
22414959	PEDRO ALARCON ROSAS		Masculino	No	No	OTROS	PROYECTO DE EXPEDIENTE TECNICO JAS	PRESIDENTE	NINGUNA	PEDROALARCONROSA S851@GMAIL.COM
22480690	YANET Y. CABRERA ROJAS		Femenino	No	No	OTROS	BARRIO SAN PEDRO	PRESIDENTA	NINGUNA	yanet_cr4@hotmail.com
46814140	LIZ M. ROJAS ALANIA		Femenino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE AMARILIS	GERENTE	CONTADOR	lizmery_ra_1133@hotmail.com

MEFDGPP

Fecha : 27/03/2025
Hora : 11:16:31 AM

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

AGENTES PARTICIPANTES

RPT012

PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO

PROVINCIA : 01. HUANUCO

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

UNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
41355684	TIBURCIO ATAVALOS MAXE	14/04/1981	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMUNIDAD CAMPECINA DE CASCAY	PRESIDENTE	NINGUNA	atabiliosmaxetiburcio@gmail.com
41903127	PEDRO FALCON CERVANTES	18/12/1975	Masculino	No	No	ASOCIACION CIVIL	ASOCIACION DE BARRIOS ALTOS VICHAYCOTO (PARTE ALTA)	PRESIDENTE	NINGUNA	pedrofalconcervantes@gmail.com
22742992	MANUEL LAVADO RUBIO		Masculino	No	No	OTROS	COMITE UNO - APARICIO POMARES	PRESIDENTE	NINGUNA	NO TIENE
42848452	PATRICIA ELENA MEDINA FIGUEROA	24/01/1985	Femenino	No	No	OTROS	JAS - HUARIACO CANCHAN	PRESIDENTE	NINGUNA	patty_cam@hotmail.com
22701140	RAUL BERRIOS ALBINO	30/06/1980	Masculino	Si	No	ASOCIACION CIVIL	ASOCIACION DE POBLADORES HOMBRES DE LA BANDERA	PRESIDENTE	NINGUNA	NO TIENE
22400165	GUILLERMA CHAVEZ CRUZ	12/04/1956	Femenino	No	No	OTROS	COMITE 09	PRESIDENTA	NINGUNA	NO TIENE
40842864	MOISES JUSTINIANO MASGO	08/08/1978	Masculino	No	No	OTROS	COMUNIDAD DE COCHAS CHICO	PRESIDENTE	NINGUNA	NO TIENE
46730967	ROYER ENIMANUEL TARAZONA ROJAS	22/09/1990	Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DE C.P CASCAY	ALCALDE	NINGUNA	royeremmanueltarazonarojas@gmail.com
43072760	CAYO ENCARNACION AMBROCIO	30/06/1985	Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	C.P CHURUBAMBA	ALCALDE	NINGUNA	NO TIENE
22403734	TOLENTINO TIBURCIO NAUPAY	09/09/1964	Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	C.P.M TRES DE MAYO DE YANACHA	ALCALDE	NINGUNA	NO TIENE
47643929	TREYSI MARYHORI BARRUETA SUAREZ		Femenino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	C.P DE COLPA BAJA	ALCALDESA	NINGUNA	treysibarruetaasuarez@gmail.com
22476278	MERY ELIZABETH ROJAS RIVERA		Femenino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	JUEZ DE PAZ	JUEZ DE PAZ	OTROS - ESPECIALISTA	NO TIENE
41842308	MIRKO RAMIRO CHAVEZ BERAUN		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHURUBAMBA	GERENTE	CONTADOR	mirko24570@hotmail.com
22490535	GRACIELA NAUPAY PEÑA		Femenino	No	No	OTROS	JAS	PRESIDENTA	NINGUNA	NO TIENE
45106005	OLGA LEONELA POLINO GAMEZ		Femenino	No	No	COMEDOR POPULAR	OLLA COMUN	PRESIDENTA	NINGUNA	NO TIENE
43276452	ELUCARIO JUSTINIANO PALOMINO		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMUNIDAD CAMPESINA DE PACRO YUNCAN	PRESIDENTE	NINGUNA	NO TIENE
48645055	ALBERTO HUANCA GARAY		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	C.P CHICHUY	ALCALDE	NINGUNA	NO TIENE
22407557	BUENABENTURA FERNANDEZ ATAVILOS		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITE 11 APARICIO POMARES	VICE PRESIDENTE	NINGUNA	NO TIENE
42538526	ANTONIO MANUEL CANTA		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	C.P CANCELLA	SECRETARIO	NINGUNA	antoniomanuel1005@gmail.com
80082340	GLORIO PARDO MORALES		Masculino	No	No	OTROS	COMUNIDAD ISHANCA	PRESIDENTE	NINGUNA	NO TIENE
09434801	DAVID ANSELMO RENTERA SANTA CRUZ		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITE 12 APARICIO POMARES HCO	PRESIDENTE	NINGUNA	NO TIENE
41601598	ELEAZAR RUFINO APOSTOL		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	C.P SANTA CRUZ	ALCALDE	NINGUNA	eieazarrufinoapostol@gmail.com
41607469	MIGUEL FERNANDO TARAZONA SHOL		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	C.P DE HUANCACHACA	AGENTE MUNICIPAL DE	NINGUNA	NO TIENE
22490635	PELE PAJUELO CHUQUIYAURI		Masculino	No	No	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL	ONG-ASPEX - PERU	PRESIDENTE	NINGUNA	pelepajuelo28@gmail.com
46031882	HONORATO TOLENTINO CORNELIO		Masculino	No	No	OTROS	COMUNIDAD CAMPESINA DE HUAYLLACAN	PRESIDENTE	NINGUNA	NO TIENE

2.2.5 CAPACITACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES.

Para participar en la elaboración del presupuesto participativo los diferentes agentes necesitan CAPACITARSE. La Municipalidad Provincial de Huánuco, ha implementado, mecanismos de capacitación para los agentes participantes, orientados a fortalecer el Proceso de presupuesto Participativo, así como en otros temas que se consideraron necesarios para el Proceso.

Ponentes y Temas:

Los temas de capacitación expuestos estuvieron a cargo del Equipo Técnico y fueron los siguientes:

PRIMER TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS (PPBR) PARA EL 2026.

-  PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO.
PONENTE: DR. CPC. FRANCO LIYANAGE ALVA.
-  SISTEMA NACIONAL DE INVERSIONES INVIERTE PE.
PONENTE: ECON. LORENZO HUANUCO CARLOS.
-  PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES INVIERTE PE
PONENTE: CPC. DITTER C. AGUIRRE GOMEZ.
-  FORMULACIÓN Y CARTERA DE INVERSIONES DE PIP
PONENTE: ECON. YOVANE NAVAS ALEJO.
-  RENDICIÓN DE CUENTAS PIP EJECUTADOS 2024
PONENTE: ING. JOEL D. QUISPE CORDOVA.

Presentación del avance del Plan de Desarrollo Concertado (PDC).

El Plan de Desarrollo Concertado es un instrumento de largo plazo por tanto no debe ser revisado cada año. En el supuesto que las autoridades regionales o locales y los agentes participantes consideren necesario su actualización por ocurrencias especiales, este debe realizarse con el apoyo del equipo técnico, durante el proceso de Presupuesto Participativo.

En esta parte se presenta la visión y objetivos estratégicos contenidos en el PDC, su avance de ejecución y logro de resultados. En caso que el equipo técnico lo recomiende o los agentes participantes lo consideren necesario debido a la incorporación del enfoque del Presupuesto por Resultados, los objetivos estratégicos podrán ser ajustados basados en resultados, a partir de esta información, los agentes participantes priorizan los resultados identificados.

- ❖ La visión es una proyección, es la representación de lo que debe ser el futuro de un ámbito territorial y responde a la pregunta ¿qué queremos ser? La visión es importante porque tiene la fuerza de unir a la gente, en torno de una identidad y una aspiración común; es decir que la visión del PDC es única para todas las instituciones públicas y privadas de un ámbito territorial y orienta las iniciativas e inversiones de los diversos actores económicos, sociales e institucionales, así como la formulación de políticas públicas regionales y locales.
- ❖ Los objetivos de desarrollo del PDC involucran en su ejecución a los diversos actores, dependiendo de la misión de cada uno de ellos. Los Objetivos Estratégicos deben responder a la solución de los “macro problemas” del territorio y el logro de estos permitirá alcanzar la visión del desarrollo. Por ello es importante definir con claridad los problemas que queremos resolver, luego priorizarlos en función a la visión del desarrollo y las posibilidades de lograrlos.

Luego los objetivos deben definirse como solución de los problemas priorizados.

El Plan de Desarrollo Concertado – PDC-, además de ser el punto de partida para el proceso de Presupuesto Participativo, es un instrumento de planeamiento importante porque:

- ✓ Orienta el desarrollo de un territorio tomando en cuenta las políticas nacionales, sectoriales y regionales.
- ✓ Permite a los actores de un territorio decidir su futuro.
- ✓ Permite la identificación de potencialidades de desarrollo de la región localidad.
- ✓ Fortalece procesos de relación entre diferentes actores públicos y privados fomentando la colaboración interinstitucional.
- ✓ Permite superar los problemas de corto plazo y concretar las voluntades, los esfuerzos, las potencialidades y los recursos del territorio para responder a los desafíos que plantean lograr.
- ✓ Es la base para llevar a cabo la programación multianual.
- ✓ Proporciona un listado de proyectos (programación multianual) claves a ejecutar a lo largo de los años de vigencia del Plan de Desarrollo Concertado.
- ✓ Identifica proyectos a ser ejecutados por el sector público, por los sectores privados y mixtos ejecutados por ambos.
- ✓ Nos permite visualizar los resultados a obtener en cada objetivo de desarrollo.



FASE II CONCERTACIÓN



III. FASE II: CONCERTACIÓN

3.1 Desarrollo de Talleres de Trabajo.

Son reuniones de trabajo, convocados por el Alcalde, a través de las cuales se desarrollarán las distintas acciones conducentes a la priorización de resultados, proyectos de inversión y compromisos del Estado y la sociedad civil. El Alcalde provincial, aseguró que los talleres de trabajo se convocaron con la debida anticipación.

El Equipo Técnico fue el encargado de brindar apoyo, habiendo preparado la información necesaria, presentando y consolidando los resultados para su posterior evaluación, con miras a ser considerados en los presupuestos institucionales.

3.1.1 Taller de identificación y Priorización de Resultados.

En esta fase se reúnen los funcionarios del Estado y de la sociedad civil para desarrollar un trabajo concertado de diagnóstico, identificación y priorización de resultados y de proyectos de inversión que favorezcan a la población, sobre todo en aquellos sectores con mayores necesidades de servicios básicos, teniendo como objetivo identificar los resultados respecto a metas y reducción de brechas a fin de permitir, posteriormente, una adecuada asignación de los recursos públicos para el logro de los mismos. El equipo técnico presenta a los agentes participantes el diagnóstico del ámbito territorial para conocimiento e información con el objeto de ser utilizado en la identificación y priorización de resultados.

El taller se inicia con la presentación de los avances y logros esperados, que incluye información disponible sobre los principales resultados deseados para la localidad, incluyendo los ya señalados y otros que consideren prioritarios realizado por el equipo técnico en función a resultados identificados en el PDC. Este diagnóstico es enriquecido con las opiniones y datos que puedan proporcionar los Agentes Participantes. Los resultados priorizados orientan la evaluación técnica que realizará el equipo técnico y la definición de priorización de proyectos. De este paso se obtiene un informe con los resultados identificados y priorizados.

Asimismo, será necesario realizar acciones previas, tales como:

- ❖ Seguimiento de los acuerdos de cumplimiento de metas, recopilación de indicadores para tener actualizado un diagnóstico situacional, de ser necesario a cargo del equipo técnico, orientado fundamentalmente a mejorar las condiciones de vida de la población, las mismas que fueron medidas a través de los resultados definidos en los programas presupuestales estratégicos y otros que se consideren críticos en la jurisdicción.
- ❖ Identificación de los principales resultados que pueden presentarse a la priorización.

- ❖ Selección de una cartera de proyectos viables, orientados al logro de resultados priorizados y que respondan a las características de impacto regional, provincial distritales definidos en el Decreto Supremo N° 097-2009-EF Decreto Supremo N° 131- 2010-EF y Decreto Supremo N° 132-2010-EF.
- ❖ Recopilación y preparación de la siguiente información:
 - ✓ Plan de Desarrollo Concertado – avances en su ejecución.
 - ✓ Plan Estratégico Institucional Y Plan de Desarrollo Institucional (Gobierno Local) - avance de resultados.
 - ✓ Detalle de los proyectos priorizados en el Proceso Participativo del año anterior, diferenciando los que fueron considerados y los que no fueron incluidos en el presupuesto institucional, indicando el motivo por el cual no fueron considerados.
 - ✓ Ejecución del programa de inversiones, aprobados en los presupuestos institucionales.
 - ✓ Relación de proyectos de inversión ejecutados el año anterior.
 - ✓ Porcentaje de recursos de inversión que el Gobierno Regional o el Gobierno Local destinará al Proceso Participativo; así como la mayor disponibilidad de recursos por cofinanciamiento.
 - ✓ Informe de los compromisos asumidos por la sociedad civil y tras entidades del Estado en procesos participativos anteriores y su nivel de cumplimiento. Situación de los principales puntos de atención del ciudadano en la prestación de los bienes y servicios públicos (producto); señalando el déficit de infraestructura, recursos humanos, equipamiento y materiales para una adecuada prestación.

👉 **OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROVINCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUÁNUCO.**

- Mejorar las condiciones de salud de la población.
- Mejorar la calidad de la educación provincial de Huánuco.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población.
- Mejorar la competitividad de los agentes económicos de la provincia.
- Mejorar la conectividad provincial.
- Mejorar la Protección social de la población.
- Mejorar la calidad ambiental de la provincia.
- Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgos de desastres en la provincia.

☞ IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS

En esta fase se reúnen los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huánuco y de la sociedad civil para desarrollar un trabajo concertado de diagnóstico, identificación y priorización de resultados y proyectos de inversión que favorezcan a la población, sobre todo en aquellos sectores con mayores necesidades de servicios básicos.

Este paso tiene como objetivo identificar los resultados respecto a metas y reducción de brechas a fin de permitir, posteriormente, una adecuada asignación de los recursos públicos para el logro de los mismos. El equipo técnico presenta a los agentes participantes el diagnóstico del ámbito territorial para conocimiento e información con el objeto de ser utilizado en la identificación y priorización de resultados.

El Resultado es el cambio positivo de una característica o situación que afecta a un “grupo objetivo” (población, instituciones, comunidades, entre otros), la cual, está vinculado a la solución de un problema prioritario de la población o al aprovechamiento de una potencialidad.

El resultado está vinculado a la solución de un problema prioritario de la población o al aprovechamiento de una potencialidad.

El problema no debe ser definido como la negación de una solución o la carencia de un bien o servicio, sino que debe dejar abierta la posibilidad de encontrar múltiples alternativas para resolverlo.

En un primer momento se ponen en consideración los resultados ya identificados, priorizados y analizados en el marco del Presupuesto por Resultados.

El taller se inicia con la presentación de los avances y logros esperados, que incluye información disponible sobre los principales resultados deseados por y para la localidad, incluyendo los ya señalados y otros que consideren prioritarios realizado por el equipo técnico en función a resultados identificados en el PDC.

Este diagnóstico deberá ser enriquecido con las opiniones y datos que puedan proporcionar los agentes participantes.

A partir de esta información, los agentes participantes deberán priorizar los resultados identificados, para lo cual se sugiere utilizar el siguiente criterio:

- Características de la población afectada en los ámbitos de mayores niveles de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad. Características de la población afectada en los ámbitos de mayores niveles de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad.
- Los agentes participantes con el apoyo del equipo técnico deberán asignar puntajes a cada criterio para poder priorizar los resultados a ser abordados.
- Los resultados priorizados orientarán la evaluación técnica que realizará el equipo técnico y a la definición de priorización de proyectos. De este paso se obtiene un informe con los resultados identificados y priorizados.

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"	
 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2026 FORMATO DE INFORMACIÓN MÍNIMA POR PROYECTO DE INVERSIÓN	
	
DISTRITO:	
AGENTE PARTICIPANTE QUE PROPONE EL PROYECTO: NOMBRE/LOCALIDAD/CARGO	
PROBLEMA ESPECÍFICO QUE CONTRIBUYE A SOLUCIONAR /ALINEAMIENTO INSTITUCIONAL	
CODIGO UNICO DE INVERSION (A Nivel Perfil y/o Expediente)	
IDEA Y/O NOMBRE DEL PROYECTO:	
SECTOR AL QUE PERTENECE EL PROYECTO	
POBLACIÓN BENEFICIARIA (NÚMERO DE FAMILIAS)	
SELLO / FIRMA	
FECHA:	
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO - OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA	

CAPACITACION DE AGENTES PARTICIPANTES.

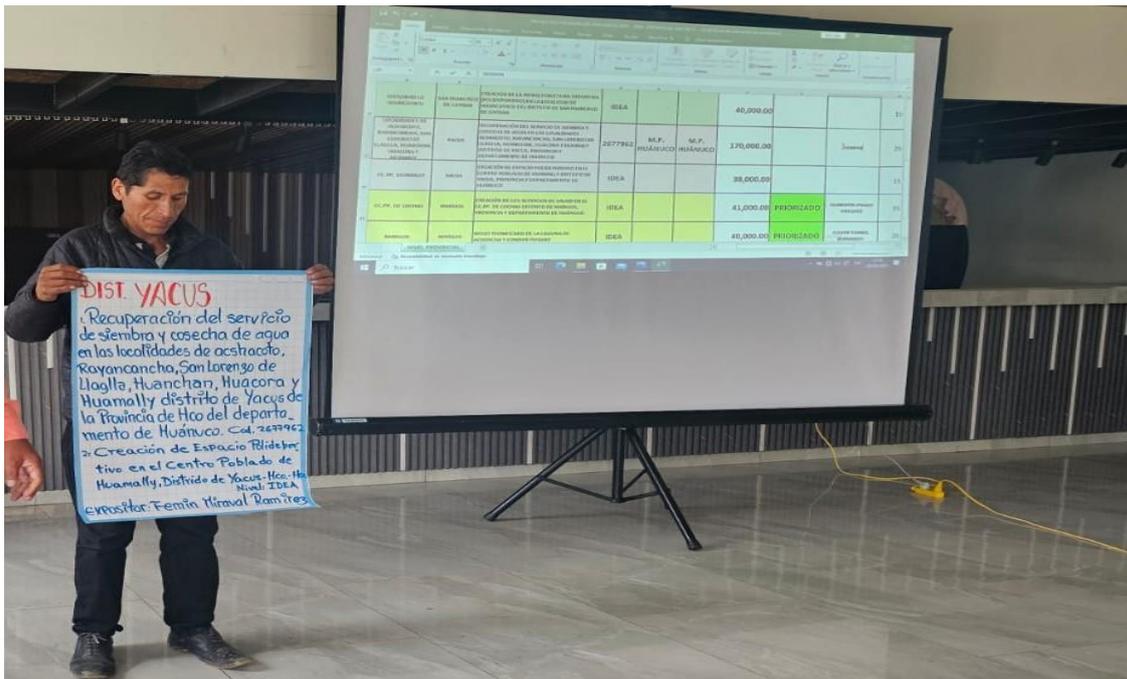


FUENTE: TALLERES PPBR 2026.

TALLER DE PRIORIZACION A NIVEL PROVINCIAL Y DISTRITAL



FUENTE: TALLERES PPBR 2026.



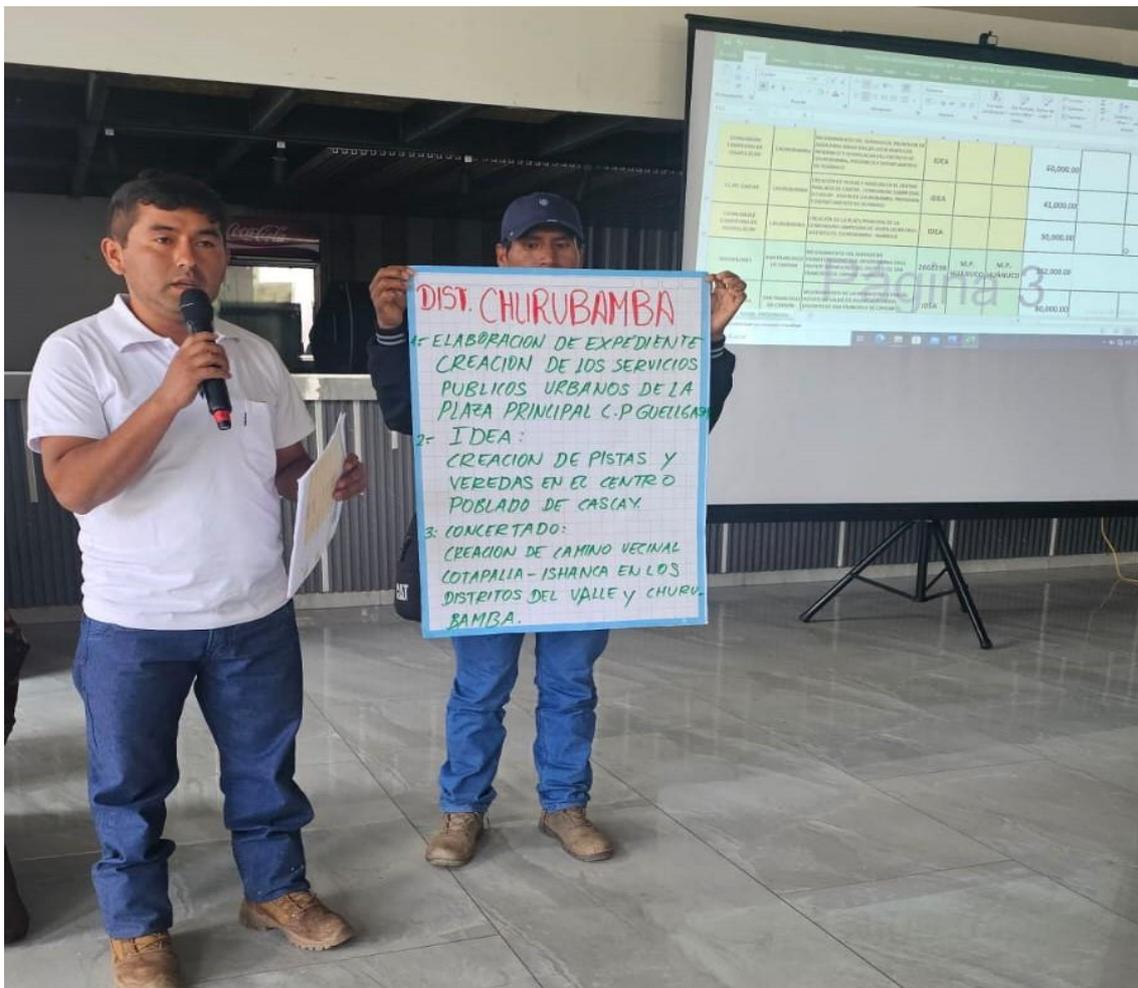
FUENTE: TALLERES PPBR 2026.



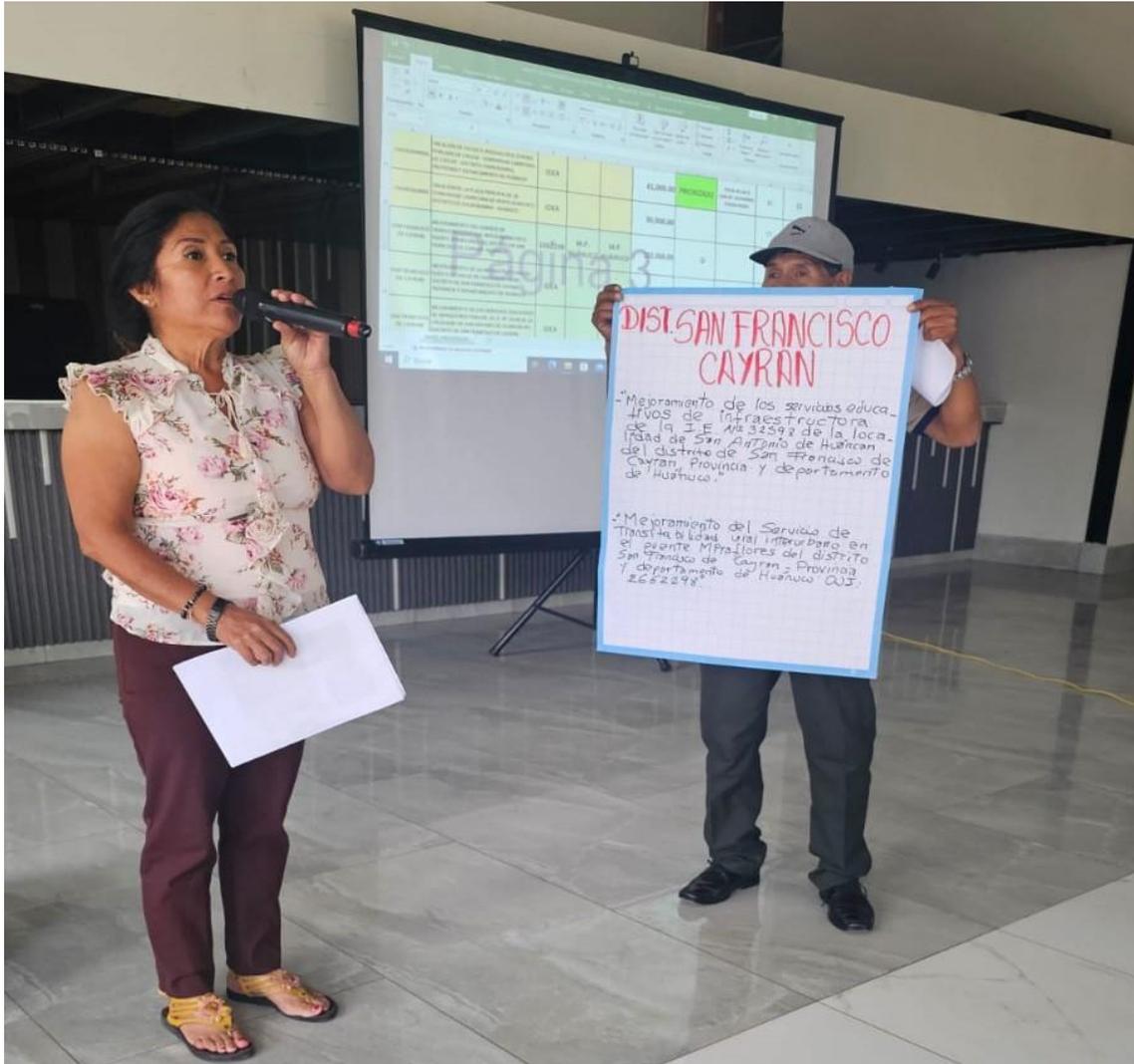
FUENTE: TALLERES PPBR 2026.



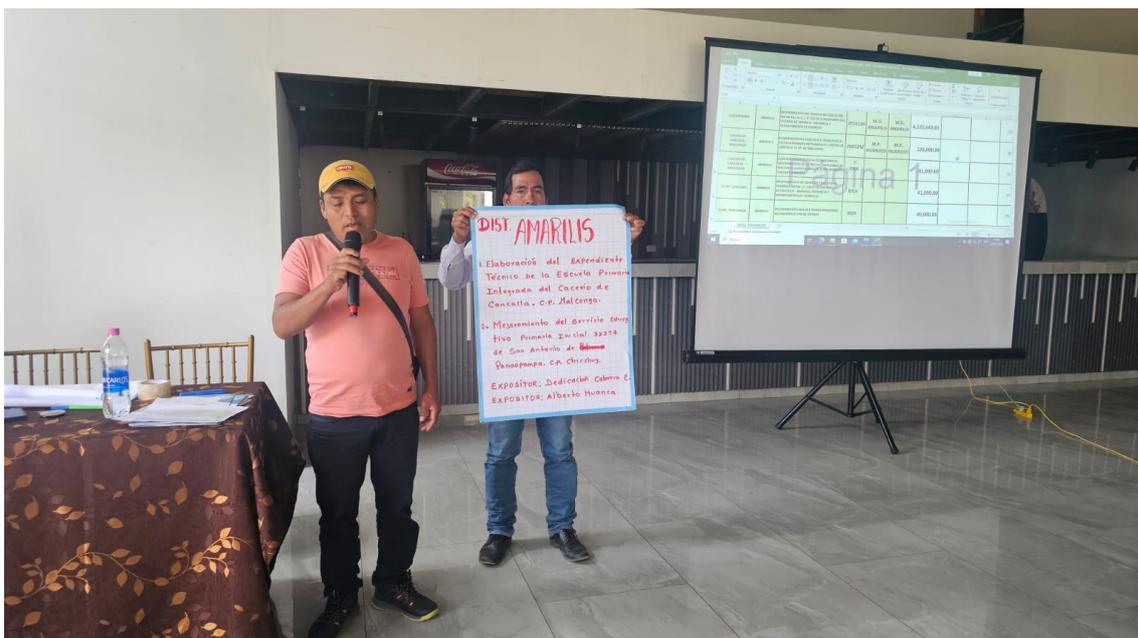
FUENTE: TALLERES PPBR 2026.



FUENTE: TALLERES PPBR 2026.



FUENTE: TALLERES PPBR 2026



FUENTE: TALLERES PPBR 2026

3.1.2 EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS.

☞ Evaluación técnica.

El objetivo de este paso es la evaluación técnica de la cartera de proyectos que tiene la entidad y que deben ser propuestos para contribuir al logro de los resultados priorizados. En esta fase se obtiene una lista de proyectos asociados a resultados para ser discutida en los Talleres de Priorización y Formalización de Acuerdos. Para ello, el equipo técnico deberá concentrarse en las siguientes tareas:

Analizar la cartera de proyectos vinculados a los resultados priorizados, verificar si estos cuentan con la viabilidad correspondiente en el marco del Sistema Invierte pe, o informe técnico favorable para el caso de los proyectos de gobiernos locales no sujetos a dicho sistema; constatar su vigencia y si estos guardan coherencia con los criterios de alcance, cobertura y monto de inversión establecidos en el Decreto Supremo N° 097-2009-EF y el Decreto Supremo N°132-2010-EF que lo modifica.

Para los proyectos de impacto provincial Las municipalidades provinciales, cuyo monto asignado al presupuesto participativo sea igual o mayor a S/.3 000 000 al determinar los proyectos de impacto provincial, deben tener en cuenta que el monto del proyecto no sea menor a S/. 1 200 000 y que su alcance sea Multidistrital, debiendo beneficiar a un mínimo de dos (02) distritos del ámbito jurisdiccional. Adicionalmente podrán considerar su cobertura en la población objetivo no sea menor al 5%, respecto a la población total de la Provincia.

Si luego de distribuir el financiamiento asignado al Presupuesto Participativo, conforme al criterio señalado en el párrafo precedente, se obtiene un saldo menor a S/. 1 200 000, dicho saldo se orienta a financiar proyectos de impacto provincial utilizando el criterio de cobertura a la población objetivo señalado en el párrafo anterior. Asimismo, en el caso que el monto asignado al presupuesto participativo sea menor a S/. 3 000 000, los proyectos de impacto provincial sólo consideran el criterio de cobertura en la población objetivo.

Para los proyectos de impacto distrital Las municipalidades distritales, al determinar los proyectos de impacto distrital, no tienen restricción en el monto de la inversión, debiendo tener en cuenta que su alcance contenga acciones cuyos resultados permitan solucionar un problema relevante de la comunidad preferentemente en salud, educación, saneamiento, transporte y comunicaciones, entre otros. Adicionalmente, podrán considerar que su cobertura en la población objetivo no debe ser menor al 5% de la población total del Distrito.

- a. Si el proyecto presentado no cuenta con la viabilidad requerida y responde a los criterios de priorización antes señalados, el equipo técnico coordina con las unidades correspondientes la formulación y aprobación del proyecto. En el supuesto que el Gobierno Local no se encuentre en el marco del Invierte Pe, será necesario el informe técnico respectivo.

- b. En el caso que las propuestas de inversión no sean pertinentes y por tanto no existan en la cartera de proyectos alternativas de solución, el equipo técnico propone alternativas y coordina con las unidades formuladoras y la Oficina Proyecto de Inversión para el estudio de pre inversión correspondiente, en el caso que el Invierte Pe, sea de alcance a la entidad. En el caso que la formulación de proyectos no pueda ajustarse a los plazos del proceso, el equipo técnico debe recomendar su posterior formulación por los funcionarios competentes para su discusión en futuros procesos del Presupuesto Participativo.
- c. El equipo técnico presentará la lista de proyectos que superaron la evaluación técnica y que se ajustan a los criterios de impacto. Si el proyecto tiene naturaleza multianual deberá presentarse los montos estimados de inversión por año, a fin de conocer los niveles de inversión que deberán ser considerados en los montos de inversión que se asignarán al Presupuesto Participativo de los años siguientes.

Luego, el representante del equipo técnico ordena los proyectos por eje de desarrollo de mayor a menor puntaje, siendo los de mayor puntaje los más prioritarios y los de menor puntaje los menos prioritarios. Finalmente, se señala el costo total de cada proyecto y si cuenta con cofinanciamiento se precisa el monto para conocimiento de todos los agentes participantes.

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"								
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO								
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA								
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL 2026								
"FORMATO DE INFORMACION MINIMA POR PROYECTO DE INVERSION"								
NIVEL DISTRITAL								MATRIZ DE CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN
"FORMATO DE INFORMACIÓN MINIMA POR PROYECTO DE INVERSIÓN"								PUNTAJACIÓN TOTAL
Nº	REPRESENTANTE	SECTOR	LUGAR	DISTRITO	PROYECTO	ESTADO (INVIERTE.PE)	MONTO	PUNTAJACIÓN TOTAL
1	BUENAVENTURA FERNANDEZ ATAVILLO - VICEPRESIDENTE ASOCIACIÓN DE POBLADORES EL HOMBRE DE LA BANDERA APARICIO POMARES	TRANSPORTES	ASOCIACIÓN POBLADORES EL HOMBRE DE LA BANDERA - PP.JJ, APARICIO POMARES	HUÁNUCO	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS Y MURO DE CONTENCIÓN , AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL JR. ESTEBAN PAVLETICH PP.JJ, APARICIO POMARES DEL DISTRTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	2062931	1,613,570.00	87
2	BUENAVENTURA FERNANDEZ ATAVILLO - VICEPRESIDENTE ASOCIACIÓN DE POBLADORES EL HOMBRE DE LA BANDERA APARICIO POMARES	SANEAMIENTO	ASOCIACIÓN POBLADORES EL HOMBRE DE LA BANDERA - PP.JJ, APARICIO POMARES	HUÁNUCO	MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA AV. MICAELA BASTIDAS DEL PP.JJ. APARICIO POMARES - DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	2557650	1,996,678.26	87
3	WILIAM CALIXTO DAZA - AA.HH. CORONEL LEONCIO PRADO UTIERREZ CTE. 3 NOLBERTO HARO - LAS MORAS HUÁNUCO - HUÁNUCO - HUÁNUCO - FERMIN MIRAVAL RAMIREZ	SANEAMIENTO	COMITÉ 03 NOLBERTO HARO - LAS MORAS	HUÁNUCO	CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL AA.HH. CORONEL LEONCIO PRADO GUTIERREZ CTE. 3 NOLBERTO HARO - LAS MORAS	2416517	3,888,040.84	87
4	MANUEL ALEJANDRO SALVADOR MARTINEZ - ALCALDE CENTRO POBLADO DE SANTO DOMINGO DE NAUYAN - PEDRO ALARCON ROSAS(PRED. JASS PUCUCHINCHE) - NATALIA V. SALVADOR MARTINEZ (JASS PUCUCHINCHE)	SANEAMIENTO	CASERIO PUCUCHINCHE	HUÁNUCO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DEL CASERIO DE PUCUCHINCHE DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	2561436	366,010.00	84
5	CANDY RUCOBA MORENO - ALCALDESA CENTRO POBLADO DE MARABAMBA	SANEAMIENTO	CC.PP MARABAMBA	HUÁNUCO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO DE MARABAMBA	2681241	467,000.00	84
6	TOLENTINO TIBURCIO NAUPAY - ALCALDE TRES DE MAYO DE YANACOCHA	SANEAMIENTO	CC.PP. TRES DE MAYO DE YANACANCHA	HUÁNUCO	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO BASICO DEL CENTRO POBLADO TRES DE MAYO DE YANACOCHA	2654898	51,679.00	82
7	JORGE CARLOS CASTILLO ALMEYDA - PRESIDENTE PREDIO EL TINGO	TRANSPORTE	PREDIO EL TINGO	HUÁNUCO	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE ALTERNO ENTRE LAS INTERSECCIONES DE LOS CARRIZALES Y PREDIO EL TINGO - HUÁNUCO	2652992	265,101.65	79

8	CARMELO REYNOSO NOREÑA - CASERIO SANTO DOMINGO DE NAUYAN	AGRICULTURA	CC.PP. SANTO DOMINGO DE NAUYAN	HUÁNUCO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CANAL DE RIEGO CON LOS RESERVORIOS EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO	2610610	50,387.51	72
9	TEOBALDO MELGAREJO ESPINOZA - PRESIDENTE DE COMITÉ DE GESTION DE OBRAS CTE. 07 DE LOMA BLANCA PP.JJ. A. POMARES	TRANSPORTE	COMITÉ 07 LOMA BLANCA PP.JJ. APARICIO POMARES	HUÁNUCO	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD EN EL JR. PERU LOMA BLANCA DEL COMITÉ N° 7 PP.JJ. APARICIO POMARES, DISTRITO DE HUÁNUCO, PROVINCIA DE HUÁNUCO - HUÁNUCO	363470	3,848,796.77	62
10	GROVER VALENTIN VILLAREAL - PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL LA LAGUNA VIÑA DE RIO	CONSTRUCCION	JUNTA VECINAL LA LAGUNA VIÑA DEL RIO	HUÁNUCO	AMPLIACIÓN DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN EL MARGÉN IZQUIERDA DEL RIO HIGUERAS EN LOS CARRIZALES - VIÑA DEL RIO - LA LAGUNA	2047033	7,571,927.37	59
11	RAUL TOLENTINO ZARMIENTO - PRESIDENTE CTE. VECINAL ALFONSO UGARTE - LAS MORAS	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	COMITÉ VECINAL ALFONSO UGARTE - LAS MORAS	HUÁNUCO	SERVICIOS DE PROTECCIÓN FRENTE A LOS DESLIZAMIENTO EL PASAJE PUNO CDRA. 3 Y 4 ALFONSO UGARTE	2414409	888,165.00	57
12	RAUL TOLENTINO ZARMIENTO - PRESIDENTE CTE. VECINAL ALFONSO UGARTE - LAS MORAS	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	COMITÉ VECINAL ALFONSO UGARTE - LAS MORAS	HUÁNUCO	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN ANTE DESLIZAMIENTO EN EL JR. TINGO MARIA Y PASAJE IQUITOS EN EL AA.HH. ALFONSO UGARTE - LAS MORAS	2460864	2,910,109.43	57
13	TOLENTINO TIBURCIO NAUPAY - ALCALDE TRES DE MAYO DE YANACOCCHA	ENERGIA Y MINAS	CC.PP. TRES DE MAYO DE YANACANCHA	HUÁNUCO	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA ELECTRICO EN LOCALIDADES DE SANTO DOMINGO DE NAUYAN, TRES DE MAYO DE YANACOCCHA, CAPILLA PAMPA, ANGASH CHICO, JIRCACOCCHA Y SAN JOSE DE MONTE B, DISTRITO DE HUÁNUCO, PROVINCIA DE HUÁNUCO	2541267	250,000.00	54
14	MARISOL JAIMES LLANOS - PRESIDENTA AA.HH. SAN FELIPE - MORAS	SANEAMIENTO	AA.HH. SAN FELIPE - LAS MORAS	HUÁNUCO	AMPLIACION Y CAMBIO DE REDES DE ALCANTARILLADO DE AGUA Y DESAGUE DEL MALECON SAN FELIPE CDRA. 1,2,3 - LAS MORAS	IDEA	25,000.00	77
15	JORGE CARLOS CASTILLO ALMEYDA - PRESIDENTE PREDIO EL TINGO	SANEAMIENTO	PREDIO EL TINGO	HUÁNUCO	FORMULACIÓN DEL PERFIL TÉCNICO PARA EL SANEAMIENTO DE LAS TUBERIAS DEL AGUA POTABLE Y DESAGUE DEL PREDIO EL TINGO	IDEA	60,000.00	77
16	PATRICIA ELENA MEDINA FIGUEROA - PRESIDENTA DE LA LOCALIDAD DE HUARIACO	TRANSPORTE	LOCALIDAD HUARIACO	HUÁNUCO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO HIGUERAS	IDEA	41,000.00	77
17	MARIA ANTONIETA ESTEBAN DOMINGUEZ - DIRECTORA DE LA I.E. N° 32753 SEICHI IZUMI LOCALIDAD DE PUCUCHINCHE	EDUCACIÓN	CASERIO PUCUCHINCHE	HUÁNUCO	CONSTRUCCION DE LA I.E. N° 32753 SEICHI IZUMI NIVEL SECUNDARIO DE LA LOCALIDAD DE PUCUCHINCHE - HUÁNUCO - HUÁNUCO	IDEA	41,000.00	77
18	GEORGE CAMARA QUIJANO - TENIENTE ALCALDE DEL CENTRO POBLADO NAUYAN RONDOS	EDUCACIÓN	CC.PP. NAUYAN RONDOS	HUÁNUCO	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIA EN EL SECTOR DE AUNQUINJAMANAN DEL CENTRO POBLADO DE NAUYAN RONDOS	IDEA	41,000.00	77
19	JHOSMAR VIDAL PALOMINO - GERENTE DE WELFAREAND DEVELOPMENT CONSULTINE PERU - SAC	SALUD	HUÁNUCO	HUÁNUCO	CASA MATERNO INFANTIL	IDEA	41,000.00	74
20	JOSE HENRY VIDAL PALOMINO - VICE PRESIDENTE ONG ISLAS DE PAZ PERÚ	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	ONG ISLAS DE PAZ PERÚ	HUÁNUCO	CASA DE REPOSO ADULTO MAYOR	IDEA	41,000.00	74
21	LUIS BERAUN NAUPAY - DELEGADO DE CANAL DE RIEGO LA OLAYA	AGRICULTURA Y RIEGO	LOCALIDAD HUARIACO	HUÁNUCO	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO LA ALAYA NACIENTE DEL RIO HIGUERAS DE LA LOCALIDAD DE HUARIACO, PROVINCIA DE HUÁNUCO	IDEA	41,000.00	72
22	PORFILIO A. FALCON ACOSTA - PRESIDENTE COMISION	TRANSPORTE	LOCALIDAD RATAMAYO - CANCHAN	HUÁNUCO	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO HIGUERAS EN LA LOCALIDAD DE RATAMAYO CANCHAN DEL DISTRITO DE HUÁNUCO	IDEA	41,000.00	72
23	GEORGE CAMARA QUIJANO - TENIENTE ALCALDE DEL CENTRO POBLADO NAUYAN RONDOS	AGRICULTURA Y RIEGO	CC.PP. NAUYAN RONDOS	HUÁNUCO	CREACIÓN DE SERVICIOS DE RIEGO TECNIFICADO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE CONSUMO DE AGUA EN EL CENTRO POBLADO DE NAUYAN RONDOS	IDEA	35,000.00	67
24	WILMER EVANGELISTA ROSALES - PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL MARIANO DAMASO BERAÚN	TRANSPORTE	JUNTA VECINAL MARIANO DAMASO BERAUN	HUÁNUCO	AMPLIACION DE VIA VEHICULAR ENTRE LA PRIMERA CUADRA DEL JR. DAMASO BERAÚN CON EL JR. ESTEBAN PAVLETICH CUADRA 8	IDEA	25,000.00	54
25	HEVERT LAOS VISAG - SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE HUÁNUCO	CULTURA	CENTRO CULTURAL HUÁNUCO	HUÁNUCO	GRAN COMPLEJO CULTURAL DE HUÁNUCO	IDEA	150,000.00	49
26	JANET CABRERA ROJAS - PRESIDENTA DEL BARRIO SAN PEDRO	CONSTRUCCIÓN	JUNTA VECINAL SAN PEDRO	HUÁNUCO	PARQUE DE LA CULTURA, PISTAS Y VEREDAS, ANEXO DEL DRENAJE	IDEA	90,000.00	49
27	DIGNO HUAYTA BEZARES - AMPLIACIÓN LEONCIO PRADO SECTOR 3 LAS MORAS	TRANSPORTE	SECTOR 3 - AMPLIACIÓN LEONCIO PRADO - LAS MORAS	HUÁNUCO	CORREDOR CONVENCIONAL DE LOS AA.HH. COMO LA FLORIDA LEONCIO PRADO - MORAS PAMPA, MIRADOR, PUCA PAMPA, CABUYAL. JORGE CHAVEZ DEL DISTRITO DE HUÁNUCO	IDEA	41,000.00	49

28	GILMER GOMEZ VARGAS, FRENTE PATRIOTICO DE HUÁNUCO	DEPORTE	HUÁNUCO	HUÁNUCO	CONSTRUCCIÓN DE MEGA PARQUES, EN EL PARQUE SAN PEDRO INCLUIDO PISCINA OLIMPICA PARA COMPETENCIAS PROFESIONALES - 2DA ETAPA	IDEA	41,000.00	49
29	DORA MARIA MIRAVAL HUASCO - PRESIDENTA JUNTA VECINAL MILAGRO DE FATIMA SECTOR 4	PLANEAMIENTO Y CONTINGENCIA	JUNTA VECINAL MILAGRO DE FATIMA - SECTOR 4	HUÁNUCO	CREACIÓN DEL LOCAL MULTIUSOS DE LA JUNTA VECINAL MILAGRO DE FATIMA SECTOR 4	IDEA	25,000.00	49
30	CANDY RUCOBA MORENO - ALCALDESA CENTRO POBLADO DE MARABAMBA	DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	CC.PP MARABAMBA	HUÁNUCO	PLAZA RECREACIONAL CC.PP. MARABAMBA	IDEA	30,000.00	49
31	MANUEL LAVADO RUBIO - PRESIDENTE DEL CTE. 1 TUPAC AMARU APARICIO POMARES	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	COMITÉ 1 TUPAC AMARÚ - PP.JJ. APARICIO POMARES	HUÁNUCO	CREACIÓN O CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LOS JIRONES APARICIO POMARES, JR. INCA GARCILAZO DE LA VEGA, JR. MIGUEL GRAU. JR. JOSE OLAYA CTE. 1 TUPAC AMARU APARICIO POMARES - HUÁNUCO	IDEA	41,000.00	47
32	OLGA LEONELA POLINO GÓMEZ - PRESIDENTA DE LA OLLA COMUN DEL AA.HH. ALFONSO UGARTE	CONSTRUCCIÓN	OLLA COMUN AA.HH.ALFONSO UGARTE	HUÁNUCO	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL AA.HH. ALFONSO UGARTE ALTO EN EL PASAJE CUZCO DEL 1 AL 9	IDEA	41,000.00	47
33	FERMIN LAZARO ALEJO - PRESIDENTE DEL AA.HH. JOSE CARLOS MARIATEGUI CTE. 15 A. POMARES - FRANCISCA COTRINA GONZALES	CONSTRUCCIÓN	COMITÉ 15 AA. HH. CARLOS MARIATEGUI PP.JJ. APARICIO POMARES	HUÁNUCO	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN, PAVIMENTACIÓN DE CALLES	IDEA	41,000.00	47
34	CELY PAULINO VELASQUEZ - PRESIDENTE OLLA COMUN CANCHAN - HUARIACO	CONSTRUCCIÓN	OLLA COMUN CANCHAN - HUARIACO	HUÁNUCO	CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO LOCAL Y SUS NECESIDADES BASICAS	IDEA	25,000.00	47
35	PRESIDENTA COMITÉ 09 APARICIO POMARES	CONSTRUCCIÓN	COMITÉ 09 - PP.JJ. APARICIO POMARES	HUÁNUCO	CONSTRUCCION DE ESCALERA Y RAMPAS DE ACCESO PARA LA POBLACIÓN DEL JR. TARAPACA CDRA. 1	IDEA	25,000.00	47
36	ZOSIMO RIVERA ALVARADO - PRESIDENTE DEL AA.HH. CONDOR PASA PP.JJ. APARICIO POMARES	CONSTRUCCIÓN	AA.HH.CONDOR PASA - PP.JJ. APARICIO POMARES	HUÁNUCO	ESCALINATAS, COMEDOR POPULAR Y ELECTRIFICACIÓN	IDEA	25,000.00	47
37	ESTEBAN VARA CAMARA - SECRETARIO CTE 17 AA.HH. LOS ANGELES	SANEAMIENTO	COMITÉ 17 AA.HH. LOS ANGELES	HUÁNUCO	AGUA Y DESAGUE DEL AA.HH. LOS ANGELES - COMITÉ 17	IDEA	41,000.00	77
38	DIGNO HUAYTA BEZARES - AMPLIACIÓN LEONCIO PRADO SECTOR 3 LAS MORAS	SANEAMIENTO	SECTOR 3 - AMPLIACIÓN LEONCIO PRADO - LAS MORAS	HUÁNUCO	AGUA Y DESAGUE DEL SECTOR 3 - LAS MORAS	IDEA	41,000.00	77
39	JOSEFA UZURRIAGA PONCE	CONSTRUCCIÓN	COMITÉ 07 LOMA BLANCA PP.JJ. APARICIO POMARES	HUÁNUCO	CONSTRUCCIÓN DE UN BOULEVARD TURISTICO EN LA ZONA DE LOMA BLANCA PP.JJ. APARICIO POMARES DEL DISTRITO DE HUÁNUCO.	IDEA		
		RESUMEN						
	01	PROYECTOS PRIORIZADO PPBR-2026						
	31	PROYECTOS CONCERTADOS						
	07	NO ESTUVIERON PRESENTES						

FUENTE: RESULTADOS DE LOS FORMATOS DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE PROYECTOS ELABORADO POR EL EQUIPO TÉCNICO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"										
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO										
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA										
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL 2026										
"FORMATO DE INFORMACION MINIMA POR PROYECTO DE INVERSION"										
NIVEL PROVINCIAL										
"FORMATO DE INFORMACIÓN MINIMA POR PROYECTO DE INVERSIÓN"										MATRIZ DE CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN
Nº	REPRESENTANTE	SECTOR	LUGAR	DISTRITO	PROYECTO	ESTADO (INVIERTE. PE)	UNIDAD FORMULADORA	UNIDAD EJECUTORA	MONTO	PUNTUACIÓN TOTAL
1	LIZMERY ROJAS ALANIA - GERENTE DE PLANIFICACIÓN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS	EDUCACIÓN	LLAQUIPAMPA	AMARILIS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E.I. N° 181 DE LLAQUIPAMPA DEL DISTRITO DE AMARILIS - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	2515136	M.D. AMARILIS	M.D. AMARILIS	4,122,643.03	86
2	DEDICACIÓN CABRERA ESTEBAN - PRESIDENTE DE APAFA DE LA I.E. 32639	EDUCACION	CASERIO DE CANGALLA - MALCONGA	AMARILIS	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA ESCUELA PRIMARIA INTEGRADA DEL CASERIO DE CANGALLA CC.PP. DE MALCONGA	2681242	M.P. HUÁNUCO	M.P. HUÁNUCO	120,000.00	81
3	MARCOS TOLENTINO ROJAS - PRESIDENTE CASERIO CANGALLA - MALCONGA	TRANSPORTE	CASERIO DE CANGALLA - MALCONGA	AMARILIS	ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE DE MALCONGA A LIRIO PAMPA DE 13 KM AFIRMADO Y ALCANTARRILLADO	IDEA			41,000.00	76
4	ALBERTO HUANCA GARAY - ALCALDE CC.PP. CHICCHUY	EDUCACION	CC.PP. CHICCHUY	AMARILIS	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS PRIMARIA INICIAL I.E. 33317 DE SAN ANTONIO DE CHICCHUY - AMARILIS- PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	IDEA			41,000.00	76
5	LINDON GARCIA MAIZ - ALCALDE CC.PP. MALCONGA	TRANSPORTE	CC.PP. MALCONGA	AMARILIS	MEJORAMIENTO VIAL DEL TRAMO MALCONGA - VILCABAMBA 12 KM DE RIPIADO	IDEA			40,000.00	76
6	MARLENE CAMAN DIAZ - REGIDORA CASERIO CANGALLA - MALCONGA	AGRICULTURA	CC.PP. MALCONGA	AMARILIS	ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RIEGO TECNIFICADO EN EL CASERIO DE CANGALLA - MALCONGA	IDEA			35,000.00	61
7	TEOFILO BONILLA JAPA - PRESIDENTE DE GESTION DEL PROYECTO	VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN	CC.PP. MALCONGA	AMARILIS	CREACIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVO DE USOS MULTIPLES EN EL CENTRO POBLADO DE MALCONGA DEL DISTRITO DE AMARILIS	IDEA			25,000.00	51
8	DIANA CRISTINA PLEJO CARRILLO - ALCALDESA DISTRITO DE PILLCO MARCA	EDUCACION	PILLCO MARCA	PILLCO MARCA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. 180 DISTRITO DE PILLCO MARCA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	2662524	M.D. PILLCO MARCA	M.D. PILLCO MARCA	106,000.00	81
9	DIANA CRISTINA PLEJO CARRILLO - ALCALDESA DISTRITO DE PILLCO MARCA	EDUCACION	PILLCO MARCA	PILLCO MARCA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN PISTAS Y VEREDAS DE LA 2DA CUADRA DEL JR. SAN DIEGO, SAN FAUSTO, ENTRE SAN DIEGO Y 28 DE JULIO, JR. SIN NOMBRE 10, PASAJE SIN NOMBRE 59, JR. PILLCO MARCA, PASAJE PILLCO MARCA DE CAYHUAYNA ALTA DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	2629820	M.D. PILLCO MARCA	M.D. PILLCO MARCA	1,964,404.05	81
10	PEDRO FALCON VERVANTES - PRESIDENTE PARTE BAJA DE VICHAYCOTO	VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN	VICHAYCOTO	PILLCO MARCA	MURO DE CONTENCIÓN DE LA PARTE BAJA DE VICHAYCOTO - JARDIN DE NIÑOS I.E. N 007	IDEA			40,000.00	51
11	OCTAVIO RIVERA HUARAUYA - PREDIDENTE CC.PP. PACRO YUCAN	TRANSPORTE	CC.PP. PACRO YUCAN	SANTA MARIA DEL VALLE	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANO EN CAMINO VECINAL TRAMO CRUZ MISION - PACRO YUCAN - HUACAMARCA DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	2624272	M.P. HUÁNUCO	M.P. HUÁNUCO	76,000.00	81
12	MARCOS PRESENTACION DAZA - PRESIDENTE DEL COMITÉ 9 SAN JUAN PAMPA (EXPOSITOR: OCTAVIO RIVERA HUARAUYA)	TRANSPORTE	SAN JUAN PAMPA	SANTA MARIA DEL VALLE	CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTER URBANO EN CAMINO VECINAL TRAMO SAN JUAN PAMPA HU-767 SAN ISIDRO CAPILLA PAMPA, DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	2620482	M.P. HUÁNUCO	M.P. HUÁNUCO	170,500.00	81
13	KIDWIN GERMAN CERCEDO ZAMBRANO	TRANSPORTE	CC.PP. CHOQUECANCHA	SANTA MARIA DEL VALLE	CREACIÓN DE UN RESERVOIRIO Y SU INSTALACIÓN DE RIEGO TECNIFICADO	IDEA			41,000.00	76
14	SABEL RAMIREZ TRINIDAD - ALCALDE CC.PP. DE SANTA ROSA DE SIRABAMBA	AGRICULTURA	CC.PP. SANTA ROSA DE SIRABAMBA	SANTA MARIA DEL VALLE	ELABORACIÓN DEL PERFIL TÉCNICO PARA CANAL DE REGADÍO DE BOCATOMA, COTAPALLA DEL CC.PP. DE SANTA ROSA DE SIRABAMBA	IDEA			70,000.00	61
15	VICTORIO RESURECCIÓN AYALA - ALCALDE CC.PP. DE GUELLGASH - CHURUBAMBA	SANEAMIENTO	CC.PP. GUELLGASH	CHURUBAMBA	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARRILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE ANTUIRCA DISTRITO DE CHURUBAMBA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	2609815	M.D. CHURUBAMBA	M.P. HUÁNUCO	146,100.00	81

16	GLORIO PARDO MORALES - PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA ISHANCA	TRANSPORTE	COMUNIDAD CAMPESINA ISHANCA	CHURUBAMBA	CREACIÓN DE CAMINO VECINAL COTAPALLA - ISHANCA EN LOS DISTRITOS DE SANTA MARIA DEL VALLE Y CHURUBAMBA DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO	2538967	M.P. HUÁNUCO POR DESACTIVARSE (358 DIAS)	M.P. HUÁNUCO	180,000.00	81	CONCERTADO
17	JULIO CESAR RESURECCIÓN LAZARO - ALCALDE CC.PP. DE UTAO	EDUCACION	CC.PP. UTAO	CHURUBAMBA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CONSTRUCCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 317 EN EL CC.PP. UTAO - CHURUBAMBA	2655828	M.D. CHURUBAMBA	M.D. CHURUBAMBA	90,000.00	81	
18	TEODOCIO JUSTO CARRILLO - PRESIDENTE DEL CC.PP. DE PAGSHAG	AGRICULTURA	CC.PP. DE PAGSHAG Y SAN JUAN DE ICNA	CHURUBAMBA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO	2435175	M.D. CHURUBAMBA (DESACTIVADO)	M.P. HUÁNUCO	121,290.00	66	
19	ROMULO ABAL PRESENTACIÓN - ALCALDE CC.PP. SANTA FE DE HUALLMISH	AGRICULTURA	CC.PP. SANTA FE DE HUALLMISH	CHURUBAMBA	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDADES DE CHUNTACASHA, TINTI HUASI, CONDORPATA, HUALLMISH RURUHUAN.	2416601	M.P. HUÁNUCO (DESACTIVADO)	M.P. HUÁNUCO	100,000.00	66	CONCERTADO
20	VICTORIO RESURECCIÓN AYALA - ALCALDE CC.PP. DE GUELLGASH - CHURUBAMBA (EXPOSITOR: ALEJANDRO PULIDO ROJAS - FISCAL DEL CC.PP. DE CASCA Y)	VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN	CC.PP. GUELLGASH	CHURUBAMBA	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA CREACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS URBANOS EN LA PLAZA PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO DE GUELLGASH, DISTRITO DE CHURUBAMBA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	2663871	M.P. HUÁNUCO	M.P. HUÁNUCO	45,000.00	56	PRIORIZADO
21	LORENZO ALEJO SAMUDIO - PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN JUAN DE ICNA	TRANSPORTE	COMUNIDAD CAMPESINA DE ICNA	CHURUBAMBA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA TRAMO PAGSHA - ICNA - PICHUMARIAN EMP HU-647 LONG. APROXIMADA 13 KM DISTRITO CHURUBAMBA - HUÁNUCO - HUÁNUCO	IDEA			41,000.00	76	
22	HONORATO TOLENTINO CORNELIO - PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUAYLLACAN	AGRICULTURA	COMUNIDAD CAMPESINA DE HUAYLLACAN	CHURUBAMBA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE INFIERNICO Y HUAYLLACAN DEL DISTRITO DE CHURUBAMBA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	IDEA			60,000.00	61	CONCERTADO
23	TIBURCIO ATAVILLOS MAXE - PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE CASCA Y (EXPOSITOR: ALEJANDRO PULIDO ROJAS - FISCAL DEL CC.PP. DE CASCA Y)	VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN	CC.PP. CASCA Y	CHURUBAMBA	CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CENTRO POBLADO DE CASCA Y - COMUNIDAD CAMPESINA DE CASCA Y - DISTRITO CHURUBAMBA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	IDEA			41,000.00	51	PRIORIZADO
24	BERCLIN SARAVIA BLAS - FISCAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUAYLLACAN	VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN	COMUNIDAD CAMPESINA DE HUAYLLACAN	CHURUBAMBA	CREACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUAYLLACAN EN EL DISTRITO DE CHURUBAMBA - HUÁNUCO	IDEA			30,000.00	51	CONCERTADO
25	ELEUTERIO HUERTO SILVESTRE - COMITÉ DE GESTIÓN	TRANSPORTE	MIRAFLORES	SAN FRANCISCO DE CAYRAN	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANO EN EL PUENTE MIRAFLORES DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN - HUÁNUCO	2662298	M.P. HUÁNUCO	M.P. HUÁNUCO	252,000.00	81	PRIORIZADO
26	ANTONIA VASQUEZ LEON - UNIDAD DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN	SALUD	HUANCAHUPA	SAN FRANCISCO DE CAYRAN	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DE HUANCAHUPA DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	IDEA			80,000.00	76	
27	ANTONIA VASQUEZ LEON - UNIDAD DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN (EXPOSITOR: MARIA ANTONIETA ROJAS ZEVALLOS)	EDUCACION	LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE HUANCAN	SAN FRANCISCO DE CAYRAN	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. N° 32598 DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE HUANCAN DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	IDEA			60,000.00	76	PRIORIZADO
28	ANTONIA VASQUEZ LEON - UNIDAD DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN	AGRICULTURA	CAYRAN	SAN FRANCISCO DE CAYRAN	DEFENSA RIBEREÑA DE LOS MARGENES IZQUIERDOS DEL RIO HIGUERAS POR 3 KM.	IDEA			41,000.00	61	
29	LEOCADIO FRANCISCO NARVAJA PONCE - PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUANCAYACU	VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN	LOCALIDAD DE HUANCAYACU	SAN FRANCISCO DE CAYRAN	CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA (POLIDEPORTIVO) EN LA LOCALIDAD DE HUANCAYACU DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN	IDEA			40,000.00	51	CONCERTADO
30	CONSTANTINO MIRAVAL RAMIREZ (EXPOSITOR: FERMIN MIRAVAL RAMIREZ)	AGRICULTURA	LOCALIDADES DE ACSHACOTO, RAYANCANCHA, SAN LORENZO DE LLAGLLA, HUANCHAN, HUACORA Y HUAMALY	YACUS	RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA EN LAS LOCALIDADES ACSHACOTO, RAYANCANCHA, SAN LORENZO DE LLAGLLA, HUANCHAN, HUACORA Y HUAMALY DISTRITO DE YACUS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	2677962	M.P. HUÁNUCO	M.P. HUÁNUCO	170,000.00	66	PRIORIZADO
31	ENRIQUE GUZMAN SIXTO - ALCALDE CC.PP. HUAMALLY (EXPOSITOR: CELSO CAJAS ESTEBAN)	EDUCACION	CC.PP. HUAMALLY	YACUS	CREACIÓN DE ESPACIO POLIDEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO DE HUAMALLY DISTRITO DE YACUS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	IDEA			38,000.00	56	PRIORIZADO
32	FLORENTINO PRADO VASQUEZ - ALCALDE CC.PP. DE COCHAS	SALUD	CC.PP. DE COCHAS	MARGOS	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL CC.PP. DE COCHAS DISTRITO DE MARGOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	IDEA			41,000.00	76	PRIORIZADO
33	CLEVER TORRES BERNARDO - ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARGOS	AGRICULTURA	MARGOS	MARGOS	RIEGO TECNIFICADO DE LA LAGUNA DE ACOCOCHA Y CONDOR PUQUIO	IDEA			40,000.00	61	PRIORIZADO
34	MOISES JUSTINIANO MASGO - PRESIDENTE CASERIO COCHAS CHICO	SALUD	CASERIO COCHAS CHICO	CHINCHAO	CONSTRUCCIÓN DE UNA POSTA DE SALUD EN EL CASERIO DE COCHAS CHICO, DISTRITO DE CHINCHAO	IDEA			40,000.00	76	
35	MOISES JUSTINIANO MASGO - PRESIDENTE CASERIO COCHAS CHICO	AGRICULTURA	CASERIO COCHAS CHICO	CHINCHAO	CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE RIEGO UNCHOG PARA 8 LOCALIDADES (TUNGRA, HUANCHUCA, PUCUMARCA, PACHACHUPAN, HUALLINTUSHA, ACOMAYO, COCHAS, VILLASOL PARTE ALTA EN EL DISTRITO DE CHINCHAO	IDEA			120,000.00	64	

36	EDER FELICIANO FALCON - ALCALDE DEL DISTRITO DE KICHKI	TRANSPORTE	LOCALIDADES DE LUCMAPATA, SAN JUAN DE VILLA, RACCHA CEDRON	KICHKI	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA TRAMO LUCMAPATA, SAN JUAN DE VILLA CRUCE CON LA COMUNIDAD RACCHA CEDRON	IDEA			41,000.00	76	
37	EDGAR HIDALGO HERRERA - ALCALDE DEL CC.PP. DE QUIRCAN CHICO	TRANSPORTE	CC.PP. D QUIRCAN CHICO	SAN PEDRO DE CHAULAN	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TRAMO MIRADOR, QUIRCAN CHICO, SAN JUAN DE LA LIBERTAD EN EL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CHAULAN	IDEA			40,000.00	76	PRIORIZADO
38	DAVID GABRIEL LUCERO - EX ALCALDE DE YARUMAYO - SOCIEDAD CIVIL	AGRICULTURA	YARUMAYO	YARUMAYO	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO A NIVEL DEL DISTRITO, TODOS LOS PUEBLOS QUE PERTENECEN (COZO, CHULLAY, ANDAS PAMPAMARCA, YARUMAYO, CHINCHAN - OTROS	IDEA			41,000.00	61	

RESUMEN	
13	PROYECTOS PRIORIZADO PPBR-2026
10	PROYECTOS CONCERTADOS
15	NO ESTUVIERON PRESENTES

FUENTE: RESULTADOS DE LOS FORMATOS DE INFORMACION MÍNIMA DE PROYECTOS ELABORADO POR EL EQUIPO TÉCNICO

👉 ASIGNACION DEL PRESUPUESTO

Luego de identificada la cartera de proyectos de inversión priorizados teniendo en cuenta los costos totales y el cronograma de ejecución, se asignará el presupuesto a cada uno de los proyectos, de acuerdo a la priorización del presupuesto participativo.

Los proyectos de inversión que, por limitaciones presupuestales, no logren financiamiento, se incluyen en una lista de proyectos alternativos que deberá recogerse en el Acta de Formalización de Acuerdos y Compromisos, para su consideración en el presupuesto participativo del año siguiente. Si durante la fase de ejecución del presupuesto existiera mayor disponibilidad de recursos, estos proyectos pueden ser incorporados al presupuesto institucional mediante las modificaciones presupuestarias correspondientes.

3.1.3 Taller de Priorización de proyectos de Inversión.

Municipalidad Provincial de Huánuco – 21 de febrero y 28 de febrero 2025.

El Gerente de Planificación y Presupuesto, proponen una cartera de proyectos concordante con los resultados priorizados a ser sometida al Presupuesto Participativo, a fin que los agentes participantes consideren los citados proyectos de inversión a ser debatidos y priorizados en los talleres.

Esta información de proyecto, la que será entregada al equipo técnico.

En el segundo taller en el salón San Sebastián de la Municipalidad Provincial de Huánuco (17/03/2023); se priorizaron los proyectos a Nivel provincial y Distrital con todos los agentes participantes, y Comité de Vigilancia (COVI).

3.1.4 MATRIZ DE LA VALIDACIÓN

Son los criterios que orientan la determinación de recursos destinados a los Proyectos de Inversión Pública a ser considerados en el proceso del Presupuesto Participativo. Las cuáles serán analizadas puntualmente por los agentes participantes bajo la supervisión del equipo técnico.

Los criterios a ser analizados en la matriz de validación de priorización de los PIP, son considerados los siguientes:

- Cierre de brechas
- Alineamiento institucional
- Inclusión social
- Sostenibilidad
- Universalidad
- Población beneficiada
- Impacto
- Nivel de avance en el estudio
- Perfil viable – OIARR

Adjunto:

Formato: Matriz de Criterios de Priorización de los PIP

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Nacional"					
 OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2026					
					
MATRIZ DE CRITERIOS DE PRIORIZACION (POLITICA DE GOBIERNO: seguridad, saneamiento, salud, educacion, ambiental)					
	CRITERIOS	EXPLICACION	CATEGORIA	PUNTOS	TOTAL
GOBIERNO LOCAL - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO	CIERRE DE BRECHAS	NORMATIVAS DE INVIERTE.PE	SI	35	
			Educacion, Salud, Saneamiento y Transportes (35)		
			Ambiente y Agricultura (25)		
			Cultura-Deporte, Orden público y Seguridad, Planeamiento-Gestion (15)		
			NO	0	
	ALINEAMIENTO INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDLC	OEP 1: Mejorar las condiciones de salud de la poblacion.	15	
			OEP 2: Mejorar el acceso y calidad de la educacion provincial de Huanuco		
			OEP 3: Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población		
			OEP 4: Mejorar la competitividad de los agentes económicos de la provincia	10	
			OEP 5: Mejorar la conectividad provincial		
			OEP 6: Mejorar la Protección social de la población		
			OEP 7: Mejorar la calidad ambiental de la provincia	5	
			OEP 8: Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgos de desastres en la provincia		
			OEP 9: Fortalecer la gobernanza de la provincia		
	INCLUSION SOCIAL	Nivel de Pobreza SISFOH	Pobre Extremo	5	
			Pobre	4	
			No Pobre	3	
	SOSTENIBILIDAD	Gastos de Operación y Mantenimiento	Cubre	5	
			No Cubre	3	
	UNIVERSALIDAD	INTERVENCION EN PIP	POBLACION QUE NO FUE BENEFICIADO EN LOS ULTIMOS 4 AÑOS	5	
			POBLACION QUE SI FUE BENEFICIADO EN LOS ULTIMOS 4 AÑOS	0	
	POBLACION BENEFICIADA	Cantidad de poblacion	MAYOR A 5000 hab	5	
			MENOR A 5000 hab	2	
	IMPACTO	ALCANCE	DOS A MAS DISTRITOS	15	
UN SOLO DISTRITO			5		
NIVEL DE AVANCE EN EL ESTUDIO	Estado del Proyecto	Expediente Tecnico	15		
		Perfil Viable	10		
		Idea	5		
PUNTUACION MAXIMO TOTAL				100	
PUNTUACION TOTAL DEL PROYECTO					0

3.2 FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS (PPBR) PARA EL 2026.

El equipo técnico elabora el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo basado en resultados

El Alcalde presenta los resultados del Presupuesto Participativo, consolidados en el Acta de Acuerdos y Compromisos, a los agentes participantes para su consideración y aprobación final

Los miembros de los Consejos de Coordinación gobierno local y distrital, presididos c/u por el Alcalde y demás agentes participantes, formalizan los acuerdos suscribiendo el Acta de Acuerdos y Compromisos, la que debe contener las firmas de todos los agentes participantes, tanto de los representantes del sector público como de la sociedad civil.

El Alcalde, dispondrá la publicación del Acta de Acuerdos y Compromisos para conocimiento de la comunidad como mínimo en el portal electrónico Institucional, así como en otros medios disponibles.

3.2.1 PROYECTOS PRIORIZADOS

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA" OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL 2026 "FORMATO DE INFORMACIÓN MÍNIMA POR PROYECTO DE INVERSIÓN"									
NIVEL DISTRITAL									TECHO PRESUPUESTAL
"FORMATO DE INFORMACIÓN MÍNIMA POR PROYECTO DE INVERSIÓN"									MATRIZ DE CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN
Nº	REPRESENTANTE	SECTOR	LUGAR	DISTRITO	PROYECTO	ESTADO (INVIERTE.PE)	MONTO	PUNTUACIÓN TOTAL	PRIORIZADO
1	BUENAVENTURA FERNANDEZ ATAVILLO - VICEPRESIDENTE ASOCIACIÓN DE POBLADORES EL HOMBRE DE LA BANDERA APARICIO POMARES	TRANSPORTES	ASOCIACIÓN POBLADORES EL HOMBRE DE LA BANDERA - PP.JJ, APARICIO POMARES	HUÁNUCO	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS Y MURO DE CONTENCIÓN , AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL JR. ESTEBAN PAVLETICH PP.JJ, APARICIO POMARES DEL DISTRTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	2062931	1,613,570.00	87	PRIORIZADO

RESUMEN	
01	PROYECTOS PRIORIZADO PPBR-2026

FUENTE: RESULTADOS DE LOS FORMATOS DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE PROYECTOS ELABORADO POR EL EQUIPO TÉCNICO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"											
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA											
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL 2026 "FORMATO DE INFORMACIÓN MÍNIMA POR PROYECTO DE INVERSIÓN"											
NIVEL PROVINCIAL											MATRIZ DE CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN
"FORMATO DE INFORMACIÓN MÍNIMA POR PROYECTO DE INVERSIÓN"											
Nº	REPRESENTANTE	SECTOR	LUGAR	DISTRITO	PROYECTO	ESTADO (INVIERTE. PE)	UNIDAD FORMULADORA	UNIDAD EJECUTORA	MONTO	PUNTUACIÓN TOTAL	PRIORIZACIÓN
1	DEDICACIÓN CABRERA ESTEBAN - PRESIDENTE DE APAFA DE LA I.E. 32639	EDUCACION	CASERIO DE CANGALLA - MALCONGA	AMARILIS	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA ESCUELA PRIMARIA INTEGRADA DEL CASERIO DE CANGALLA CC.PP. DE MALCONGA	2681242	M.P. HUÁNUCO	M.P. HUÁNUCO	120,000.00	81	PRIORIZADO
2	ALBERTO HUANCA GARAY - ALCALDE CC.PP. CHICCHUY	EDUCACION	CC.PP. CHICCHUY	AMARILIS	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS PRIMARIA INICIAL I.E. 33317 DE SAN ANTONIO DE CHICCHUY - AMARILIS- PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	IDEA			41,000.00	76	PRIORIZADO
3	OCTAVIO RIVERA HUARAUYA - PRESIDENTE CC.PP. PACRO YUCAN	TRANSPORTE	CC.PP. PACRO YUCAN	SANTA MARIA DEL VALLE	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANO EN CAMINO VECINAL TRAMO CRUZ MISION - PACRO YUCAN - HUACAMARCA DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	2624272	M.P. HUÁNUCO	M.P. HUÁNUCO	76,000.00	81	PRIORIZADO
4	MARCOS PRESENTACION DAZA - PRESIDENTE DEL COMITÉ 9 SAN JUAN PAMPA (EXPOSITOR: OCTAVIO RIVERA HUARAUYA)	TRANSPORTE	SAN JUAN PAMPA	SANTA MARIA DEL VALLE	CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTER URBANO EN CAMINO VECINAL TRAMO SAN JUAN PAMPA HU-767 SAN ISIDRO CAPILLA PAMPA, DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	2620482	M.P. HUÁNUCO	M.P. HUÁNUCO	170,500.00	81	PRIORIZADO
5	VICTORIO RESURRECCIÓN AYALA - ALCALDE CC.PP. DE GUELLGASH - CHURUBAMBA (EXPOSITOR: ALEJANDRO PULIDO ROJAS - FISCAL DEL CC.PP. DE CASCAY)	VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN	CC.PP. GUELLGASH	CHURUBAMBA	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA CREACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS URBANOS EN LA PLAZA PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO DE GUELLGASH, DISTRITO DE CHURUBAMBA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	2663871	M.P. HUÁNUCO	M.P. HUÁNUCO	45,000.00	56	PRIORIZADO
6	TIBURCIO ATAVILLOS MAXE - PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE CASCAY (EXPOSITOR: ALEJANDRO PULIDO ROJAS - FISCAL DEL CC.PP. DE CASCAY)	VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN	CC.PP. CASCAY	CHURUBAMBA	CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CENTRO POBLADO DE CASCAY - COMUNIDAD CAMPESIVA DE CASCAY - DISTRITO CHURUBAMBA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	IDEA			41,000.00	51	PRIORIZADO
7	ELEUTERIO HUERTO SILVESTRE - COMITÉ DE GESTIÓN	TRANSPORTE	MIRAFLORES	SAN FRANCISCO DE CAYRAN	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANO EN EL PUENTE MIRAFLORES DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN - HUANUCO	2662298	M.P. HUÁNUCO	M.P. HUÁNUCO	252,000.00	81	PRIORIZADO
8	ANTONIA VASQUEZ LEON - UNIDAD DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN (EXPOSITOR: MARIA ANTONIETA ROJAS ZEVALLOS)	EDUCACION	LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE HUANCAN	SAN FRANCISCO DE CAYRAN	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. N° 32598 DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE HUANCAN DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	IDEA			60,000.00	76	PRIORIZADO
9	CONSTANTINO MIRAVAL RAMIREZ (EXPOSITOR: FERMIN MIRAVAL RAMIREZ)	AGRICULTURA	LOCALIDADES DE ACHACOTO, RAYANCANCHA, SAN LORENZO DE LLAGLLA, HUANCHAN, HUACORA Y HUAMALY	YACUS	RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA EN LAS LOCALIDADES ACHACOTO, RAYANCANCHA, SAN LORENZO DE LLAGLLA, HUANCHAN, HUACORA Y HUAMALY DISTRITO DE YACUS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	2677962	M.P. HUÁNUCO	M.P. HUÁNUCO	170,000.00	66	PRIORIZADO
10	ENRIQUE GUZMAN SIXTO - ALCALDE CC.PP. HUAMALLY (EXPOSITOR: CELSO CAJAS ESTEBAN)	EDUCACION	CC.PP. HUAMALLY	YACUS	CREACIÓN DE ESPACIO POLIDEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO DE HUAMALLY DISTRITO DE YACUS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	IDEA			38,000.00	56	PRIORIZADO
11	FLORENTINO PRADO VASQUEZ - ALCALDE CC.PP. DE COCHAS	SALUD	CC.PP. DE COCHAS	MARGOS	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL CC.PP. DE COCHAS DISTRITO DE MARGOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	IDEA			41,000.00	76	PRIORIZADO
12	CLEVER TORRES BERNARDO - ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARGOS	AGRICULTURA	MARGOS	MARGOS	RIEGO TECNIFICADO DE LA LAGUNA DE ACOCOCHA Y CONDOR PUQUIO	IDEA			40,000.00	61	PRIORIZADO
13	EDGAR HIDALGO HERRERA - ALCALDE DEL CC.PP. DE QUIRCAN CHICO	TRANSPORTE	CC.PP. D QUIRCAN CHICO	SAN PEDRO DE CHAULAN	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TRAMO MIRADOR, QUIRCAN CHICO, SAN JUAN DE LA LIBERTAD EN EL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CHAULAN	IDEA			40,000.00	76	PRIORIZADO

RESUMEN	
13	PROYECTOS PRIORIZADO PPBR-2026

FUENTE: RESULTADOS DE LOS FORMATOS DE INFORMACIÓN MÍNIMA DE PROYECTOS ELABORADO POR EL EQUIPO TÉCNICO

PROYECTOS PRIORIZADOS INGRESADOS AL APLICATIVO DE (PPBR 2026)

Presupuesto Participativo 2026 Usua
Entidad : 100101:MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
Rol RLOCAL - P

INICIO PROYECTO x PREINVERSION x

ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN

Criterios de Búsqueda

Descripción Proyecto	1 2 3	Línea de Proyecto	Tipo de Intervención	Costo Referencial
MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS PRIMARIA INICIAL I.E. 33317 DE SAN ANTONIO DE CHICCHUY - AMARILIS- PROVINCIA	1	Provincial	EDUCACION	41 000
CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CENTRO POBLADO DE CASCAY - COMUNIDAD CAMPESIVA DE CASCAY - DISTRITO CHURLI	2	Provincial	VIAL	41 000
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. N° 32598 DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO	3	Provincial	EDUCACION	60 000
CREACION DE ESPACIO POLIDEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO DE HUAMALLY DISTRITO DE YACUS, PROVINCIA Y DEPARTAME	4	Provincial	EDUCACION	38 000
CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL CC.PP. DE COCHAS DISTRITO DE MARGOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁ	5	Provincial	SALUD	41 000
RIEGO TECNIFICADO DE LA LAGUNA DE ACOCOCHA Y CONDOR PUQUIO.	6	Provincial	RIEGO	40 000
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TRAMO MIRADOR, QUIRCAN CHICO, SAN JUAN DE LA LIBERTAD EN EL DISTRITO DE SAN PEDR	7	Provincial	VIAL	40 000
ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA ESCUELA PRIMARIA INTEGRADA DEL CASERIO DE CANGALLA CC.PP. DE MALCOI	8	Distrital Rural	EDUCACION	120 000

Intervención : Objetivo :

FUENTE: REPORTE APLICATIVO PPBR 2026 MPHCO.

INICIO PREINVERSION x PROYECTO x

PROYECTOS

Criterios de Búsqueda

Proyectos Autorizados
 Proyectos en Formulación
 Línea naranja, indica que falta completar detalles del Proyecto

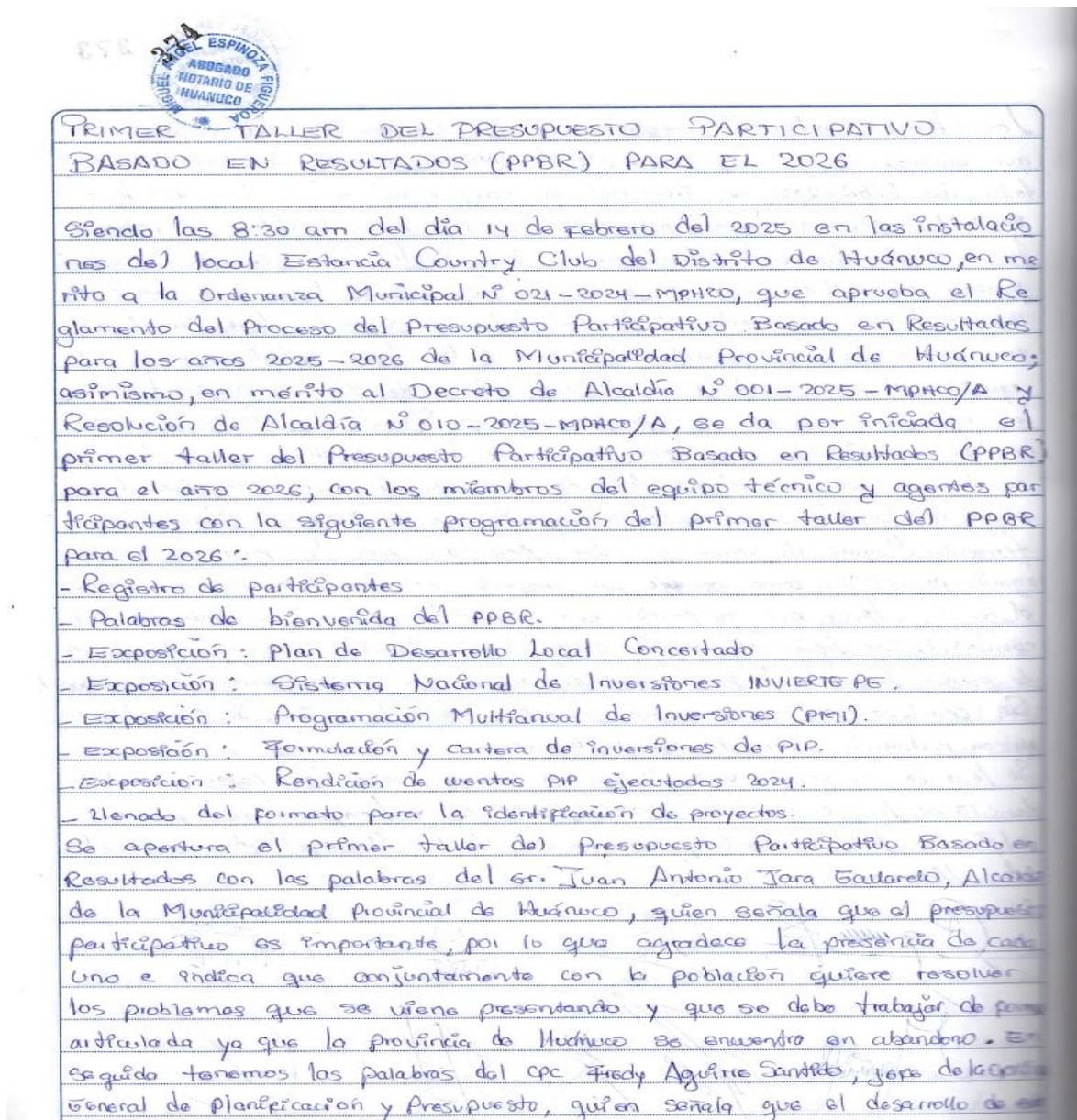
Proyecto	SNIP	Descripción Proyecto	1 2 3	Costo Actual A	Monto Acumulado B+C	Saldo A - (B + C)	Monto x Rubro
2062931	67427	CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y HABILITACION DE AREAS VERDES EN EL JR. ESTEBAN PAVLETICH - PP.JJ. APARI	1	1 613 570	65 000	1 548 570	1 548 570
2624272	2624272	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINO VECINAL, TRAMO: CRUZ MISION - P	2	2 157 578	0	2 157 578	41 000
2620482	2620482	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINO VECINAL, TRAMO SAN JUAN PAMPA, HU-7	3	4 594 092	0	4 594 092	170 500
2663871	2663871	CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LA PLAZA PRINCIPAL DE CENTRO POBLADO GUELLGA:	4	481 966	0	481 966	45 000
2662298	2662298	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL PUENTE MIRAFLORES DEL DISTRITO DE :	5	4 470 156	0	4 470 156	252 000
2677962	2677962	RECUPERACION DEL SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE ACSHACOTO, RAYANCANCHI	6	3 861 076	0	3 861 076	170 000

FUENTE: REPORTE APLICATIVO PPBR 2026 MPHCO.

3.2.2 FIRMA DEL ACTA

Es un Compromiso Formal plasmada en el Libro de Actas, en la cual, los Agentes Participantes, se comprometen a respaldar como única iniciativa de gasto para la Provincia, las acciones traducidas en Actividades o Proyectos que han sido definidos a través de este proceso a que se refiere el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, los cuales han sido recogidos por el Equipo Técnico en el “Documento del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2026” de la Provincia de Huánuco.

Asimismo, se comprometen a realizar los esfuerzos necesarios que permitan, en el marco del proceso antes señalado, llevar adelante los compromisos que han sido asumidos para la ejecución de las acciones priorizadas a fin de mejorar de manera sustentable el bienestar de nuestra población.





De acuerdo para priorizar los proyectos que se presentan. Acto seguido se tiene las palabras del Econ. Hidalgo Torres Oswald Luis, Gerente Municipal, quien señala que el presupuesto participativo es importante y se tiene que realizar las coordinaciones correspondientes ante los organismos del Estado. Acto seguido se tiene la ponencia del cpc. Franco Lyanage Alva, Jefe de la Oficina de Planificación y Estadística, quien expone el Plan de Desarrollo Local Concertado 2025-2035, pasando a explicar el ciclo de planeamiento estratégico que consta de 4 fases, definición del PDL; asimismo, indica que se realizó varios talleres en los distritos de la provincia; del mismo modo da a conocer los objetivos estratégicos con sus acciones estratégicas provinciales y el proyecto de inversión. Acto seguido se tiene la ponencia del Econ. Lorenzo Andujar Carlos, Jefe de la Oficina de Inversiones y Cooperación Técnica, quien expone referente al Sistema Nacional de Inversiones INVIERTE PE, indicando que las inversiones tienen que ser planificadas y programadas; da a conocer su marco normativo y que su finalidad es orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión; asimismo, el Sistema Nacional de Inversión Pública certifica la calidad de los proyectos de inversión pública y es una herramienta de planificación de la inversión, del cual también da a conocer sus objetivos (escasos recursos públicos, uso eficiente, que los proyectos sean viables); del mismo modo da a conocer los principios rectores del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones (Orientado al cierre de brechas, Vinculación con el planeamiento, mayor impacto socio-económico, garantizar la sostenibilidad de las inversiones y gestión de las inversiones); de la misma manera hace mención cuales son los órganos del Sistema Invierte PE, el ciclo de inversiones con Invierte PE (Programación Multianual de Inversiones, Formulación y Evaluación, Ejecución y Funcionamiento) y la integración de sistemas. Acto seguido se tiene la ponencia del cpc. Jeter B. Aguirre Gomez, Responsable del PMI, quien expone la Programación Multianual de Inversiones (PMI), que es por 3 años, son proyectos orientados a cierre de brechas; asimismo, señala que el Invierte PE, es un sistema para que el Estado pueda administrar de forma adecuada sus recursos, siendo su ob.

3

ABOGADO
NOTARIO DE
HUÁNUCO
A FIGUEROA

e infraestructura para el desarrollo del país; del mismo modo señala que la Municipalidad Provincial se rige a los planes nacionales, realizando un diagnóstico para saber cuáles son las necesidades que se tiene, el siguiente paso son los criterios de priorización, los proyectos financiados con los recursos públicos mediante este sistema deben tener el mayor impacto social, para la inversión se debe prever los recursos para la ejecución, la operación y mantenimiento, del mismo modo da a conocer como empieza el proyecto de inversión; de la misma manera da a conocer que hace la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), del cual indica que esta a cargo de realizar un diagnóstico sobre las necesidades territoriales, y que no todos los proyectos considerados en PPI serán ejecutados, y que la unidad ejecutora de inversiones (UEI) trabaja en la elaboración del expediente técnico y ejecución del proyecto. Acto seguido se tiene la ponencia del Econ. Yovano Nava Alejo, Responsable de la Unidad Formuladora (UF), quien expone respecto a la formulación y cartera de Inversiones de PIP, del cual da a conocer los proyectos que fueron priorizados el año 2023 para el año 2024, la cartera de inversiones de los cuales se han priorizado ideas y/o propuestas (16 proyectos). Acto seguido se tiene la ponencia del Ing. Joel P. Quispe Córdova, Gerente de Infraestructura y Ordenamiento Territorial, quien expone respecto a la rendición de cuentas PIP ejecutados 2024, del cual da a conocer el inventario de obras ejecutadas al 31 de diciembre 2024 con sus respectivos inversiones, culminando las exposiciones del equipo técnico dirigido por el CPC Franco Llanaga Alva se procedió al llenado del formato para la identificación de proyectos, priorizando de acuerdo a su necesidad, asimismo, señala que para la priorización de los proyectos tiene voz y voto los agentes participantes, y que el llenado de dicho formato será guiado por el equipo técnico, el cual debe llenarse debidamente y firmado. Se dio por concluido el primer taller del Presupuesto Participativo Basado en Resultados (PPBR) para el 2026, firmando en señal de conformidad los presentes:


 GERENTE
 MUNICIPALIDAD DIST.
 HUÁNUCO


 PRESIDENTE




Cinco

<p><i>Antonio</i> Antonio 22423009 Acompañante</p>	<p><i>Jose</i> Jose Luis Claver 28528487 participante</p>	<p><i>Hilbert</i> Hilbert Rojas 22417335 Vocal A. P</p>
<p><i>Guillermo</i> Guillermo Chango 22400165 Presidente del C.O.P. Apurimac</p>	<p><i>Edmundo</i> Edmundo Llamas 22449408</p>	<p><i>Justo</i> Justo Mejia 22473872 precedente</p>
<p><i>Marisol</i> Marisol JAIME ALVARO 22513337 PRESIDENTE del AA-HU. SAN FELIX</p>	<p><i>Honorable</i> Honorable Tolentino Cornelio DNI: 45031852 PRESIDENTE</p>	<p><i>Alcalde</i> Alcalde Romulo Abal Presentación DNI: 45040990 ALCALDE</p>
<p><i>Juan</i> Juan E. Montoya Alvarez 43503860 Sub Gerente OMI</p>	<p><i>Tiburcio</i> TIBURCIO ATAVILLOS MARI DNI: 4135684 PRESIDENTE</p>	<p><i>Alcalde</i> Alcalde Alejandro Pardo Rojas DNI: 79423622</p>
<p><i>Victor</i> Victor S. Rubino Parra DNI: 73785306 TENIENTE GOBERNADOR</p>	<p><i>Teodoro</i> Teodoro Justo Carrillo DNI: 4308027 PRESIDENTE</p>	<p><i>Presidente</i> Presidente DNI: 79423622</p>
<p><i>Yuliana</i> YULIANA M Essaul Yurden Altaga 22507144</p>	<p><i>Esperanza</i> Esperanza DNI: 41455 participante</p>	<p><i>Presidente</i> Presidente DNI: 79423622</p>

ABGADO NOTARIO DE HUANUCO
MIGUEL FIGUEROA

Francisco G. G. G.
Presidente de la Junta Vecinal de lote 15.
DNI. 04007749.

Teofila Villanueva
DNI. 22735215
SECRETARIA.

JUNTA VECINAL DEL PREDIO "EL TINGO" - HUÁNUCO
Jorge Carlos Castilla Almeyda
PRESIDENTE

Yessica Gulesell Roberto Asc.
DNI. 4000414
REGIDORA

Widalb Helga
DNI. 19736607
DE COMITE OBRAS - LOMA BLANCA

W. E. Rosales
DNI. 22422572
PRESIDENTE JUNTA VECINAL
Predio D. Rosales Benavente

COMUNIDAD COMUNITARIA DEL VALLE DEL PACRO YUNCA
ROBERTO ALONSO
DNI. 40846912.

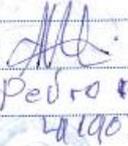
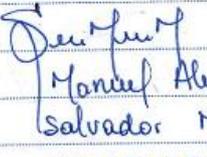
COMUNIDAD COMUNITARIA DEL VALLE DEL PACRO YUNCA
OCTAVIO RIVERA HUARUYA
DNI. 22479602

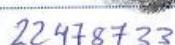
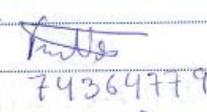
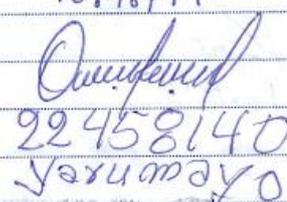
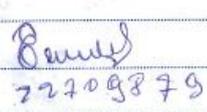
COMUNIDAD COMUNITARIA DEL VALLE DEL PACRO YUNCA
Pedro Espino Huaruya
DNI. 40634328.

COMUNIDAD COMUNITARIA DEL VALLE DEL PACRO YUNCA
DANIEL JUSTINO PELEMINO
DNI. 40449777.

COMUNIDAD COMUNITARIA DEL VALLE DEL PACRO YUNCA
DANNY ANTONIO TALENTINO ROSARIO
DNI. 74091006

Crafinosa

	<p><i>[Signature]</i> ONAYO Tolentino Mosgo 75113351</p>		<p>Rosa Elena Navarro 22455624</p>
	<p><i>[Signature]</i> Carlos Rivera Huarauya D.N.I. N° 40476435</p>		<p>NOIMO Tolentino Mosgo 47760686</p>
	<p><i>[Signature]</i> Dennis Lijera Uano 46036772</p>		<p><i>[Signature]</i> Jesús Partolo 473962100</p>
	<p><i>[Signature]</i> Pedro Falcon Cervantes 41903027</p>		<p>JASS - C.P. PUCUCHINCHI  Pedro Alarcón Rosas D.N.I. 22414958 PRESIDENTE</p>
	<p>Natalia Salvador Martínez 47232739</p>		<p><i>[Signature]</i> DORA MIRAVAL HUACO PTA JOTA VECINA C MILAGE FARINA DNI: 22421661</p>
	<p><i>[Signature]</i> Manuel Alejandro Salvador Martínez 42737405</p>	<p><i>[Signature]</i> Venancio Víctor Valdívula Vega 44032383</p>	<p><i>[Signature]</i> 6700 2270238</p>
	<p><i>[Signature]</i> Francisco Trujillo Torresana</p>	<p><i>[Signature]</i> 6700 2270238</p>	<p><i>[Signature]</i></p>

  22461469 PRESIDENTE CC LLALLA DISTRITO YACUS	 BUENAVENTURA FERNANDEZ ATAVILLOS DNI: 22407557 MUNICIPALIDAD C.P. MALCONDA AMARILIS - HUANUCO		
 Marklene Carran 40953590	 Cely Paulino 46947952	 Indon Garcia Maiz DNI: 49697870 ALCALDE	 Patricia Medina E. 42828252
 MARCOS TOLENTINO ROSAS 4682273	 42558268	 42565755	
 46848774	 22478733	 74364779	
 22458140 YARUMAYO	 Valentín Tiburcio Nauway DNI: 22403734 ALCALDE	 22045122	
 80082340	 80064027	 Edgar Huanco Herrera DNI: 44068870 ALCALDE	
 71604481	 73801097	 74213385	 43956989
 10796036	 22409879	 ALBERTO HUANCO GARCIA DNI: 4414055 ALCALDE	

 MUNICIPALIDAD DEL CENTRO PUEBLO DE NAZARI BOROBOS George Saldam Camara Quijano DNI: 46706092 PRESIDENTE	[Signature] 47528110	 [Signature] 22480690
[Signature] D.N. # 22403510	 COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PROGRESO DEL DISTRITO SAN JUAN PAMPA PRESIDENTE [Signature]	 MUNICIPALIDAD C.P. COCHAS MARGOS - HUÁNUCO Moises Justiniano Masgo DNI: 41642864 PRESIDENTE
[Signature] 41658250	 MUNICIPALIDAD C.P. COCHAS MARGOS - HUÁNUCO Presidente Alfonso Usnik. 22724520 [Signature]	 MUNICIPALIDAD C.P. COCHAS MARGOS - HUÁNUCO Florentino Prado Vasquez DNI: 22450694 ALCALDE
COMUNIDAD CAMPESINA DE ACOMAYO Ether Retiz Ubaldo DNI: 42408238 PRESIDENTE	[Signature] 4477026	 MUNICIPALIDAD C.P. COCHAS MARGOS - HUÁNUCO Florentino Prado Vasquez DNI: 22450694 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DEL CENTRO DISTRITO DE HUAMALLY Enrique Guzmán Sixto DNI: 22493081 ALCALDE	[Signature] 4477026	 MUNICIPALIDAD C.P. COCHAS MARGOS - HUÁNUCO Florentino Prado Vasquez DNI: 22450694 ALCALDE

ARROGADO
NOTARIO DE
HUÁNUCO
Nº 889

SEGUNDO TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS (PPBR) PARA EL 2026

Siendo las 8:30 am del día 21 de febrero del 2025 en las instalaciones del local Estancia Country Club del Distrito de Huánuco, en mérito a la Ordenanza Municipal N° 021-2024-MPHCO, que aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para los años 2025-2026 de la Municipalidad Provincial de Huánuco; asimismo, en mérito al Decreto de Alcaldía N° 001-2025-MPHCO/A y Resolución de Alcaldía N° 010-2025-MPHCO/A, se da por iniciada el segundo taller del Presupuesto Participativo Basado en Resultados (PPBR) para el año 2026, con los miembros del equipo técnico y agentes participantes con la siguiente programación del segundo taller del PPBR para el 2026:

- Registro de participantes
- Palabras de Bienvenida; palabras de apertura del segundo taller del PPBR
- Exposición: Intervención de grandes ciudades del MUCS.
- Exposición: Financiamiento del Participativo Basado en Resultados PPBR para el año 2026.
- Exposición: Socialización de la Matriz de evaluación de proyectos.
- Exposición: Proyectos presentados en el primer taller
- Taller de priorización de proyectos.
- Proyectos Concertados.
- Acuerdos y compromisos.

Se apertura el segundo taller del Presupuesto Participativo Basado en Resultados con las palabras del CPC. Fredy Aguirre Santiago, Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, quien saluda al público dándoles la bienvenida; asimismo, señala que hoy será la priorización de proyectos a nivel del Distrito de Huánuco. En seguida tenemos la exposición del tema: Intervención de grandes ciudades del MUCS, por parte del Tec. Ing. Civil. Víctor Retes Infante, Apoyo en la Subgerencia de Ejecución de Proyectos, quien da a conocer sobre el "Mejoramiento y Ampliación de los servicios de agua potable y Alcantarillado".

Articulado en 4 distritos de la provincia de Huánuco, departamento de Huánuco" - código de idea 195252; asimismo, dio a conocer los proyectos vinculados al cierre de brechas en grandes ciudades, la cartera de proyectos de grandes ciudades, explicó cuales son los etapas de estudio, (E1. Diagnóstico, E2. Estudio de pre inversión, E3-4. Expediente técnico-obra), de igual modo explicó las brechas Huánuco, el cierre de brechas en agua potable y alcantarillado, que va servir para dotar de agua a la ciudad de Huánuco; explicó también la línea de tiempo del proyecto. Acto seguido se tiene la ponencia del CPC. Fernando Mariano Benigno, jefe de la Oficina de Presupuesto, quien expone el financiamiento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados PPBR para el año 2026, dando a conocer el análisis y distribución de recursos para gastos de inversión, explicando el presupuesto general de la Municipalidad Provincial de Huánuco por toda fuente de financiamiento - 2025 con un total de presupuesto 46'531,351.00, que está financiado por diferentes rubros, tomando como referencia para el año que viene 40'438,576.00, de igual modo explicó el techo presupuestal para el ejercicio fiscal 2026, hizo una comparación del techo presupuestal de los años 2024-2025, explicó también la distribución del presupuesto por nivel de gobierno, explicó el techo presupuestal para el ejercicio fiscal 2026 FONCOMUN 5740'438,576.00, explicó los gastos corrientes (desagregado por genérica de gastos 2.1, desagregado por genérica de gastos 2.2) 23,379,057.00 - 910,686.00, finalmente indicó que se tiene como monto de inversión distrital 2'000,000.00. Acto seguido se tiene la socialización de la Matriz de evaluación de proyectos, a cargo del Dr. CPC. Franco Lizaraga Alva, jefe de la Oficina de Participación y Estadística, quien pasó a explicar la Matriz de Criterios de priorización (política de gobierno: seguridad, saneamiento, salud, educación, ambiental), empezando por el criterio: Cierre de brechas; explicación normativa de inversión, categoría educación, salud, saneamiento, transportes 35 puntos, criterio: alineamiento institucional, explicación: objetivos estratégicos del PDIC DEPI, 2 y 3 15 puntos, criterio de inclusión social; explicación Nivel de pobreza SISFOH pobre extremo 5 puntos.

Grafirisa

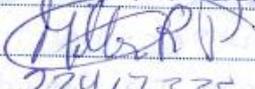
critorio Sostenibilidad: explicación gastos de operación y mantenimiento cubre 5 puntos, criterio universalidad: explicación intervención en PIP, población que no fue beneficiada en los últimos 4 años 5 puntos; entre otros criterios población beneficiada, impacto y nivel de avance en el estudio con una puntuación total de todos los criterios 100 puntos, dándose por aprobado la matriz por todos los agentes participantes presentes. Acto seguido se tiene la exposición del Lic. Adm. Edgar D. Salas Contreras, personal de la Oficina de planificación y Estadística, quien expone sobre los proyectos presentados en el primer taller, señalando que que dieron 38 fichas de todos los agentes participantes de los cuales 13 proyectos tienen perfil técnico, expediente técnico y tienen código a nivel INVIERTE-PE; asimismo, indica que 25 proyectos se encuentran a nivel de idea, de los cuales precisa que de los 25 2 proyectos finales han sido considerados para que ingresen a grandes ciudades por lo que no entran ahora para priorización; a continuación presenta el listado de los proyectos para priorización (13 proyectos) que están a nivel de perfil. Acto seguido se tiene las palabras del Econ. Yovane Nava Alejo, quien indica que para el proyecto se sigue un procedimiento el cual nace con una idea. Acto seguido los agentes participantes expresan sus problemáticas y explican lo importante que es el proyecto que vienen presentando para el cierre de brechas de su localidad. Acto seguido el Dr. CPC Franco Llanaga Alva, realiza una votación para que el proyecto BOULEVARD TURÍSTICO EN LA ZONA DE LOMIA BLANCA APARICIO POMARES DEL DISTRITO DE HUÁNUCO, sea considerado a nivel de idea, el mismo que fue presentado por la Sra. Josefa Usurraga Ponce, del cual los agentes participantes aceptaron la votación que dio favorable. Acto seguido el Lic. Adm. Edgar D. Salas Contreras dio a conocer los puntajes de los proyectos que se encuentran a nivel de idea, de los cuales los agentes participantes expusieron respecto a sus proyectos presentados, asimismo, señala que se priorizan los proyectos de mayor puntaje, las mismas que serán anexadas al presente Acta. Se dio por concluido el segundo taller del Presupuesto Participativo Bq

Grafiteasa

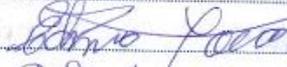


 Sado en Resultados (PPBR) para el 2026. firmando en s

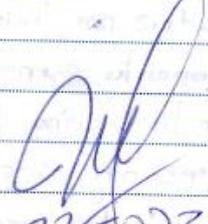
 de conformidad los presentes:


 22417335

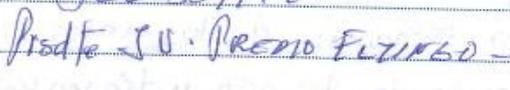

 221700165


 2244240


 Angel Castillo Monegado
 22501172


 22507308

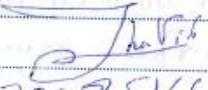

 46616820


 Prode SU. Premio Eliriso -




 Manuel Lavado Rubio
 DNI: 2272992
 PRESIDENTE


 22521172


 70675166

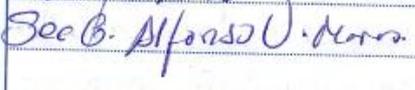

 41903124

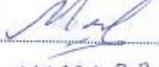

 22724590

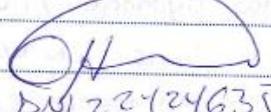



 Daniel Perros Albino
 DNI 2270160
 PRESIDENTE


 4574881


 Sec B. Alfonso U. Narro

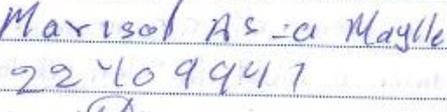

 DNI 41813781


 DNI 22124635

Sector 5 porte ALLANHU. SECRETARIO SCA

COMISION DE GESTION DEL CENTRO CULTURAL


 Teofila Villana
 SECRETARIA
 22735215

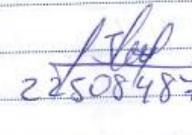
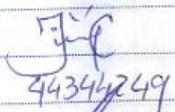
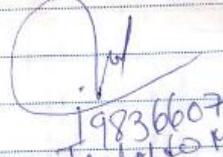
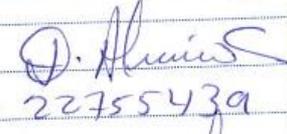
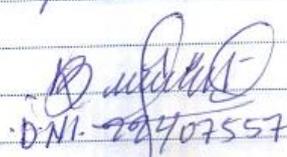
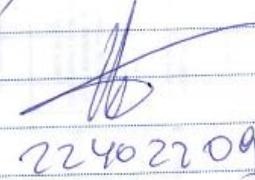
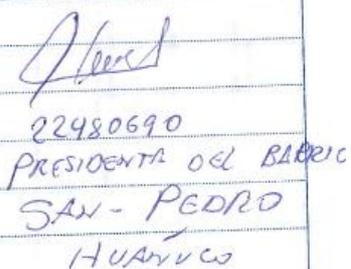

 Marisol As -ci Maylla
 22409947



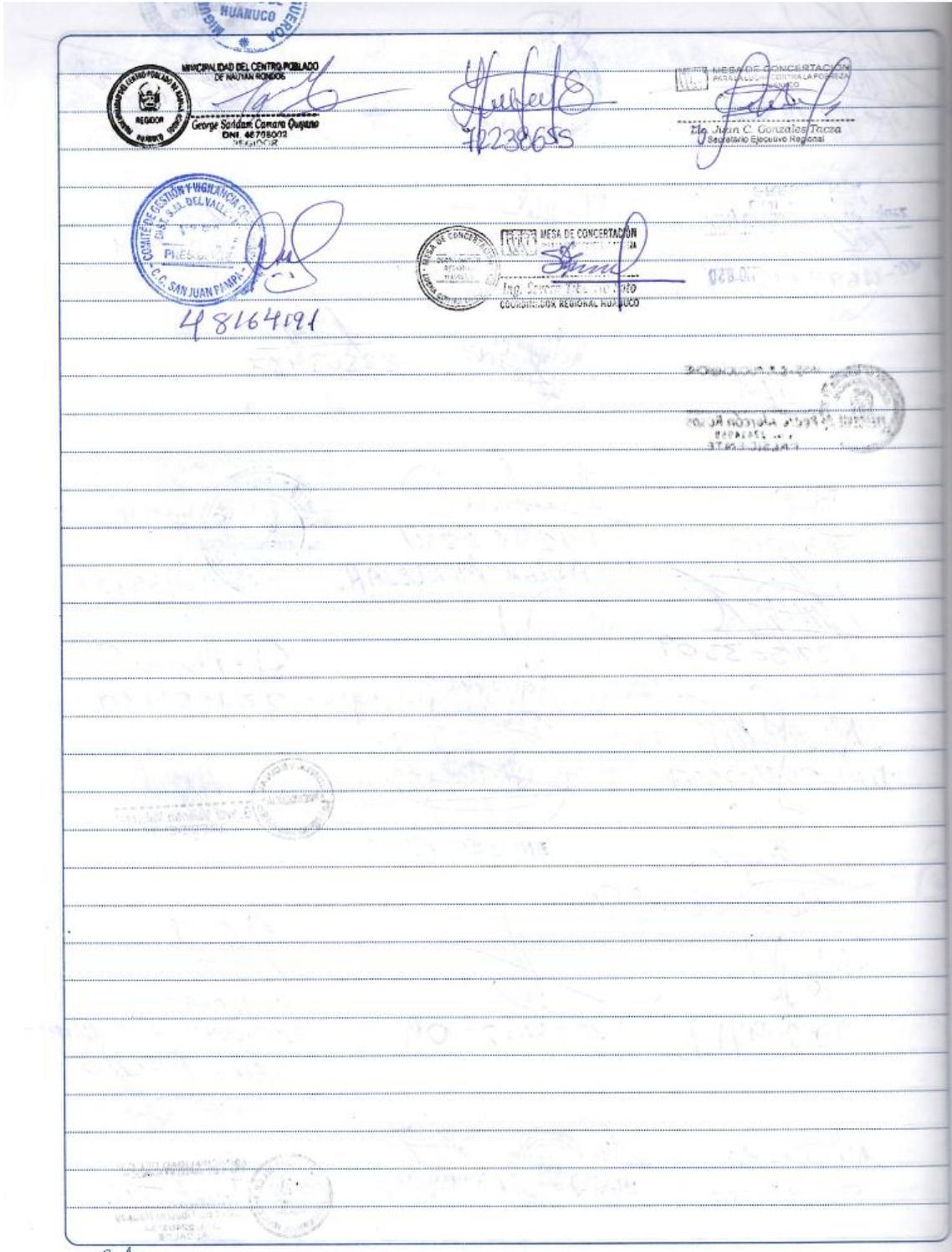

 Caddy Rucoba Merino
 DNI: 4512456
 ALCALDE




 Botin...
 DNI...

 42439405	 DNI 22476988	 2519426
 46947450750	 42848452	 22424871
 469-C.P. PUCUCHIÑE PRESIDENTE Pedro Marcon Rosas DNI 27414959	 22122009	 22508487
 44344249	 227520241 ADLER MEUDOZAR.	 22435856
 22563509	 19836607 Teobaldo Melgarejo.	 D. Alvin 22755439
 DNI 22407557	 DNI 22461469	 G. Valentin Villareal PRESIDENTE
 22403089	 22402209	 22480690 PRESIDENTA DEL BARRIO SAN - PEDRO HUANUCO
 22403910	 4637072	 74934312
		 MUNICIPALIDAD DEL C.P. TRES DE MAYO YANABOCHA Tiberto Tal DNI 22403784 ALCALDE

Grafiresa



TERCER TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS (PPBR) PARA EL 2026

Siendo las 8:30 am del día 28 de febrero del 2025 en las instalaciones del local Estancia Country Club del Distrito de Huánuco, en mérito a la Ordenanza Municipal N° 021-2024-MPHCO, que aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para los años 2025-2026 de la Municipalidad Provincial de Huánuco; asimismo, en mérito al Decreto de Alcaldía N° 001-2025-MPHCO/A y Resolución de Alcaldía N° 010-2025-MPHCO/A, se da por iniciada el tercer taller del Presupuesto Participativo Basado en Resultados (PPBR) para el año 2026, con los miembros del equipo técnico y agentes participantes con la siguiente programación del tercer taller del PPBR para el 2026:

- Registro de participantes
- Palabras de bienvenida
- Palabras de apertura del tercer taller PPBR
- Exposición: Intervención de grandes ciudades del MUCS
- Exposición: Financiamiento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados PPBR para el año 2026.
- Exposición: Socialización de la Matriz de evaluación de proyectos.
- Exposición: Proyectos presentados en el primer taller.
- Priorización de proyectos.
proyectos concertados
- Auerdos y compromisos

Se apertura el tercer taller del Presupuesto Participativo Basado en Resultados con las palabras de bienvenida del CPC Fredy Aguirre Santiago, jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, quien saluda y les da la bienvenida al público en general por su presencia a nombre del Alcalde. Seguidamente toma la palabra abriendo el tercer taller del PPBR, la Abog. Amalia Matilde Rojas Quinones, quien agradece la presencia de los presentes por la preocupación por sus comunidades; asimismo, señala que

Grafitea

6



el equipo técnico ha venido trabajando arduamente para que este taller tenga buenos resultados. Acto seguido se tiene la exposición del Ing. Civil Elgar J. Seirano Edúvez, personal de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos, respecto al tema intervención de grandes ciudades del MUCS, de cual señala sobre el proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado en 4 distritos de la provincia de Huánuco, Departamento de Huánuco - código de idea 195252; asimismo, hizo mención sobre los proyectos vinculados al cierre de brechas en grandes ciudades, la cartera de proyectos de grandes ciudades, de igual modo explico sobre el agua potable y saneamiento; la estrategia de grandes ciudades (E1. diagnóstico, E2. estudio de preinversión, E3. Expediente técnico, E4. Ejecución de obra); también explico las brechas Huánuco que lo hicieron en el mes de febrero 2025 y el cierre de brechas en agua potable y alcantarillado, del cual indicó que el sistema de agua potable va llegar a Cayhuayra zona alta, Amarilis y Huánuco; de igual modo menciona que el costo del proyecto a nivel de idea es S/ 542,834,492.00, el cual tiene como fecha de inicio contractual marzo 2025; finalmente explico sobre las restricciones identificadas en recursos hídricos, beneficiarios y terrenos para componentes. Acto seguido se tiene la exposición del CPC. Mariano Benigno Ferrando, Jefe de la Oficina de Presupuesto, quien sustenta sobre el financiamiento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados PPBR para el año 2026, quien explica sobre el análisis y distribución de recursos para gastos de inversión para el año 2026, para el cual da a conocer el presupuesto público para gobiernos nacionales 63%, regionales 21% y locales 14%; asimismo, explico sobre el techo presupuestal para el ejercicio 2026 teniendo como ZONCOMUN S/ 40'438,576.00; de igual modo realizó una comparación del techo presupuestal de los años 2024-2025 ZONCOMUN 2024 S/ 42'532,04.00, ZONCOMUN 2025 S/ 40'438,576.00, del cual indica que hay una diferencia de (-) S/ 21'093,465.00; también indicó que como techo presupuestal para el ejercicio fiscal 2026 en ZONCOMUN se tiene S/ 40'438,576.00; de igual modo menciono la distribución del presupuesto de la principal fuente de financiamiento de la MPECO - 2026 de S/ 40,438,576.00 se distribuye en gastos corrientes

S/ 35,724,457.00 y gastos de inversión S/ 5,865,287.00; también realizó un análisis de los gastos de la MPHCO, con su distribución del presupuesto según categoría de gasto desagregado por genérica de gastos 2.1 = S/ 23,779,057.00, desagregado por genérica de gastos 2.2 = S/ 910,686.00, desagregado por genérica de gastos 2.3 = S/ 31,273,748.00 bienes. S/ 5,513,648.00 servicios; finalmente menciono el monto de inversión distrital S/ 21,000,000.00. Acto seguido se tiene la socialización de la matriz de evaluación de proyectos, a cargo del Dr. CPC. Franco Livanage Alva, Jefe de la Oficina de Planificación y Estadística, quien paso a explicar la Matriz de Criterios de Priorización Criterios (Cierre de brechas, alineamiento institucional, inclusión social, sostenibilidad, universalidad, población beneficiada, impacto y nivel de avance en el estudio); del cual explico que normativas se utilizaron, sus categorías y los puntajes; concluyendo dicha explicación se aprobo la matriz por todos los agentes participantes presentes. Acto seguido se tiene la exposición del Lic. Adm. Edgar D. Salas Contreras, personal de la Oficina de Planificación y Estadística, quien paso a presentar los proyectos presentados en el primer taller siendo estos 38 proyectos, del cual el equipo técnico ha trabajado en la codificación de los puntajes; hizo mención 4 proyectos del distrito de Amarilis, 3 del distrito de Pilloco Marca, 4 del distrito de Santa María del Valle, 10 del distrito de Churubamba, 5 del distrito de San Francisco de Cayran, 2 del distrito de Yacus, 2 del distrito de Margos, 2 del distrito de Chinchao, 1 del distrito de Kichki, 1 del distrito de San Pedro de Chauhan, y 1 del distrito de Yarumayu, que fueron presentado en el primer taller. Acto seguido se va realizar la priorización de proyectos, distrito que no se presenta no entrara a priorización quedara como concertado al cual indica el Dr. CPC. Franco Livanage Alva, quien presenta al equipo técnico e indica que se van agrupar por distritos para elegir uno o dos proyectos, a quienes se acercaran los facilitadores (equipo técnico) para brindarles apoyo. Seguidamente, el Dr. CPC. Franco Livanage Alva pasa a la etapa de priorización de los proyectos a nivel de los distritos de la provincia de Huánuco, haciéndose presente la Municipalidad del Distrito de Santa María del Valle, señalando que pro-

Analitosa



rizar 2 proyectos "Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial Interurbano en camino vecinal tramo cruz misión - pacro yucan - Huancamarca del distrito de Santa María del valle - provincia y departamento de Huánuco" y "creación del servicio de transitabilidad vial interurbano en camino vecinal tramos San Juan Pampa HU-467 San Isidro Capilla pampa, distrito de Santa María del Valle, provincia y departamento de Huánuco; seguidamente se hace presente del Distrito de Amarilis, señalando que priorizan 2 proyectos "Elaboración del expediente técnico de la Escuela primaria integrada del coserío de Cancaña CC-PP. de Malconga" y Mejoramiento de servicios educativos primaria inicial 1E-33314 de San Antonio de Chichuy - Amarilis - Huánuco"; seguidamente se hace presente el Distrito de Churubamba, señalando que priorizan 2 proyectos "Elaboración de expediente técnico de la creación de los servicios públicos urbanos de la plaza principal de CC-PP. de Buelgash - Churubamba - Huánuco" y "Creación de prstos y veredas en el CC-PP. de Coscay - Comunidad Campesina de Coscay - Churubamba - Huánuco"; seguidamente se hace presente el Distrito de San Francisco de Cayrán, señalando que priorizan 2 proyectos "Mejoramiento de los servicios educativos de infraestructura de la 16E 32598 de la localidad de San Antonio de Blancan - San Francisco de Cayran - Huánuco" y "Mejoramiento de los servicios de transitabilidad vial Interurbano en el puente Miraflores del Distrito de San Francisco de Cayran - Huánuco"; Seguidamente se hace presente el Distrito de San Pedro de Chaulán, señalando que priorizarán: dos proyectos "Mejoramiento de la carretera tramo Mirador, Quircan chico, San Juan de la Libertad en el Distrito de San Pedro de chaulán; seguidamente se hace presente el Distrito de Margos, señalando que priorizan el único proyecto "Creación de los servicios de salud en el CC-PP de Cochas, Distrito de Margos - Huánuco" y "Riego tecnificado de la laguna de Acooccha y Condorpugui"; seguidamente se hace presente el Distrito de Yacus, señalando que priorizan 2 proyectos "Recuperación del servicio de siembra y cosecha de agua en las localidades de Acshacoto, Rayancancha, San Lorenzo de Magila, Huanchan, Huacora y Huamally del Distrito de Yacus - Huánuco" y "creación de espacio polideportivo en el CC-PP de Huamally del Distrito de Yacus - Huánuco". 4 Distritos no se hicieron



presente en el presente taller. Se da por concluido el tercer taller del Presupuesto Participativo Basado en Resultados (PPBR) para el año 2026, con las palabras de clausura del E.con. Lorenzo Huánuco Carlos, Jefe de la Oficina de Inversiones y Cooperación Técnica. Firmando en señal de conformidad los presentes.


41552371
C.P. BUCHUACOMA
CHURUBAMBA

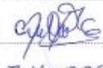

22496707
C.P. Guellgash
Churubamba


41427622
Alejandro paldo Rojas
C.C. COSCOY




TIBURCIO ATAVILLOS MAXE
DNI: 41355684
PRESIDENTE




74602393
C.P. CASCOY

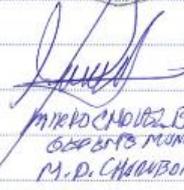

E. E. T. R. H.
ALCALDE




43511492
C.P. HUALLIMBA


Romulo Abal Pimentación
DNI: 48204010
ALCALDE




MIRKO CHOLVA BARRON
SECRETARIO MUNICIPAL
M.P. CHURUBAMBA



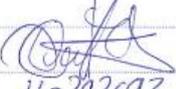

J. C. M. A.
08111 - 110. Churubamba

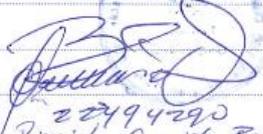

HONORATO TOLENTINO CORNELIO
DNI: 48031982
PRESIDENTE

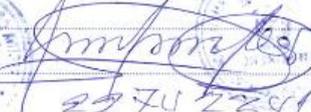



75070552
Churubamba


MESA DE CONCERTACION
ING. SEVERO TILUCCO
COORDINADOR REGIONAL HUÁNUCO


40392692
O.T. Ancaules

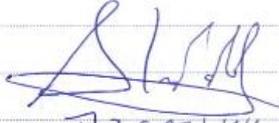
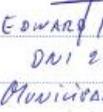
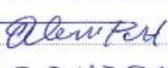

22494290
Presid. Comité Regentes
Margarita


22742241

P. Andino

10

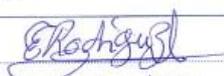


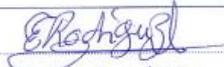
 MUNICIPALIDAD C.P. QUORON CIVIC DISTRITO SAN PEDRO CHALLA Edgardo Hidalgo Herrera DNI 48645055 ALCALDE	 47513029	 73587194
 MUNICIPALIDAD C.P. QUORON CIVIC DISTRITO AMARILLO-HCO Alberto Huanca Garay DNI 48645055 ALCALDE	 Alberto Huanca Garay DNI 48645055 ALCALDE	 JHIN ESPINOZA ESQUI REGIDOR HCO.
 MUNICIPALIDAD C.P. QUORON CIVIC DISTRITO TARMA EDUARDO HUERTO MORALIS DNI 22434195 MUNICIPALIDAD TARMAS	 EDUARDO HUERTO MORALIS DNI 22434195 MUNICIPALIDAD TARMAS	 Edwin Navido Huarayo DISTRITO SANTA MARÍA VALL 22454668
 DIRECTIVA COMUNAL COMUNIDAD CAMPESINA SANTA MARÍA DEL VALLE HCO PRESIDENTE PACRO YUNCAN	 22479602	 APARTE DE LA LEY 30305 PRESIDENTE C.C. PACRO YUNCAN Carlos Rivera Huarayo D.N.I. N° 40576435
 DIRECTIVA COMUNAL COMUNIDAD CAMPESINA SANTA MARÍA DEL VALLE HCO AGENTE PACRO YUNCAN	 40449777	 DIRECTIVA COMUNAL COMUNIDAD CAMPESINA SANTA MARÍA DEL VALLE HCO VICE PRESIDENTE Eusebio Justino Pulgarino DNI 43276452 VICE PRESIDENTE 46848774
 COMISIÓN ASISTENTE DE FISCAL GOBIERNO REGIONAL HUANUCO 40634328	 CLIO DE MADRES C.C. PACRO YUNCAN PRESIDENTA Rosa Maiz Navidad	
 ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA RESORERC COMUNIDAD CAMPESINA PACRO YUNCAN 47160686	 DIRECTIVA COMUNAL COMUNIDAD CAMPESINA SANTA MARÍA DEL VALLE HCO 75113351	 DIRECTIVA COMUNAL COMUNIDAD CAMPESINA SANTA MARÍA DEL VALLE HCO FISCAL 43937181

<p>Florentino P.D. 43051595 San Tu. Monvalle Valle</p>  <p>Presidente V° B° C.C. SAN JUAN PUMPI</p> <p><i>[Signature]</i> 48164191</p>	<p><i>[Signature]</i> 74364779 Santa Maria del Valle</p> <p><i>[Signature]</i> 16385050 UF. Cayran.</p>	<p><i>[Signature]</i> DNI 22475790 Profesora 32598</p>  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN ALCALDIA Fernando Felix Montero Caminos ALCALDE</p>
 <p>COMUNIDAD CAMPESINA PRESIDENTE LEUCADIO F. Narbaja PORCO DNI: 22801368 PRESIDENTE</p> <p><i>[Signature]</i> 227098.</p>	<p><i>[Signature]</i> 227098.</p>  <p>MUNICIPALIDAD C.P. COCHAS MARGOS - HUÁNUCO ALCALDIA Florentino Prado Vasquez DNI: 22459884 ALCALDE</p>	<p><i>[Signature]</i> 22495051 Distrito de YACUS</p> <p><i>[Signature]</i> 22494751 Ceh. Pral. Hco.</p> <p><i>[Signature]</i> EDGAR SALAS 22521372</p>
<p><i>[Signature]</i> 22761469 Fermín Strabel R. YACUS.</p> <p><i>[Signature]</i> 22400954 Apoy. Tec. Heavally,</p>	 <p>CENTRO URBANO YACUSI REGIDORA Marlene Cárdena Díaz D.N.I. N° 40953600 REGIDORA</p> <p><i>[Signature]</i> Lourdes Tolentino L. Directora 32639- 400 - Cancolla.</p>	<p><i>[Signature]</i> 22567755</p> <p><i>[Signature]</i> 42538268 SECRETARIO</p>  <p>COMUNIDAD CAMPESINA PRESIDENTE LOCAL MAYLES TOLENTINO ROJAS DNI: 40022573 PRESIDENTE</p>

12




 41089260
 Amarillos


 22494517
 Amarillos

Jul 22 2025 5 58 PM
 415398581


 Federación de Gestión
 C.P. Malesongo
 Teófilo Bonilla
 Amarillos

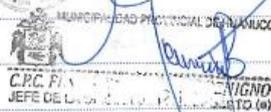






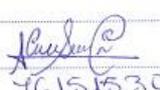


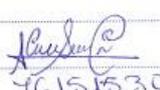







 OPE

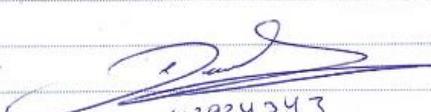

 46066103


 46151530


 4701529
 OPRE
 43728705


 10669664

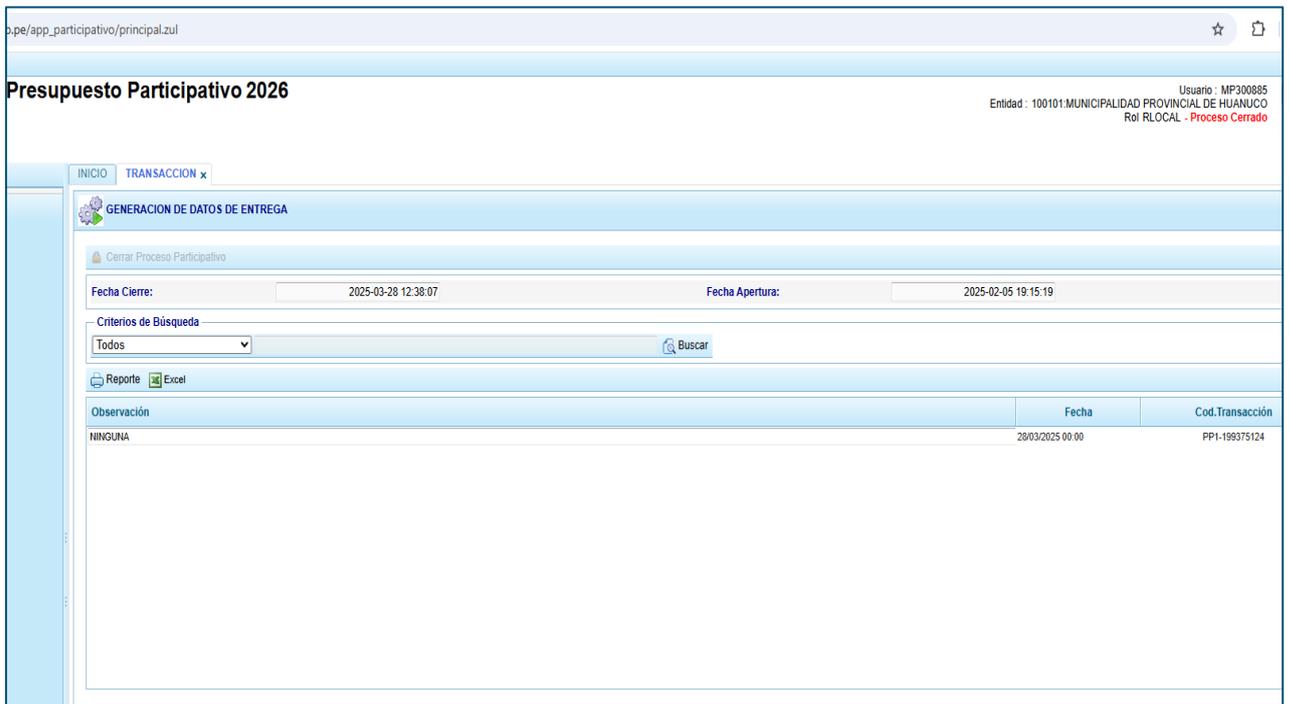

 43578366


 42924243




 22426758
 O.H.

3.2.3 CIERRE DEL PROCESO EN EL APLICATIVO INTERACTIVO PARA EL SEGUIMIENTO DE PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (MEF).



Presupuesto Participativo 2026

Usuario : MP300885
Entidad : 100101:MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
Rol RLOCAL - Proceso Cerrado

INICIO TRANSACCION x

GENERACION DE DATOS DE ENTREGA

Cerrar Proceso Participativo

Fecha Cierre: 2025-03-28 12:38:07 Fecha Apertura: 2025-02-05 19:15:19

Criterios de Búsqueda

Todos Buscar

Reporte Excel

Observación	Fecha	Cod.Transacción
NINGUNA	28/03/2025 00:00	PPI-199375124

FUENTE: REPORTE APLICATIVO PPBR 2026 MPHCO.



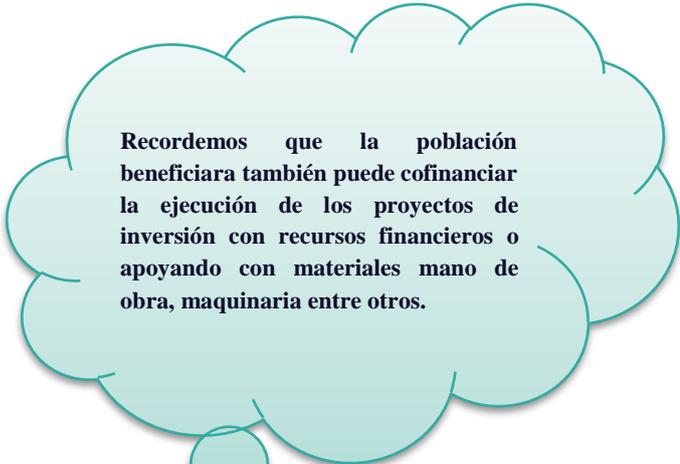
FASE III: COORDINACION



IV. FASE 3: COORDINACION ENTRE NIVELES DE GOBIERNO

Corresponde a los Gobiernos Regionales organizar los mecanismos de coordinación y consistencia presupuestaria con los Gobiernos Locales de su jurisdicción en materia de gastos de inversión y entre niveles de gobierno, respetando competencias y procurando economías de escala y concertación de esfuerzos, para lo cual deben tener en cuenta lo siguiente:

- ❖ A nivel regional, la coordinación es dirigida por el Presidente del Gobierno Regional y a nivel provincial por el Alcalde Provincial.
- ❖ El cofinanciamiento debe ser orientado por el principio de subsidiariedad, es decir, las transferencias financieras, resultante del cofinanciamiento, deben adecuarse al nivel de gobierno que tiene la competencia y por tanto está en condiciones de brindar la mejor prestación de los servicios del Estado a la comunidad.
- ❖ Los proyectos que sean financiados por el Gobierno Regional bajo el principio de subsidiariedad y que beneficien a un ámbito provincial y/o distrital, deben contar con el cofinanciamiento del gobierno local provincial o distrital beneficiario. Del mismo modo, los proyectos que sean financiados por un gobierno local provincial, deben contar igualmente con el cofinanciamiento del gobierno local distrital beneficiario.



Recordemos que la población beneficiaria también puede cofinanciar la ejecución de los proyectos de inversión con recursos financieros o apoyando con materiales mano de obra, maquinaria entre otros.



En el mes de enero de cada año, los Presidentes Regionales convocan a los Alcaldes provinciales y Alcaldes distritales a una reunión de trabajo a fin de coordinar acciones a desarrollar de manera conjunta, en el marco de las políticas de gastos de inversión de los gobiernos regionales y gobiernos locales, identificando los principales problemas o potencialidades que deberían ser resueltos de manera conjunta y que resultados queremos alcanzar, así como el compromiso de financiamiento para la ejecución de proyectos en el marco del presupuesto participativo, para lo cual deben tener en cuenta lo siguiente:

- ❖ Identificar intervenciones de importancia para el desarrollo regional y local que pueden ser agrupadas en un proyecto de mayor dimensión que responda a objetivos de gran impacto en el desarrollo de la región, los que podrían ser financiados por el gobierno regional o cofinanciados conjuntamente con los gobiernos locales.
- ❖ Establecer los compromisos y responsabilidades para asegurar la sostenibilidad de los proyectos a través de una adecuada operación y mantenimiento de los mismos.

Tengamos presente que para ello será necesaria convocar a una segunda reunión que debe realizarse a más tardar en el mes de junio, con el fin de definir y formalizar los acuerdos en acta elaborada por la gerencia de planificación y presupuesto y acondicionamiento territorial del gobierno regional.





FASE IV: FORMALIZACIÓN



V. FASE IV: FORMALIZACIÓN

Formalización en el PIA de los Acuerdos y Compromisos.

Los acuerdos y compromisos adoptados en el Proceso Participativo, se formalizan en el mes de junio. Los proyectos son incluidos en el presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Huánuco para su aprobación por el Concejo Municipal.

La Gerencia de Planificación y Presupuesto, elabora un cronograma de ejecución de proyectos que será puesto a disposición del Comité de Vigilancia y de los Consejos de Coordinación correspondientes, así como del Concejo Municipal.

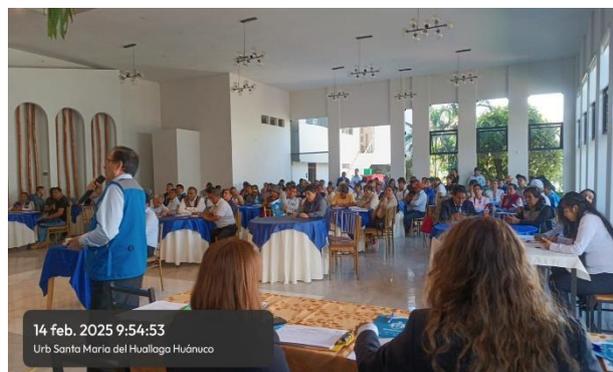
Si en la etapa de ejecución, alguno de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo no puede ser ejecutado, el alcalde dispondrá el reemplazo de dicho proyecto por otro, según la escala de prioridades establecida participativamente y el nivel de recursos disponibles para su atención, hecho que debe hacerse de conocimiento al Consejo de Coordinación correspondiente y al Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo.

IV. CONCLUSIONES

- A nivel Provincial de Huánuco se priorizaron 13 proyectos (PPBR) para el año 2026, 10 proyectos concertados y 15 proyectos no estuvieron presentes sus representantes.
- A nivel Distrital de Huánuco se priorizaron 01 proyecto (PPBR) para el año 2026, 31 proyectos concertados y 07 proyectos no estuvieron presentes sus representantes.
- El Presupuesto Participativo Basado en Resultados (PPBR) para el 2026, se ha iniciado con la publicación de la Ordenanza Municipal N° 021-2024-MPHCO de fecha 16 de diciembre de 2024, donde se apertura y aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2026.
- La Municipalidad Provincial de Huánuco, ha desarrollado el presupuesto participativo, cumpliendo el cronograma de etapas y actividades establecido y publicado; respetando las disposiciones legales vigentes relacionadas con el tema y procurando una participación representativa, abierta y democrática de la sociedad civil organizada de toda la provincia.
- El Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Huánuco, han venido participando de manera activa en las actividades que comprende la Fase de preparación.
- La fase de Preparación del presupuesto Participativo, ha comprendido el desarrollo de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes.
- En la inscripción de agentes participantes, se ha incluido la mayor participación y representatividad de la sociedad civil.
- “El Taller de capacitación de los Agentes Participantes”, y “Taller de priorización de proyectos y formalización de acuerdos y compromisos” desarrollados, fue de que los diversos agentes participantes lleguen con la mayor y mejor información posible al proceso del presupuesto participativo y que todos puedan tener la misma comunicación.
- El desarrollo de las cuatro Fases del proceso del Presupuesto participativo, fue registrado en el "Aplicativo Interactivo para el Proceso Participativo", accesible a través del portal Web del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Se deberá sensibilizar a los Equipos Técnicos de las Municipalidades que comprenden la jurisdicción de la Provincia de Huánuco, a fin de que haya mayor participación de los representantes en el proceso del Presupuesto participativo.

PANEL FOTOGRAFICO

CAPACITACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES



TALLER DE PRIORIZACIÓN A NIVEL PROVINCIA DE HUÁNUCO



28 feb. 2025 9:59:05
Urb Santa Maria del Huallaga Huánuco



28 feb. 2025 11:01:57
Urb Santa Maria del Huallaga Huánuco



28 feb. 2025 11:06:41
Urb Santa Maria del Huallaga Huánuco



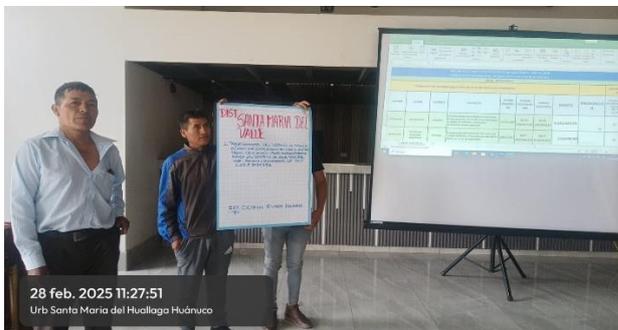
28 feb. 2025 11:07:41
Urb Santa Maria del Huallaga Huánuco



28 feb. 2025 11:09:21
Urb Santa Maria del Huallaga Huánuco



28 feb. 2025 11:09:21
Urb Santa Maria del Huallaga Huánuco



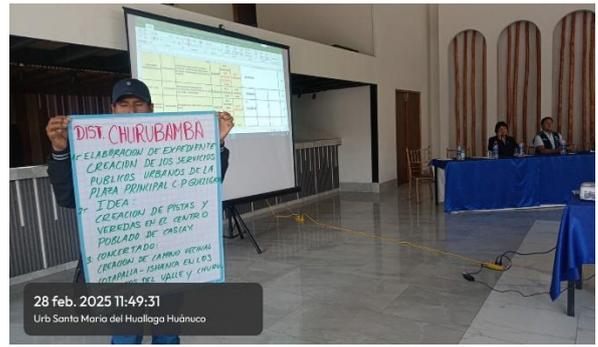
28 feb. 2025 11:27:51
Urb Santa Maria del Huallaga Huánuco



28 feb. 2025 11:48:13
Urb Santa Maria del Huallaga Huánuco



28 feb. 2025 11:48:23
Urb Santa Maria del Huallaga Huánuco



28 feb. 2025 11:49:31
Urb Santa Maria del Huallaga Huánuco



28 feb. 2025 11:56:12
Urb Santa Maria del Huallaga Huánuco



28 feb. 2025 12:03:39
Urb Santa Maria del Huallaga Huánuco



ANEXOS



ANEXOS

- ❖ Plan de trabajo del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año 2026.
- ❖ Ordenanza Municipal N° 021-2024-MPHCO, se apertura y aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2026 en la Provincia de Huánuco y su respectiva publicación en el diario local.
- ❖ Cronograma y programa de actividades del Proceso de Presupuesto Participativo para el año fiscal 2026.
- ❖ Resolución de Alcaldía N° 010-2025-MPHCO/A, se conforma el Equipo Técnico para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados (PPBR) 2026.
- ❖ Decreto de Alcaldía N° 001-2025-MPHCO/A
- ❖ Registro de asistencia de los agentes participantes al taller de priorización de proyectos y formalización de acuerdos y compromisos.



Huánuco

Grande como su historia

PLAN DE TRABAJO

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO 2026

Sub Gerencia de Planificación y Estadística

CONTENIDO:

- I. INTRODUCCION
 - II. JUSTIFICACION
 - III. BASE LEGAL
 - IV. OBJETIVOS
 - V. ARTICULACION CON EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI
 - VI. ARTICULACION CON EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI
 - VII. RECURSOS
 - VIII. RESPONSABLES
 - IX. CRONOGRAMA
 - X. MONITOREO Y EVALUACION DEL PLAN DE TRABAJO
- RESULTADO FINAL



PLAN DE TRABAJO

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO 2026

GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Sub Gerencia de Planificación y Estadística

I. INTRODUCCIÓN:

- a) A partir del año 2003, en el que se promulgó la Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056, el Gobierno Provincial Huánuco viene realizando procesos de Programación Presupuestaria en forma participativa, básicamente en lo que comprende al rubro de Inversiones, tomando como referencia el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial, Planes Estratégicos Institucionales, dicho proceso contará con un grupo de profesionales y técnicos con experiencia, quienes integran el Equipo Técnico Provincial (ETP), con el propósito de fortalecer la relación del Estado-Sociedad, con la participación directa de los Agentes Participantes del ámbito Provincial.
- b) Actividad programada en el Plan Operativo Institucional (POI) 2025 de la Subgerencia de Planificación y Estadística.
- c) Meta Presupuestal 2025

II. JUSTIFICACIÓN.

- a) El presente Plan de Trabajo se justifica en las labores del Equipo Técnico Provincial que desarrolla la metodología propuesta, fases constituidas del proceso y resultados esperados del Proceso del Presupuesto Participativo Provincial 2026, considerando el cronograma de actividades establecidos en el presente Plan de Trabajo.
- b) El Presupuesto Participativo, es un instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades Locales Provinciales, así como las organizaciones sociales debidamente representadas, definen en conjunto qué se quiere lograr, cómo y en qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta la Visión de futuro y los objetivos trazados (grandes resultados a obtener) en el Plan de Desarrollo Provincial Concertado (PDLC), principalmente los programas y proyectos identificados en el PDLC y que deben priorizarse en forma gradual y ejecutarse cada año, para alcanzar la Visión de Desarrollo.

III. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y sus modificatorias.
- Ley N° 27680, Ley de reforma constitucional del capítulo XIV, del título IV, sobre descentralización.
- Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 142-2009-EF, Reglamento de la Ley N° 28056
- Decreto Supremo N° 097-2009-EF, Precisan criterios para delimitar proyectos de impacto Provincial, y distrital en el presupuesto participativo.
- Decreto Supremo N° 132-2010-EF, modifica el Decreto Supremo N° 097-2009-EF correspondiente al Proceso del Presupuesto Participativo.
- Resolución Directoral N° 007- 2010-EF/76.01, que aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.



- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- Decreto Legislativo N° 1252, Decreto que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y Deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ordenanza Municipal N° 021-2024-MPHCO que aprueba el Reglamento del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados

IV. OBJETIVOS

- a) Fortalecer la relación entre el Estado y la Sociedad Civil a través del Proceso de Planeamiento y Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2026, del Gobierno Local Provincial Huánuco, identificando y priorizando proyectos estratégicos de impacto Provincial, el cual debe estar articulado y alineado al cumplimiento de los objetivos y componentes estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), Huánuco al 2025 - 2035.
- b) Objetivos que se pretende alcanzar con la ejecución del plan:
 - Reforzar la relación entre el Estado y la sociedad civil, en el marco de un ejercicio de la ciudadanía que utilice los mecanismos de democracia directa y democracia representativa generando compromisos y responsabilidades compartidas orientando la inversión hacia la población vulnerable.
 - Promover la creación de condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales que mejoren los niveles de vida de la población y fortalezcan sus capacidades como base del desarrollo, posibilitando acciones concertadas que refuercen los vínculos de identidad, de pertinencia y las relaciones de confianza.
 - Mejorar la calidad de la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades del desarrollo Provincial, vinculada a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Provincial Concertado, 2025-2035, propiciando una cultura de responsabilidad fiscal, sobre la base de acuerdos concertados.
 - Priorizar y concertar proyectos de inversión pública estratégicos y de impacto Provincial del Banco de Inversiones con programación multianual del Gobierno Provincial Huánuco a fin de socializar y acceder a su Programación Presupuestal Multianual.
 - Priorizar y focalizar proyectos territoriales con enfoque de cierre de brechas, los mismos que deben estar alineados a las funciones básicas prioritarias en el sector educación, salud, agricultura, infraestructura vial, etc.
 - Reforzar el seguimiento, evaluación de los miembros de control y vigilancia ciudadana para el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos.
 - Realizar el informe de rendición de cuentas, con el objetivo de dar a conocer el avance de acuerdos y compromisos respecto al estado situacional de proyectos de inversión pública priorizados.
 - Reforzar e involucrar la articulación oportuna entre los Gobiernos Locales de la provincia de Huánuco.
 - Identificar mediante base de datos a los Agentes Participantes del ámbito Provincial en el Proceso de Planeamiento y Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2026.

V. ARTICULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 11 "Modernizar la Gestión Institucional"

Acción Estratégica Institucional (AEI)

AEI.11.02 Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad".

AEI. 11.05 "Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la Administración Municipal



VI. ARTICULACIÓN CON EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

La Actividad Operativa programada en el POI 2025 de dicho centro de costo es: AOI30088500082 DESARROLLO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS (PPBR) - FORMULACIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL SISPEMA.

VII. RECURSOS:

Nº	ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2024	SUSTENTO
1	2.3.199.199	otros bienes	3,000.00	banner, gigantografias, y otros bienes.
2	2.3.2.2.4.1	servicios de publicidad	500.00	presupuesto requerido para la difusión, comunicación y convocatoria pública.
3	2.3.2.7.11.5	servicios de alimentación de consumo humano	10,500.00	atención de refrigerios y almuerzos, para los agentes participantes en los talleres y reuniones de trabajo del equipo técnico
4	2.3.2.7.11.6	servicio de impresiones, encuadernación y empastado	3,000.00	Impresión de folders, lapiceros, material de trabajo los agentes participantes
		TOTAL	17,000.00	

VIII. RESPONSABLES

- a) El Proceso de Planeamiento y Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2026, en el ámbito Provincial, se inicia con la publicación de la Ordenanza Provincial que aprueba el Reglamento del PPBR 2025-2026, recayendo la conducción de las fases del proceso de Presupuesto Participativo al alcalde Provincial, en su condición de presidente del Consejo de Coordinación Local Provincial y Titular del Pliego.
- b) La Gerencia de Planificación y Presupuesto, en coordinación con la Sub Gerencia de Planificación y Estadística, debe proponer a un grupo de profesionales y técnicos con experiencia y capacidad técnica para conformar el Equipo Técnico Provincial, el mismo que debe ser aprobado mediante Resolución de Alcaldía.
- c) La Municipalidad Provincial de Huánuco debe desarrollar mecanismos de comunicación masiva del Proceso del Presupuesto Participativo Provincial 2026, a fin de que la población se encuentre debidamente informada sobre los avances y resultados del proceso, para lo cual se utilizará los diferentes medios de comunicación en el ámbito Provincial: como redes sociales, portal electrónico de la Municipalidad Provincial de Huánuco, correos masivos, radio, entre otros, la convocatoria debe promover la integración al proceso de las entidades del Estado y de la sociedad civil, tales como:



- ✓ Universidades
- ✓ Entidades Públicas de Desarrollo Provincial
- ✓ Organizaciones empresariales
- ✓ Colegios Profesionales
- ✓ Asociaciones Juveniles
- ✓ Asociaciones de Personas con Discapacidad
- ✓ Asociaciones de mujeres

IX. CRONOGRAMA:

El proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados PPBR se inicia con la ordenanza que aprueba el reglamento y la convocatoria mediante Decreto de Alcaldía.

Cronograma de Actividades

Actividad	Lugar	Fecha	Responsable
1.- Preparación: Aprobación de la Ordenanza Municipal Conformación equipo Técnico Aprobación del Plan de Trabajo	Municipalidad Provincial Huánuco	Diciembre 2024 enero 2025	Equipo Técnico
2.- Sensibilización y difusión del proceso participativo	Distrito y Provincia Huánuco	enero – febrero 2025	Subgerencia de comunicaciones e informática
3.- Convocatoria e inscripción de agentes participantes	Municipalidad Provincial-Hco	06 de enero al 07 de febrero 2025	Equipo Técnico de Subgerencia de comunicaciones e informática
Taller de Trabajo 1 4.- Capacitación de agentes participantes Exposición del Plan de Trabajo Rendición de Cuenta. 5.- Identificación de problemas (Proyectos).	Por definirse	Viernes 14 de febrero 2025 (8:30 a.m.)	Equipo Técnico
6.- Evaluación Técnica de Proyectos identificados.	Sala de reuniones de la GPP	Lunes 17 al jueves 20 de febrero 2025 (horario de oficina)	Equipo Técnico
Taller de Trabajo 2 7.- Priorización de Proyectos y Formalización de acuerdos y compromisos. Concertación de proyectos (Distrito de Huánuco)	Por definirse	Viernes 21 de febrero 2025 (8:30 a.m.)	Equipo Técnico
Taller de Trabajo 3 8.- Priorización de Proyectos y Formalización de acuerdos y compromisos. Concertación de proyectos (Provincia de Huánuco)	Por definirse	Viernes 28 de febrero 2025 (8:30 a.m.)	Equipo Técnico
9. Informe en el aplicativo web del MEF. Informe Final	GPP SGPE	30 de abril 2025	Equipo Técnico

X. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

El Presupuesto Participativo permite:

- ✓ Priorizar los resultados que queremos obtener para lograr transformar y resolver grandes problemas o aprovechar potencialidades que tengamos en nuestra jurisdicción.
- ✓ Priorizar mejor los proyectos en función de los resultados que queremos obtener y utilizar adecuadamente los recursos públicos de acuerdo a los objetivos del Plan de Desarrollo Provincial Concertado



- ✓ Mejorar la relación entre el gobierno local Provincial y la población, propiciando que los pobladores participen en la gestión pública y en la toma de decisiones sobre las prioridades de inversión que contribuyan a su desarrollo.
- ✓ Comprometer a la población, ONGs y empresas privadas en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Provincial Concertado.
- ✓ Realizar el seguimiento, control y vigilancia de los resultados, de la ejecución del presupuesto y la fiscalización de la Gestión de las autoridades.
- ✓ Hacer realidad la agenda del desarrollo territorial.
- ✓ Apoyar al Comité de Vigilancia en el cumplimiento de las acciones acordadas en el Presupuesto Participativo.
- ✓ Transparencia y control ciudadano
- ✓ Modernización y democratización de la gestión pública
- ✓ Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática del país
- ✓ Construcción de capital social
- ✓ Participación ciudadana en la planificación y gestión pública

RESULTADO FINAL

Lista de proyectos concertados y priorizados por áreas de desarrollo, suscritos mediante Acta del cual deben responder a mayor integralidad Provincial, alineados al cumplimiento de objetivos estratégicos de la provincia de Huánuco

FASE N° 1: PREPARACIÓN

Esta fase comprende las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación, registro, acreditación, publicación, capacitación de los Agentes Participantes, así mismo comprende la preparación de información.

Acciones Preliminares

- a) Reuniones de trabajo con los Equipos Técnicos de los Gobiernos Locales Distritales
Se desarrollará reuniones de trabajo con los miembros del Equipo Técnico Provincial y Gobiernos Locales Distritales a fin de brindar asistencia técnica y acompañamiento en el desarrollo del proceso del presupuesto participativo 2026.
- b) Aprobación del Reglamento del Presupuesto Participativo Provincial 2026
Aprobado y publicado la Ordenanza Municipal que aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2026, se debe iniciar con el desarrollo del proceso aprobando el Plan de Trabajo.
- c) Conformación del Equipo Técnico
La Gerencia de Planificación y Presupuesto, en coordinación con la Sub Gerencia de Planificación y Estadística, debe proponer a un grupo de profesionales y técnicos con experiencia y capacidad técnica para conformar el Equipo Técnico Provincial, el mismo que debe ser aprobado mediante Resolución de Alcaldía.
- d) El plan de capacitación para los agentes participantes, comprende las siguientes áreas temáticas:
 - ✓ Plan de Desarrollo Provincial Concertado y su articulación al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional



- ✓ Planeamiento Estratégico con desarrollo Provincial y su articulación al Presupuesto Participativo Provincial con enfoque de Resultados.
- ✓ Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- ✓ Otros temas vinculantes.

e) Comunicación

La Municipalidad Provincial de Huánuco debe desarrollar mecanismos de comunicación masiva del Proceso del Presupuesto Participativo Provincial 2026, a fin de que la población se encuentre debidamente informada sobre los avances y resultados del proceso, para lo cual se utilizará los diferentes medios de comunicación en el ámbito Provincial: como redes sociales, portal electrónico de la Municipalidad Provincial de Huánuco, correos masivos, radio, entre otros, la convocatoria debe promover la integración al proceso de las entidades del Estado y de la sociedad civil, tales como:

- ✓ Universidades
- ✓ Entidades Públicas de Desarrollo Provincial
- ✓ Organizaciones empresariales
- ✓ Colegios Profesionales
- ✓ Asociaciones Juveniles
- ✓ Asociaciones de Personas con Discapacidad
- ✓ Asociaciones de mujeres

f) Sensibilización

Se promoverá la participación de la Sociedad Civil organizada del ámbito Provincial como agente fundamental para el éxito del proceso participativo, es necesario que la sociedad civil se vaya empoderando del proceso, a fin de que su participación contribuya al desarrollo Provincial.

g) Convocatoria

La Municipalidad Provincial de Huánuco en coordinación con el Consejo de Coordinación Local, debe convocar a la población organizada a participar en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2026, haciendo uso de los medios de comunicación adecuados en el ámbito Provincial, a fin de garantizar una correcta y eficiente comunicación con los agentes participantes.

h) Identificación, registro, acreditación y publicación de Agentes Participantes. Se dispondrá una forma de registro, acreditación y publicación de Agentes Participantes, los que deben ser designados o elegidos en forma democrática por las organizaciones a las que pertenecen en el ámbito del nivel Provincial, considerando el cronograma de inscripciones establecidos en la convocatoria y el reglamento respectivo.

Presentado los siguientes requisitos:

- ✓ Ficha de Inscripción.
- ✓ Copia del Acta donde la organización elige al titular y alterno a participar en el Proceso del Presupuesto Participativo 2026 del Gobierno Provincial Huánuco, y en el caso de las Instituciones Públicas deberá remitir un Oficio suscrito por la máxima autoridad de la institución, nombrando a sus representantes (Titular y Alterno).



Acciones de capacitación a los Agentes Participantes y Equipo Técnico

Se implementará reuniones de trabajo a fin de fortalecer el desarrollo de capacidades del Equipo Técnico Provincial u Gobiernos Locales, en temas relacionados con el Presupuesto Participativo por Resultados, Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones,

Presupuesto Institucional, Plan de Desarrollo Provincial Concertado, Programas Presupuestales, entre otros, que se consideren necesarios para el óptimo desarrollo del proceso, el propósito de la capacitación es que el Equipo Técnico, así como los Agentes Participantes lleguen con la mayor y mejor información y capacidades fortalecidos para el desarrollo del presupuesto participativo.

FASE N° 02: CONCERTACIÓN

Comprende las actividades relacionadas con el trabajo concertado de diagnóstico, identificación, priorización de resultados y de proyectos de inversión, las actividades se desarrollarán en talleres de trabajo convocados por la Municipalidad Provincial de Huánuco, de acuerdo al cronograma de actividades aprobado.

PRIMER TALLER: ACCIONES DE CAPACITACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PPBR 2024 Y TALLER DE IDENTIFICACION DE PROYECTOS DE INVERSION

PRIMERA ETAPA: Acciones de Capacitación a los Agentes Participantes acreditados:

- ✓ Plan de Desarrollo Local Concertado y su articulación al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050
- ✓ Planeamiento Estratégico con desarrollo Provincial y su articulación al Presupuesto Participativo Provincial con enfoque de Resultados.
- ✓ Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- ✓ Presentación de diagnóstico territorial por Áreas de Desarrollo
- ✓ Otros temas vinculantes.

SEGUNDA ETAPA: Rendición de Cuentas del PPBR 2024

Este momento constituye mecanismos de corresponsabilidad entre las autoridades y la sociedad civil, permite evaluar el desarrollo del proceso y genera elementos para concertar, asumir y medir responsabilidades y compromisos asumidos en el año anterior en particular, sobre lo siguiente:

- ✓ La programación y nivel de avance en la ejecución de los proyectos priorizados en el Proceso del Presupuesto Participativo del año anterior, en términos de población beneficiada y problemas resueltos.
- ✓ Sustentar los cambios efectuados a los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo anterior y modificaciones presupuestarias realizadas.
- ✓ Nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos por cada uno de los actores, públicos y privados participantes del proceso.
- ✓ Presupuesto Institucional de Apertura del presente ejercicio.
- ✓ Resultados de su gestión en el año anterior, a nivel de actividades, proyectos y logro de los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Provincial Concertado.

TERCERA ETAPA: Diagnóstico, Identificación y Priorización de Resultados

En este taller los agentes participantes identifican los problemas, determinan las causas y efectos, y proponen alternativas. Se plantea una situación optimizada con la finalidad de que los resultados de los proyectos de inversión concertados sean la solución a los problemas que afectan a la ciudadanía, en el marco del Plan de Desarrollo Provincial Concertado, el mismo que debe ser evaluado mediante la Matriz de Concertación de proyectos, que finalmente serán suscritos en Actas de Concertación.

Mecánica de Priorización de Resultados:

El (Equipo Técnico Local) ETL entrega las Fichas técnicas de proyectos a los Agentes Participantes.



- El ETL propone la cartera de proyectos para su conocimiento y socialización por los Agentes Participantes
- Los (Agentes Participantes) AP proponen alternativas de solución, el cual se plasma en propuestas de proyectos o ideas de impacto Provincial
- Evaluación de proyectos mediante la Matriz de Concertación de proyectos

Criterios de Identificación y Priorización de Problemas

- Proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado.
- Proyectos alineados al componente estratégico del PDLC
- Proyectos de cumplimiento de los objetivos estratégicos territoriales del PDLC
- Proyectos delimitados por áreas de desarrollo del PDLC
- Proyectos identificados y cierre de brechas
- Proyectos de competencia exclusiva del nivel Provincial
- Otros

Resultado:

- Actas de proyectos concertados por los agentes participantes.

Reuniones de trabajo del ETL para la Evaluación Técnica de los Proyectos concertados:

El Equipo Técnico realizará una evaluación técnica de los proyectos concertados, los mismos que deben contribuir el cierre de brechas y objetivos del PDLC, en esta reunión de trabajo permite presentar la cartera de proyectos concertados para ser propuestos en el Taller Central de Priorización y Formalización de Acuerdos, para lo cual el Equipo Técnico debe considerar lo siguiente:

- ✓ Analizar los proyectos vinculados al cumplimiento de objetivos y componentes estratégicos del PDLC.
- ✓ Evaluar y clasificar los proyectos de acuerdo a los componentes estratégicos del PDLC.

Considerar que los proyectos estén agrupados por componentes estratégicos del Plan de Desarrollo Provincial Concertado, a fin de compatibilizar con las políticas, objetivos y metas por cada componente estratégico, teniendo en cuenta los siguientes componentes:

- ✓ Componente Estratégico 1: Derechos Humanos e Inclusión Social
- ✓ Componente Estratégico 2: Oportunidades y acceso a los servicios.
- ✓ Componente Estratégico 3: Desarrollo Institucional y Gobernabilidad Provincial.
- ✓ Componente Estratégico 4: Desarrollo Económico, Competitividad y Empleo
- ✓ Componente Estratégico 5: Desarrollo Provincial e infraestructura.
- ✓ Componente Estratégico 6: Ambiente, Diversidad Biológica y Gestión de Riesgos de Desastres

- Evaluar los proyectos de impacto Provincial, tomando en consideración la normatividad vigente. Los proyectos deberán agruparse a su vez de acuerdo a la siguiente tipología, acorde a la competencia Provincial:

- ✓ Infraestructura y desarrollo económico (Agricultura, transporte terrestre, ciencia y tecnología etc.)
- ✓ Contiene proyectos de infraestructura en general y proyectos productivos.
- ✓ Proyectos sociales y desarrollo institucional (educación, saneamiento rural, electricidad salud, capacitación, telecomunicaciones, mejora de procesos, asistencias técnicas, etc.)

- Ambiente.

- Proyectos de cumplimiento de los objetivos estratégicos territoriales del PDLC
- Proyectos delimitados por áreas de desarrollo del PDLC

- El Equipo Técnico presentará la propuesta de proyectos que superen la evaluación técnica y que se ajustan a los criterios de impacto Provincial para su respectiva priorización.
- Proyectos con enfoque de cierre de brechas y programación multianual de inversiones

La evaluación de proyectos nos debe permitir proponer una programación multianual de inversiones, el mismo que parte de un diagnóstico detallado de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, para luego plantear los objetivos a alcanzarse respecto a dichas brechas. La programación multianual debe establecer los indicadores de resultado a obtenerse.

SEGUNDO TALLER: TALLER DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y CONCERTACION, FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS (DISTRITO DE HUÁNUCO)

Comprende tres (3) etapas:

PRIMERA ETAPA: Taller de Priorización de proyectos

Mecánica de priorización de proyectos:

- ✓ El ETL presenta la cartera de proyectos concertados para su conocimiento y socialización por los Agentes Participantes
- ✓ El ETL socializa la Matriz de Priorización
- ✓ Inicio del Taller de Priorización de proyectos
- ✓ Plenaria e informe de proyectos priorizados
- ✓ Suscripción de Actas de Acuerdos y Compromisos
- ✓ Conformación del Comité de Vigilancia Ciudadana

Resultado:

- ✓ Actas de proyectos priorizados por los agentes participantes.

SEGUNDA ETAPA: Concertación y Formalización de Acuerdos y Compromisos

Deberán realizarse las siguientes acciones:

- ✓ El Equipo Técnico elabora el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo.
- ✓ El Equipo Técnico presenta los resultados del Presupuesto Participativo, consolidados en el Acta de Acuerdos y Compromisos a los Agentes Participantes para su consideración y aprobación final.
- ✓ Los miembros del Consejo de Coordinación Local Provincial y Agentes Participantes, formalizan los acuerdos suscribiendo el Acta de Acuerdos y Compromisos, la que debe contener las firmas de todos los Agentes Participantes, tanto de los representantes del sector público como de la sociedad civil.

TERCER TALLER:

PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS, CONCERTACION Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS (PROVINCIA DE HUÁNUCO)

COORDINACIÓN ENTRE GOBIERNOS LOCALES DISTRITALES

El Alcalde Provincial de Huánuco en su condición de Presidente del Consejo de Coordinación Local Provincial, o su representante preside las reuniones de coordinación, espacio donde permite conocer las fases del proceso del Presupuesto Participativo del nivel Provincial, y las políticas de desarrollo, lineamientos estratégicos, objetivos y componentes estratégicos del Plan de Desarrollo Provincial Concertado, vinculados a indicadores prioritarios, con el propósito de mejorar y cerrar las brechas en el ámbito Provincial de Huánuco.



FASE N° 03: FASE DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

Los Acuerdos y Compromisos que se adoptarán, seguirán la siguiente secuencia:

- ✓ La Municipalidad Provincial de Huánuco a través de la Gerencia de Planificación y Presupuesto registra el desarrollo del proceso participativo en el "Aplicativo Interactivo para el Proceso Participativo", accesible a través del portal web del Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo, La Municipalidad Provincial de Huánuco dispondrá la publicación del Documento del Presupuesto Participativo para conocimiento de la comunidad como mínimo en la página Web institucional.
- ✓ El Equipo Técnico elabora el "Documento de informe final del Presupuesto Participativo Año Fiscal 2026", los que deben ser puestos de conocimiento de la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y a su vez serán publicados en el Portal Electrónico de dicho organismo. Al mismo tiempo que la publicación se hará también en el Portal Electrónico de la Municipalidad Provincial de Huánuco.
- ✓ Una vez remitido el documento del informe final del Presupuesto Participativo Año Fiscal 2026 a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas se formalizará ante el Consejo de Coordinación Local Provincial sobre los resultados del proceso de Presupuesto Participativo 2026
- ✓ Formalización ante el Consejo de Coordinación Local Provincial sobre los resultados del proceso de Presupuesto Participativo 2026
- ✓ Comprende la inclusión de proyectos priorizados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2026 y Programa de Inversiones 2026.

El Presupuesto Participativo permite:

- ✓ Priorizar los resultados que queremos obtener para lograr transformar y resolver grandes problemas o aprovechar potencialidades que tengamos en nuestra jurisdicción.
- ✓ Priorizar mejor los proyectos en función de los resultados que queremos obtener y utilizar adecuadamente los recursos públicos de acuerdo a los objetivos del Plan de Desarrollo Provincial Concertado
- ✓ Mejorar la relación entre el gobierno local Provincial y la población, propiciando que los pobladores participen en la gestión pública y en la toma de decisiones sobre las prioridades de inversión que contribuyan a su desarrollo.
- ✓ Comprometer a la población, ONGs y empresas privadas en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Provincial Concertado.
- ✓ Realizar el seguimiento, control y vigilancia de los resultados, de la ejecución del presupuesto y la fiscalización de la Gestión de las autoridades.
- ✓ Hacer realidad la agenda del desarrollo territorial.
- ✓ Apoyar al Comité de Vigilancia en el cumplimiento de las acciones acordadas en el Presupuesto Participativo.
- ✓ Transparencia y control ciudadano
- ✓ Modernización y democratización de la gestión pública
- ✓ Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática del país
- ✓ Construcción de capital social
- ✓ Participación ciudadana en la planificación y gestión pública



RECIDIDO
23 DIC. 2024
57
12:41

ORDENANZA MUNICIPAL N° 021-2024-MPHCO

QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA LOS AÑOS 2025 - 2026 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
Huánuco, 16 de diciembre de 2024.



VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 12 de diciembre de 2024; el Dictamen N° 21-2024-MPHCO-CEPP de fecha 10 de diciembre del 2024, de la Comisión de Regidores de Economía, Planificación y Presupuesto; el Informe Legal N° 941-2024-MPHCO-GAJ de fecha 11 de diciembre de 2024; el Informe N° 296-2024-MPHCO-GPP/SGPE de fecha 30 de octubre de 2024; el Informe N° 0357-2024-MPHCO-GPP de fecha 30 de octubre de 2024; y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que **"los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos con sujeción al**



Que, el artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades señala que **Corresponde al concejo municipal: 1. Aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y el Presupuesto Participativo. 2. Aprobar, monitorear y controlar el plan de desarrollo institucional y el programa de inversiones, teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y sus Presupuestos Participativos. (...) 8. Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos (...);** lo que resulta concordante con el artículo 39° de la indicada norma que precisa que **"Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, los resuelven a través de Resoluciones de Concejo"**. Por otra parte, tenemos que el artículo 40° de la misma norma antes comentada, establece: **"Las Ordenanzas de las Municipalidades Provinciales y Distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa"**.



Que, el artículo 97° de la Ley Orgánica de Municipalidades, indica que: **Basándose en los Planes de Desarrollo Municipal Distritales Concertados y sus Presupuestos Participativos, el Consejo de Coordinación Local Provincial procede a coordinar, concertar y proponer el Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado y su Presupuesto Participativo, el cual luego de aprobado es elevado al Consejo de Coordinación Regional para su integración a todos los planes de desarrollo municipal provincial concertados de la región y la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado. Estos planes deben responder fundamentalmente a los principios de participación, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficacia, eficiencia, equidad, sostenibilidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia de las políticas locales, especialización de las funciones, competitividad e integración.** Los planes de desarrollo municipal concertados y sus presupuestos participativos tienen un carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales. Son aprobados por los respectivos concejos municipales.



Que, la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, modificada por la Ley N° 29298 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EF, se rige por los principios de: a) participación, b) transparencia, c) oportunidad y d) tolerancia. En cuanto a su desarrollo, el presupuesto participativo se realiza tomando en cuenta la realidad territorial y organizativas de cada Gobierno Regional o Gobierno Local, respetando el procedimiento básico para el desarrollo del proceso que debe ser adaptado por cada Gobierno Regional o Gobierno Local, en función a sus particularidades y experiencias previas en la implementación de los presupuestos participativos. Así, todo el proceso se desarrolla en las fases siguientes: i) preparación; ii) concertación; iii) coordinación; y, iv) formalización. En ese sentido, la adecuación a las fases y actividades que se requieran para el mejor cumplimiento del proceso, considerando la realidad territorial, serán reguladas por ordenanza. Los titulares del pliego son responsables de llevar adelante las distintas fases del proceso, conforme a los mecanismos que se establecen en la presente Ley, su reglamento, directivas y lineamientos emitidos para dichos fines.

Que, de acuerdo a lo citado en la normativa precitada, con relación a la fase inicial de preparación, se tiene que esta fase es de responsabilidad del Gobierno Regional o Gobierno Local, según corresponda, en coordinación con sus respectivos Consejos de Coordinación. El desarrollo de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes para el desarrollo del proceso debe realizarse oportunamente y con la suficiente anticipación, por lo que esta fase debería iniciarse en el mes de enero del ejercicio previo. Antes del inicio de las acciones de comunicación, sensibilización,



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes es necesaria la aprobación de la Ordenanza que reglamenta el Proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal, la misma que precisa el cronograma del proceso, la conformación del equipo técnico y los mecanismos de registro de los agentes participantes, entre otros aspectos importantes.

Que, con Decreto Supremo N° 097-2009-EF, se precisan criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital en el presupuesto participativo; la misma que en el artículo 2° señala: *Dispóngase los criterios para definir el impacto de los proyectos de inversión pública a considerarse en el presupuesto participativo regional, provincial o distrital, que permitan delimitar el nivel de incidencia de la intervención en el desarrollo del ámbito jurisdiccional, definiendo en conjunto características que deben tener los proyectos de acuerdo al nivel de gobierno y a sus respectivas competencias. Los criterios son los siguientes: - De Alcance, está referido al nivel de extensión geográfica que cubre el proyecto. - De Cobertura, al impacto que de manera directa o indirecta debe tener el proyecto en la población objetivo. - De Monto de Inversión, a la estimación del costo total del proyecto.*

Que, mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 de fecha 12 de abril de 2010, se aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/766.01, denominado "Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados", la cual establece mecanismos y pautas para el desarrollo del Presupuesto Participativo en los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales; y en su numeral 2.2, señala que, los roles del Concejo Municipal en el Presupuesto Participativo son: Aprobar las normas complementarias que requieran para llevar a cabo el proceso; fiscalizar el desarrollo oportuno de cada una de las fases del proceso; y, velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos por el Gobierno Regional o Gobierno Local.

Que, la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, expresa que: El proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos; con el objetivo de alcanzar un Estado: Al servicio de la ciudadanía, transparente en su gestión, entre otros. En ese orden de ideas el artículo 8°, sobre la democracia participativa preceptúa que el Estado debe promover y establecer los mecanismos para lograr una adecuada democracia participativa de los ciudadanos, a través de los mecanismos directos e indirectos de participación.

Que, el numeral 1 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenando de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, expresa: El procedimiento administrativo se sustenta fundamentalmente en los siguientes principios, sin perjuicio de la vigencia de otros principios generales del Derecho Administrativo. **Inciso 1.1 Principio de legalidad.** Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas. El sub numeral 1.2.1, del artículo 1° establece: "Los actos de administración interna de las entidades destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios. Estos actos son regulados por cada entidad, con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de esta Ley, y de aquellas normas que expresamente así lo establezcan".

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 091-2022-MPHCO, se Aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año 2024 en la Provincia de Huánuco.

Que, por medio del Informe N° 296-2024-MPHCO-GPP/SGPE de fecha 30 de octubre de 2024, el Sub Gerente de Planificación y Estadística (e) presenta el Reglamento para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para los años 2025 y 2026 de la Municipalidad Provincial de Huánuco, para su aprobación mediante ordenanza municipal.

Que a través del Informe N° 0357-2024-MPHCO-GPP de fecha 30 de octubre de 2024, el Gerente de Planificación y Presupuesto, aprueba y ratifica el contenido del Informe N° 296-2024-MPHCO-GPP/SGPE; solicitando, a su vez su aprobación por el máximo Órgano Colegiado de la Entidad Edil.

Que, el Gerente de Asesoría Jurídica, en el Informe Legal N° 941-2021-MPHCO-GAJ, opina por la procedencia del Reglamento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 – 2026, de la Municipalidad Provincial de Huánuco, precisando que el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece la relación Estado - Sociedad Civil; siendo así, corresponde a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales promover el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos. Razón por la cual, la Municipalidad Provincial de Huánuco, deberá organizar los mecanismos de coordinación y consistencia presupuestal en materia de gastos de inversión y entre niveles de gobierno (distrital, provincial y regional), así como procurar la economía de escala, concertación de esfuerzos y coordinación de recursos.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Por lo que, habiéndose efectuado la revisión del Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Provincial de Huánuco, tenemos que resulta viable la aprobación de dicha propuesta, mediante Ordenanza Municipal, el cual ha sido elaborado por la Sub Gerencia de Planificación y Estadística y aprobado por la Gerencia de Planificación y Presupuesto; por cuanto, la propuesta de dicho reglamento está enmarcado en el Instructivo N° 001-2010-EF/766.01, denominado "Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados", aprobado por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01; asimismo, no se contraponen a las disposiciones de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, modificada por la Ley N° 29298 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EF.



Que, por medios del el Dictamen N° 21-2024-MPHCO-CEPP, de la de Regidores de Economía, Planificación y Presupuesto, recomienda al pleno del concejo aprobar Reglamento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2025 - 2026, de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y modificatorias, el Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD**, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, acuerda aprobar lo siguiente:

QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA LOS AÑOS 2025 - 2026 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO



ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Provincial de Huánuco para los años 2025 - 2026, el mismo que consta de tres (03) Capítulos, diez (10) Artículos y dos (02) Disposiciones Complementarias Finales, los mismos que forman parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO. - FACULTAR, al Sr. alcalde para que, mediante Decreto de Alcaldía, dicte las disposiciones complementarias necesarias para la adecuada aplicación de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Gerencia de Planificación y Presupuesto y al Equipo Técnico del Proceso del Presupuesto Participativo, la ejecución de las acciones que correspondan para el cumplimiento de la presente Ordenanza; Incorporar la información necesaria en el aplicativo interactivo del Proceso Participativo en la forma señalada en el capítulo II del Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, así como de cualquier otra información que sobre el proceso demanden las disposiciones legales del Estado.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR, el cumplimiento y difusión de la presente Ordenanza Municipal, a la Gerencia de Secretaría General, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Consejo de Coordinación Local Provincial CCL-P y a las Unidades Orgánicas que son miembros del Equipo Técnico.

ARTÍCULO QUINTO. - DERÓGUESE, la Ordenanza Municipal N° 091-2022-MPHCO, que Aprobó el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año 2024 en la Provincia de Huánuco, así como todas las disposiciones que se opongan a la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEXTO. - ENCARGAR, a la Gerencia de Secretaría General, la publicación de la presente Ordenanza en el diario local de mayor circulación y a la Subgerencia de Comunicaciones e Informática la publicación en la página web de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

JUAN ANTONIO JARA GALLARDO
ALCALDE

JUAN ANTONIO JARA GALLARDO

ALCALDE

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DEL PPBR PARA EL AÑO 2026

Actividad	Lugar	Fecha	Responsable
1.- Preparación: Aprobación de la Ordenanza Municipal Conformación equipo Técnico Aprobación del Plan de Trabajo	Municipalidad Provincial Huánuco	Diciembre 2024 enero 2025	Equipo Técnico
2.- Sensibilización y difusión del proceso participativo	Distrito y Provincia Huánuco	enero – febrero 2025	Subgerencia de comunicaciones e informática
3.- Convocatoria e inscripción de agentes participantes	Municipalidad Provincial-Hco	06 de enero al 07 de febrero 2025	Equipo Técnico de Subgerencia de comunicaciones e informática
Taller de Trabajo 1 4.- Capacitación de agentes participantes Exposición del Plan de Trabajo Rendición de Cuenta. 5.- Identificación de problemas (Proyectos).	Por definirse	Viernes 14 de febrero 2025 (8:30 a.m.)	Equipo Técnico
6.- Evaluación Técnica de Proyectos identificados.	Sala de reuniones de la GPP	Lunes 17 al jueves 20 de febrero 2025 (horario de oficina)	Equipo Técnico
Taller de Trabajo 2 7.- Priorización de Proyectos y Formalización de acuerdos y compromisos. Concertación de proyectos (Distrito de Huánuco)	Por definirse	Viernes 21 de febrero 2025 (8:30 a.m.)	Equipo Técnico
Taller de Trabajo 3 8.- Priorización de Proyectos y Formalización de acuerdos y compromisos. Concertación de proyectos (Provincia de Huánuco)	Por definirse	Viernes 28 de febrero 2025 (8:30 a.m.)	Equipo Técnico
9. Informe en el aplicativo web del MEF. Informe Final	GPP SGPE	30 de abril 2025	Equipo Técnico

**Equipo Técnico
Huánuco, enero 2025**

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

**PRIMER TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN
RESULTADOS (PPBR) PARA EL 2026**

PROGRAMA

Fecha: Huánuco, 14 de Febrero del 2025

Hora	Actividad/Tema de exposición	A cargo de:
8.00 a 9.00 am	Registro de participantes	Equipo Técnico
9.00 a 9.30 am	Palabras de bienvenida al PPBR 2026	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huánuco. Sr. Juan Antonio Jara Gallardo O Gerente Municipal.
9.30 a 9.40 am	Palabras de apertura del PPBR	Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto CPC. Fredy Aguirre Santiago.
9.40 a 10.00 am	Exposición: Tema: Plan de Desarrollo Local Concertado	CPC. Franco Liyanage Alva. Jefe de la Oficina de Planificación y Estadística de la MPHCO
10.00 a 10.20 am	Exposición: Sistema Nacional de Inversiones INVIERTE PE	Econ. Lorenzo Huánuco Carlos. Jefe de la Oficina de Inversiones y C. Técnica.
10.20 a 10.40 am	Exposición: Programación Multianual de Inversiones (PMI)	CPC. Ditter G. Aguirre Gomez. Responsable PMI
10.40 a 11.00 am	Exposición: Formulación y cartera de Inversiones de PIP.	Econ. Jovane Navas Aiejo. Responsable de la Unidad Formuladora UF.
11.00 a 11.30	Exposición: Rendición de cuentas PIP ejecutados 2024	Ing. Joel D. Quispe Córdova Gerente de GIOT
11.30 a 12.30	Llenado del formato para la Identificación de Proyectos.	Equipo Técnico.
12.30 a 1.00 pm	Almuerzo - Firma del Acta	Equipo Técnico.

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

**SEGUNDO TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN
RESULTADOS (PPBR) PARA EL 2026**

PRIORIZACION DE PORYECTOS A NIVEL DEL DISTRITO DE HUANUCO

PROGRAMA

Fecha: Huánuco, viernes 21 de febrero del 2025

Lugar: Recreo la Estancia Country Club

Hora	Actividad/Tema de exposicion	A cargo de:
8.00 a 9.00	Registro de participantes	Equipo Técnico
9.00 a 9.30	Palabras de bienvenida Palabras de apertura del Segundo taller del PPBR 2026	Mag. Oswar L. Hidalgo Torres Gerente Municipal CPC. Fredy Aguirre Santiago Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto.
9.30 a 10.10	Exposición: Tema: Intervención de grandes ciudades del MVCS	Tec. Ing. Civil. Víctor Retis Infante Apoyo en la Sub Gerencia de Ejecución de proyectos
10.10 a 10.30	Exposición: Financiamiento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados PPBR para el año 2026	CPC. Fernando Mariano Benigno Jefe de la Oficina de Presupuesto
10.30 a 10.40	Exposición: Socialización de la Matriz de evaluación de Proyectos.	Dr. CPC. Franco Liyanage Alva Jefe de la Oficina de Planificación y Estadística.
10.40 a 11.00	Exposición: Proyectos presentados en el primer taller	Lic. Adm. Edgar D. Salas Contreras Oficina de Planificación y Estadística
11.00 a 12.30	- Taller de priorización de proyectos. - Proyectos Concertados. - Acuerdos y Compromisos.	Econ. Lorenzo Huánuco Carlos Ing. Joel D. Quispe Córdova CPC. Ditter C. Aguirre Gómez. Econ. Jovane Navas Alejo Tec. Ing. Civil. Víctor Retis Infante Equipo Técnico
12.30 a 13.00	Firma del acta del 2do taller del PPBR para el 2026	Equipo Técnico.
13.00 a 13.45	Almuerzo	Equipo Técnico.

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

**TERCER TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN
RESULTADOS (PPBR) PARA EL 2026**

PROGRAMA

Fecha: Huánuco, Viernes 28 de Febrero del 2025

Hora	Actividad/Tema de exposición	A cargo de:
8.30 a 9.30 am	Registro de participantes	Equipo Técnico
9.30 a 9.40 am	Palabras de bienvenida	Autoridad Municipal
9.40 a 9.50 am	Palabras de apertura del Tercer taller PPBR	CPC. Fredy Aguirre Santiago Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto.
9.50 a 10.30 am	Exposición: Tema: Intervención de grandes ciudades del MVCS.	Ing. Civil. Elgar J. Serrano Gálvez Sub Gerencia de Ejecución de proyectos
10.30 a 10.50 am	Exposición: Financiamiento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados PPBR para el año 2026	CPC. Fernando Mariano Benigno Jefe de la Oficina de Presupuesto
10.50 a 11.00 am	Exposición: Socialización de la Matriz de evaluación de Proyectos.	Dr. CPC. Franco Liyanage Alva Jefe de la Oficina de Planificación y Estadística.
11.00 a 11.30	Exposición: Proyectos presentados en el primer taller	Lic. Adm. Edgar D. Salas Contreras Oficina de Planificación y Estadística
11.30 a 12.30 am	Priorización de proyectos. - Proyectos Concertados. - Acuerdos y Compromisos.	Econ. Lorenzo Huánuco Carlos Tec. Marco Fernández Noreña CPC. Ditter C. Aguirre Gómez. Tec. Ing. Civil. Víctor Retis Infante Ing. Civil. Elgar J. Serrano Gálvez
12.30 a 13.00 horas	Firma del acta del tercer taller del PPBR 2026	Equipo Técnico.
13.00 a 13.10	Clausura del PPBR	Econ. Lorenzo Huánuco Carlos. Director de la Oficina de Inversiones y Cooperación Técnica
13.10 a 14.00 horas	Almuerzo	Equipo Técnico.

56 P. y. Ed. 2025



Huánuco
Grande como su historia

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 010 -2025-MPHCO/A

Huánuco, 14 ENE 2025

GERENCIA DE SECRETARÍA MUNICIPAL
TRANSCRIPCIÓN



VISTOS: el Informe N° 003-2025-MPHCO-GPP/SGPE de fecha 02 de enero del 2025; el Informe N° 002-2025-MPHCO-GPP de fecha 02 de enero del 2025; el Sello de Proveído N° 005-2025-MPHCO-A de fecha 03 de enero de 2025, del Despacho de Alcaldía, medio por el cual dispone que se proyecte el Acto Administrativo respectivo, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, *los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultada de ejercer actos de gobierno, actos administrativos con sujeción al ordenamiento jurídico*".



Que, la Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28506 en concordancia con el Decreto Supremo N° 142-2009-EF, que aprueba su Reglamento y la Ley N° 29298 modificatoria de la Ley N° 28506, establecen que el Equipo Técnico lo integran los profesionales y técnicos de la Gerencia de Planificación y Presupuesto; Gerencia de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial; Gerencia de Administración y Finanzas; Oficina de Programación Multianual de Inversiones en el Gobierno Local, o quienes hagan sus veces, pudiendo estar integrado, además, por profesionales con experiencia en temas de Planeamiento y Presupuesto provenientes de la Sociedad Civil. Es presidido por el Gerente de Planificación y Presupuesto o quien haga sus veces, en el Gobierno Local y tiene la responsabilidad de conducir el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, brindando soporte técnico durante el desarrollo del mismo realizando el trabajo de evaluación técnica.



Que, de Acuerdo al Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, establece que el Equipo Técnico tiene la misión de brindar apoyo para la organización desarrollo del proceso y facilitar información para el desarrollo de los talleres de trabajo, realizar evaluación técnica y financiera de los proyectos propuestos y presentar la lista de proyectos que aprobaron la evaluación técnica financiera.



Que, mediante Ordenanza Municipal N° 021-2024-MPHCO de fecha 16 de diciembre de 2024, se aprueba el Reglamento del Proceso Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2026, en Provincia de Huánuco, la misma que prescribe la conformación del equipo técnico del proceso del presupuesto participativo y por quienes estará integrado.

Que, por medio del el Informe N° 003-2025-MPHCO-GPP/SGPE, el Sugerente de Planificación y Estadísticas (e), remite el proyecto de resolución para la conformación del equipo técnico del Proceso del Presupuesto Participativo, merito a la Ordenanza Municipal N° 021-2024-MPHCO. En consecuencia, el Gerente de Planificación y Presupuesto, con Informe N° 002-2025-MPHCO-GPP, remite y aprueba en efecto, el proyecto de resolución de conformación del equipo técnico en cuestión, para su trámite correspondiente.

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **CONFORMAR** el EQUIPO TÉCNICO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS (PPBR) DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO, PARA EL AÑO FISCAL 2026; el mismo que estará conformado por los siguientes funcionarios:

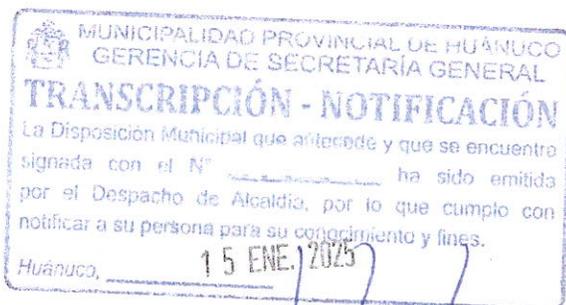
- | | |
|--|-------------------|
| ➤ Gerente de Planificación y Presupuesto | PRESIDENTE |
| ➤ Gerente de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial | MIEMBRO |
| ➤ Gerente de Administración y Finanzas | MIEMBRO |
| ➤ Sub Gerente de Planificación y Estadística | SECRETARIO |
| ➤ Sub Gerente de Inversiones y Cooperación Técnica | MIEMBRO |
| ➤ Sub Gerente de Presupuesto | MIEMBRO |

ARTICULO SEGUNDO. - **ENCARGAR** al EQUIPO TÉCNICO el estricto cumplimiento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Provincia de Huánuco, en merito a la Ordenanza Municipal N° 021-2024-MPHCO, de acuerdo al instructivo N° 001-2010-EF/76.01, aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01.

ARTICULO TERCERO. - **DISPONER** a través de la Gerencia Municipal se otorgue las facilidades del caso como la dotación del apoyo logístico en bienes y servicios que se requiera para el cumplimiento de los objetivos enmarcados en las disposiciones legales pertinentes.

ARTICULO CUARTO. - **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los integrantes del Equipo Técnico y a las unidades orgánicas correspondientes conforme a ley para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
Gerente de Secretaría General

688



Huánuco
Grande como su historia

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
RECIBIDO
14 ENE. 2025
N° Reg: Folios:
Hora: Firma:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
14 ENE. 2025
N° Reg: Folios:
Hora: Firma:

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

TRANSCRIPCIÓN
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL

DECRETO DE ALCALDÍA N° 001 -2025-MPHCO/A

Huánuco, 07 de enero de 2025

VISTO: La Ordenanza Municipal N° 0021-2024-MPHCO de fecha 16 de diciembre de 2024, el Informe N° 001-2025-MPHCO-GPP/SGPE de fecha 02 de enero de 2025, emitido por el Subgerente de Planificación y Estadística (e); el Informe N° 01-2025-MPHCO-GPP de fecha 02 de enero de 2025, de la Gerencia de Planificación y Presupuesto; el Sello de Proveído N° 0003-2025-MPHCO-A de fecha 03 de enero de 2025, proveniente de Alcaldía; y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en **los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno y administrativos con sujeción al ordenamiento jurídico.**

Que, el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que una de las atribuciones del Alcalde es dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas, asimismo en su artículo 42° de la Ley antes glosada, señala que: "**Los decretos de alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario**".

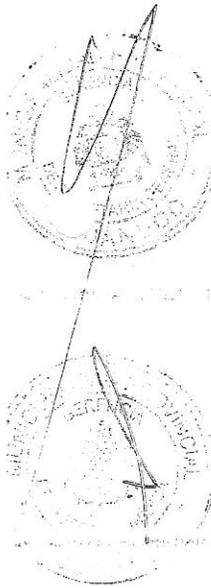
Que, Decreto Supremo N° 142-2009-EF que aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo y el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, que contiene los parámetros y el procedimiento adecuado para desarrollar el Proceso del Presupuesto Participativo en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Que, la Ordenanza Municipal N° 031-2023-MPHCO, da inicio y aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2025, y contiene los mecanismos de identificación y acreditación de los Agentes Participantes.

Que, con Informe N° 001-2025-MPHCO-GPP/SGPE, el Subgerente de Planificación y Estadística (e), presenta proyecto de decreto de alcaldía y cronograma para que se convoque públicamente el Proceso Presupuesto Participativo; por lo que, con Informe N° 001-2025-MPHCO-GPP, el Gerente de Planificación y Presupuesto ratifica lo anunciado por el Subgerente, con la finalidad de darle trámite y se apruebe.

Que, a través del Sello de Proveído N° 003-2025-MPHCO-A de fecha 03 de enero de 2025, se dispone que la Gerencia de Secretaria General proyecte la normativa municipal correspondiente.

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20 y artículo 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;





Huánuco
Grande como su historia

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
 GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL
TRANSCRIPCIÓN

DECRETA:

Artículo 1°.- CONVOCAR, a la población debidamente organizada, a las organizaciones e Instituciones públicas y privadas que ejecutan acciones en la provincia, a las autoridades elegidas democráticamente en elecciones públicas al **PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2026**; que forma parte integrante del presente decreto.

Artículo 2°.- APROBAR, el cronograma de actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año 2026, conforme se detalla en el anexo adjunto, que forma parte del presente Decreto.

Artículo 3°.- ENCARGAR, el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía a la Gerencia de Planificación y Presupuesto, Equipo Técnico y demás Unidades Orgánicas competentes.

Artículo 4°.- ENCARGAR a la Gerencia de Secretaría General, la publicación de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en el Diario Local de mayor circulación de la jurisdicción y a la Sub Gerencia de Comunicaciones e Informática, la publicación del presente decreto en la página web de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.



JUAN ANTONIO JARA GALLARDO

ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL

TRANSCRIPCIÓN - NOTIFICACIÓN

La Disposición Municipal que antecede y que se encuentra signada con el N° _____ ha sido emitida por el Despacho de Alcaldía, por lo que cumplo con notificar a su persona para su conocimiento y fines.

Huánuco, _____ 14 ENE 2025



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

Abg. BALTAZAR VARA BERROSPÍ
GERENTE DE...

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

III TALLER DE TRABAJO PPBR

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS - AÑO 2026

FECHA : 28 /02/2025

HORA : 8.30 a.m.



		LUGAR: LA ESTANCIA COUNTRY CLUB			
NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE SECTOR PÚBLICO / PRIVADO	DNI	CELULAR	FIRMA	
FREDY AGUIRRE SANTIAGO	GPP. - MPHCO	42531332	997559773		
AMELIA ROJAS QUIÑÓNEZ	DM - MPHCO	22426758	948663655		
Franco L'Yainacy Alvar	OPR	22436322	968856642		
Claribel Caqui Nuñez	OPRE	76151530	983488791		
Héctor Antonio Fernández Abregón	SGEP - GIOT	22497579	999299956		
Isidora Vargas	OGPP				
Espinoza Bernardo Jose	Imagen Institucional	74756664	931612720		
Espinoza Esteban Alvarado	Integrante C.C.L. Provincial - HCO.	22494751	944999400		
Abner Mendoza Albornoz	Fronte Patriótico de HCO.	22742241	990440341		
Alberto Huanca Garay	Alcalde Chicchuy - Amaris	48645055	972584273		
Domitila Aguirre Gavino	Fronte Patriótico Amaris	40392692	901954278		
Edith Liz Obregon Leiva	Fronte Patriótico Amaris	47513029	984926532		



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

III TALLER DE TRABAJO PPBR

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS - AÑO 2026

FECHA : 28 /02/2025

HORA : 8.30 a.m.



NOMBRES Y APELLIDOS		REPRESENTANTE	SECTOR PÚBLICO / PRIVADO	DNI	CELULAR	FIRMA
3	Roger Tarazona Rojas.	Municipalidad c.p. Casapay	Privado	46730967	981129747	
4	Melisa Osorio Trinidad.	Municipalidad c.p. Casapay	Privado	74602393	918213612	
5	Tiburcio Ataullo Maxe	Comunidad Campesina Casapay - Presidente.	Privado	41355684	952346945	
6	Carlos Rivera Huarauya.	Asistente Apaga. Pacro Yuncan.	Privado	40576435	978602701	
7	Eduardo Justino Palomino	VICE Presidente comunidad Pacro Yuncan	Privado	43276452	975140251	
8	Demecio Justino Palomino	Agente Municipal. Pacro Yuncan.	Privado	40449777	999696078	
9	Odaño Rivera Huarauya.	Presidente Comunidad Pacro Yuncan.	Privado	22479602	915340775	
10	Nelson Palomino Rosario.	Celador del Teniente Gobernador Pacro Yuncan.	Privado	46848774	972799821	
11	Pedro Espiritu Huarauya.	Teniente Gobernador Pacro Yuncan	Privado	40634328	—	
12	Teófilo Bonilla Japa.	Presidente Gestión C.P. Malconga.	Privado	22432243	9842807	
13	Eleuterio Huerto Silvestre	Presidente Comité Gestión San Juan Miraflores - Caytan	Privado	22709879	980595410	
14	Glorio Pardo Morales.	Presidente Caserio Ishanca - Churubamba	Privado	80082340	935002820	

LUGAR: LA ESTANCIA COUNTRY CLUB

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

III TALLER DE TRABAJO PPBR



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS - AÑO 2026

FECHA : 28 /02/2025

HORA : 8.30 a.m.

LUGAR: LA ESTANCIA COUNTRY CLUB

NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	SECTOR PÚBLICO / PRIVADO	DNI	CELULAR	FIRMA
5 Rolando Jesus Baltazar	Alcalde C.P. Quechucorona		41552371	903588218	
6 Alejandro Polido Rojas	fiscal comunid... de Casca y	Compenic	74427622	924389765	
7 Edwin Navidad Alvaraya	Comunidad Campesina Pacayuncan		22454668	947971914	
8 Fringex Guzman Sixto	Alcalde C.P. Huamelli-Yauy		22998051	920471865	
9 Walthey Espinoza Evaristo	Municipalidad Dist. Amáncaes		22971455	985988397	
10 Jolio Caser Huinoraza Alvarez	Sub Gerente OPM		43508860	920547438	
11 Edwin Villanueva Rueda	Presidenta Comunidad Vilcabamba		41089260	942329273	
12 Antonia Vazquez Leon	Unidad Formuladora Cayarin		76355080	98196641	
13 Kathy Dolores Lind	C. Poblado Walmish		75020552	92175415	
14 GILLES ALVA MARTEL	Sub Gerente MPHQ		44159882	972242630	
15 Maria Antonieta Poya Zavallos	San Francisco de Cayarin		22475790	962324479	
16 Edgar Hidalgo Herrera	C.P. Jirca Chico		44090275	918330719	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

III TALLER DE TRABAJO PPBR

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS - AÑO 2026

FECHA : 28 /02/2025

HORA : 8.30 a.m.



		LUGAR: LA ESTANCIA COUNTRY CLUB			
NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE SECTOR PÚBLICO / PRIVADO	DNI	CELULAR	FIRMA	
7 Marcos Presentación Daza	Comunidad San Pampas Distrito del valle Presidente de comité	48164191	935614176	<i>[Signature]</i>	
8 Fermin Miraval Ramirez	Yacus Presid de residentes de Tallay	22461469	991725163	<i>[Signature]</i>	
9 Tolentino Prado Vasquez	Distrito de Margos Cochab Alcalde	22458684	932008809	<i>[Signature]</i>	
10 Celso Cajal Esteban	Apoio de Centros Poblados de Yacus	22400954	965943838	<i>[Signature]</i>	
11 Marlene Caman Diaz	Centro Poblado Malcanga regidora	40953590	967484646	<i>[Signature]</i>	
12 Florentina Rivera Beraun	Comunidad Campesina Pacra Yuncay -Secretaria de DPAFA	43051595	981261309	<i>[Signature]</i>	
13 Feliciona Navidad Justiniano	Comunidad Camp. Pacra Yuncay Secretaria Teniente Gobernador	74369779	967518520	<i>[Signature]</i>	
14 Rosa Maiz Navida	Comunidad Camp. Pacra Yuncay Club de madres	22455624	—	<i>[Signature]</i>	
15 Norma Tolentino Margo	Comunidad Camp. Pacra Yuncay Tesorera de DPAFA	47160686	993257267	<i>[Signature]</i>	
16 Onorata Tolentino Margo	Comunidad Camp. Pacra Yuncay Vocal de Presidente de comunidad	75113351	972071474	<i>[Signature]</i>	
17 Octavia Palomino Martin	Comunidad Camp. Pacra Yuncay. Fiscal	46729329	—	<i>[Signature]</i>	
18 Epifanio Rodriguez Huamin	Secretario comité Molygoni	22494517	962929995	<i>[Signature]</i>	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

III TALLER DE TRABAJO PPBR



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS - AÑO 2026

FECHA : 28 /02/2025

HORA : 8.30 a.m.

LUGAR: LA ESTANCIA COUNTRY CLUB		REPRESENTANTE	SECTOR PÚBLICO / PRIVADO	DNI	CELULAR	FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS						
1	Lorenzo Huánuco Carbs.	OPMI		72429229		
2	Yossy Quispe Durand	OPRE		47015529	949720453	
3	Tania Díaz Victorio	OPRE		44770126	985402295	
4	Darssi Lorena Jara Aniceto	OPRE		46066103	976006305	
5	JUDY ANGELA CAQUI ESPINOZA	UF		71927230	916747933	
6	DORALIT QUINONEZ CACHAY	OICT		43578366	962691786	
7	Edith Violeta Asca León	OM		44059141	939267181	
8	EDGEM D. SOLAS COWTRIGANS	OPC		28521372	962915927	
9	CARLOS J. CALDENAS CAHARENA	UF		43728705	966567750	
10	Felix Davilo Dossihway Perez	U.F.		10669664	902625080	
11	FERNANDO MARIANO BENIGNO	OPRE		41590733	927903863	
12	ELGAR JOB SERRANO GALVEZ	SGEP		22413311	962946730	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

III TALLER DE TRABAJO PPBR

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS - AÑO 2026

FECHA : 28 /02/2025 HORA : 8.30 a.m.



NOMBRES Y APELLIDOS		REPRESENTANTE	SECTOR PÚBLICO / PRIVADO	DNI	CELULAR	FIRMA
1	Juan Carlos Japa Cervantes		Centro Poblado de Malcogon Smartis - Vice Presidente	22505538	—	<i>[Signature]</i>
2	Mirco Chavez Beraun		Municipalidad de Churubamba - G.M	41842308	943028516	<i>[Signature]</i>
3	Fernando Mantero Camones		Alcalde de Cayran	22450677	9666073935	<i>[Signature]</i>
4	Teresa Sambrano Santiago		Churubamba regidora	4351192	929734628	<i>[Signature]</i>
5	Mirli Jine Hurtado		UPHU	46371072	941413337	<i>[Signature]</i>
6	Vicior RETIS INFANTE		MPHUO - SEEP - GIOR	22517205	990440345	<i>[Signature]</i>
7	Constantino Garay Jara		Centro Poblado de Guelgash Director del Colegio 33134	22884195	962916308	<i>[Signature]</i>
8	Obdulio Claber Torres Bernardo		Municip. Distrital de Margos ALCALDE	22499955	928027301	<i>[Signature]</i>
9	Cevero Tiburcio Soto		Miembro CCL	22483293	962674430	<i>[Signature]</i>
10	Honorato Tolentino Cornelio		Presidente C. C. Huayllan Can.	46031882	921600551	<i>[Signature]</i>
11	Braun Soriano Blas		Fiscal Huayllan	75234232	954183715	<i>[Signature]</i>
12	Karen Apaza Grandeles		Acompañante Cayran	42474751	—	<i>[Signature]</i>

LUGAR: LA ESTANCIA COUNTRY CLUB

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

III TALLER DE TRABAJO PPBR



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS - AÑO 2026

FECHA : 28 /02/2025

HORA : 8.30 a.m.

LUGAR: LA ESTANCIA COUNTRY CLUB

NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	SECTOR PÚBLICO / PRIVADO	DNI	CELULAR	FIRMA
3 Victorio Resurrección Ayala	Centro Poblado Guellesh.	PRIVADO	22496707	956238956	[Firma]
4 Eduar Nolasco Huerto Horales.	Municipalidad Amarillos	U.F.	22434195	990550000	[Firma]
5 Esaul Yurden. Altaga Perez	Planeamiento Presupuesto Municipalidad Amarillos	PRIVADO	73587144	930573900	[Firma]
6 Dedicación Cabrera Esteban.	Presidente P. para Centro Poblado Malconga.	PRIVADO	42565755	903501677	[Firma]
7 Marcos Tolentino Rojas	Presidente Concalla.	PRIVADO	46692573	989380269	[Firma]
8 Wilma Yonaira Espinoza Ciriaco	Mesa de Concertación P. para laucha centro Pobreza	PRIVADO	72238655	939602759	[Firma]
9 Antonio Manuel Canta	Centro Poblado Malconga	PRIVADO	47538268	913650536	[Firma]
10 Ramulo Ayal Presentación.	Alcalde del Centro Poblado Santa Fe Huallimish	PRIVADO	45204010	951832829	[Firma]
1 Jesus Benancio Vasquez.	Presidente Junta de Regantes Hargos - Colpas Pampa	PRIVADO	224941290	967795025	[Firma]
2 Clemente Reyes Tolentino	Regidor del Centro Poblado Malconga.	PRIVADO	45397581	972235485	[Firma]
3 Lourdes Luz Tolentino Leandro.	Directora I.E. 32639 Concalla.	PRIVADO	22521207	94472185	[Firma]
4 Leocadio Francisco Navaja Parce.	Presidente Comunidad Huancan Yacu	PRIVADO	22501369	968783394	[Firma]



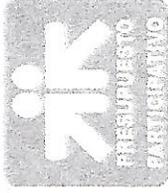
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

I TALLER DE TRABAJO PPBR

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS - AÑO 2026

FECHA : 14 /02/2025

HORA : 8.00 a.m.



NOMBRES Y APELLIDOS		REPRESENTANTE SECTOR PÚBLICO / PRIVADO	DNI	CELULAR	FIRMA
1	Francisco Cotrina Gonzales	Comite IS del PAHN Jost Carlos Praticatigui (Presidente)	04007749	952631369	
2	Mario Venturo Antonio	" "	80048177	973196453	
3	Victorio Resurrección Ayala	Centro Poblado Guellgash Alcaldy	22496707	956238956	
4	Victor Salinas Rubeno Peña	Centro Poblado Huanconyan . Ferient gobernador	73765306	90658324	
5	Dionisio Wilfredo, Rubina Montoya	Emergen Institucional MPHCO	72361682	902250400	
6	Justo Alejo Espirito.	Presidente Comunidad Camp. San Juan de Venia	22473872	987448353	
7	Bellun Saravia Blas	FISCAL C.C. SAN MIGUEL DE HUAYLLACAN	75274232	954183715	
8	Gilmer Gomez Vargas.	Presidente Frente Patriotico de HCO	22403089	996195526	
9	Esteban Vara Camara	Representante del Presidente del Comité de los Angeles Apisado Tomares	22445600	947996422	
10	Daniel Daubla Eulofe.	Presidente del C.P. Lauri Cocha.	22741073	9101394321	
11	Guillermo Morales Huari	Presidenta Asoc.Reg. de Mujeres Coremar.	22433221	926310041	
12	Fredy Castro Gonzales.	Presidente Asocacion Quilla Tumi PilloMarca	22464068	962818542	

LUGAR: LA ESTANCIA COUNTRY CLUB



NOMBRES Y APELLIDOS		REPRESENTANTE	SECTOR PÚBLICO / PRIVADO	DNI	CELULAR	FIRMA
	Moises Justiniano Masgo.	Presidente	Comunidad Cochas Chico.	40842864.	931408377.	<i>[Signature]</i>
1	Merlam Martel Pabán.	Secretaria	Comunidad Cochas Chico.	41658259.	918287194.	<i>[Signature]</i>
5	Jose Luis Chavez Talqui	Participante	San Felipe.	22508487.	-	<i>[Signature]</i>
6	Elucario Justiniano Palomino.	Vice Presidente	de Pacro Yuncan.	43276452.	975140251	<i>[Signature]</i>
7	Meri Elizabeth Rojas RIVERA.	Jueza	de Paz del C.P. Casca.	22476278.	965363881	<i>[Signature]</i>
8	Rosa Maiz Navidad.	Club de Madre	Pacra Yuncan.	22455624.	-	<i>[Signature]</i>
9	Carlos RIVERA Huararinya	Presidente	Apata I.E. Pacro Yuncan.	40576435.	978602701	<i>[Signature]</i>
0	Norma Tolentino Hozgo	Tesorera	Apaja I.E. Pacro Yuncan.	47160686.	992257267.	<i>[Signature]</i>
1	Cipriano Rosario Encarnación.	Selador	de Teniente Pacro Yuncan.	22478733.	978748400	<i>[Signature]</i>
2	Feliciana Nguinidad Justiniano.	Secretaria	del Territorio Gob. de Pacro Yuncan.	74364779.	967518520	<i>[Signature]</i>
3	Dany Antoni Tolentino Rosario	Secretario	de Agente de Pacro Yuncan.	74091006.	950393221.	<i>[Signature]</i>
4	Grober Valentin Villarreal.	Presidente	Junta Vecinal Viña del Rio.	22720738.	962508787	<i>[Signature]</i>

LUGAR: LA ESTANCIA COUNTRY CLUB



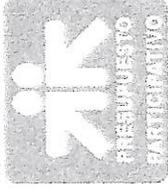
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

I TALLER DE TRABAJO PPBR

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS - AÑO 2026

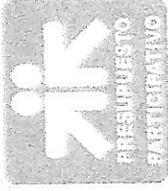
FECHA : 14 /02/2025

HORA : 8.00 a.m.



NOMBRES Y APELLIDOS		REPRESENTANTE	SECTOR PÚBLICO / PRIVADO	DNI	CELULAR	FIRMA
25	Paul Alexander Miller Alcantara	Representante de la Municipalidad Amariños.		43494308.	958560151.	
26	Zosimo Rivera Alvarado.	Presidente NA.HH. Condor Pasa		10796036.	940926510	
27	Gudella Reinoso Calletano.	Vocal del NA.HH. Condor Pasa.		43956989.	910659855	
28	W3 María Rivera Velozquez.	Tesorera del NA.HH. Condor Pasa.		73801097.	980240091	
29	Raul Tolentino Sarmiento	Presidente del Comité Vecinal Alfonso Ugarte Las Horas.		22724590.	914196263.	
30	Sra Villanueva Dominguez	Reg. del Centro Poblado Harabamba.		40894656.	942330418	
31	Teofilo Villanueva Peñan.	Secretaría. Predio Tingo.		22735215.	934726255	
32	Manuel Lavado Rubio.	Presidente Comité 01 Tupac Amaru Apurisco P.		2274292.	940280666.	
33	María Gonzales Hallma	Presidente Apaga I.E. Esteban Pablotich.		45159853	956258788	
34	Julio Resurrección Lazaro.	Alcalde del C.P. UTAO.		42298094.	921743343.	
35	Yurik Rosales Bravo.	Representante Munic. Distrital Pelloo Marca		44258159.	979505074	
36	Willy Trujillo Fabian.	Vocal de la Junta Vecinal Predio El Tingo.		22507308.	929225220	

LUGAR: LA ESTANCIA COUNTRY CLUB



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

Huánuco

I TALLER DE TRABAJO PPBR

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS - AÑO 2026

FECHA : 14 /02/2025

HORA : 8.00 a.m.

LUGAR: LA ESTANCIA COUNTRY CLUB		REPRESENTANTE	SECTOR PÚBLICO / PRIVADO	DNI	CELULAR	FIRMA
37	Celso Nazario Cajal Esteban	Representante de Alcaldes de Centros Poblados del Sur de Hco.	PRIVADO	22400954	965943838	
38	Pedro Falcon Cervantes	Presidente Asoc. de Barrios Altos Pucara y Alto Pucara Urchayucob	PRIVADO	41903127	916870553	
39	Tiburcio Ataullos Maxe	Presidente de Comunidad Campesina Cascaj	PRIVADO	41355684	952346945	
40	Royer Emmanuel Tarazona Rojas	Alcalde del Centro Poblado Cascaj	PRIVADO	46730967	981129747	
41	Rogerio Amadeo Falcon Acosta	Presidente comite del Valle Higueras	PRIVADO	22424871	979181478	
42	Pedro Blarcon Rosas	Presidente Jass Pucuchinche	PRIVADO	22414959	931823756	
43	Glorio Pardo Florales	Presidente comunidad Ishanca	PRIVADO	80082340	925217957	
44	Marlene Caman Diaz	Regidora del C.P. Malcunga	PRIVADO	40953590	967484646	
45	Ether Retz Lebaldo	Participante del C.P. Cochab - Acomayo	PRIVADO	42408256	936583206	
46	Marzol Jaimes Blancos	Presidente del PP.HH San Felipe	PRIVADO	22513837	917372895	
47	Antonio Gonzalez Rivera	Vice Presidente del PP.HH San Felipe	PRIVADO	22423009	962682361	
48	Walter Espinoza Evaristo	Sub Gerente del P.HI Amarilis	PRIVADO	22471455	935988397	



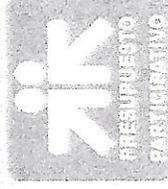
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

I TALLER DE TRABAJO PPBR

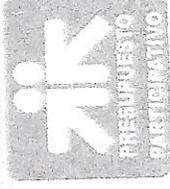
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS - AÑO 2026

FECHA : 14 /02/2025

HORA : 8.00 a.m.

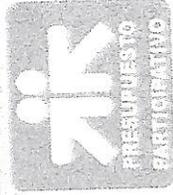


		LUGAR: LA ESTANCIA COUNTRY CLUB			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE SECTOR PÚBLICO / PRIVADO	DNI	CELULAR	FIRMA
49	Edgar Hidalgo Herrera.	Alcalde del C.P. Quircan Chico.	44090275.	918330719.	
50	Lester Lopez Espiritu.	Consejero Prou. de Puerto Inca	45940671.	992584596.	
51	Antonio Manuel Canta.	Secretario del Presidente Local Canchalla.	42538268.	913650536.	
52	Marcos Talentino Rojas	Presidente Comunidad Canchalla.	46692573.	989380269.	
53	Yulian Huayta Mendoza.	Presidente discapacitados.	22874129.	990856809.	
54	Antonía Vasquez Leon.	Rep. de la Municipalidad Distrital de Cayran.	76355050	931966741	
55	Yesquel Bartolo Santamaria	Rep. Municipalidad Distrital Pílico Marco	43962100	916221268	
56	Delvis Lijarza llanos.	Rep. de Municipalidad Distrital Pílico Marco.	46036772.	945657330	
57	Fernando Mantero Camones	Alcalde San Francisco Cayran.	22450677.	966073933	
58	Jessica Roberto Asca.	Reg. del C.P. Marabamba.	44024814	99375732	
59	Julia Nela Barroby Salazar. de Alvarez.	Regidora del C.P. Marabamba.	22704959.	962911957.	
60	Carmelo Reynoso Noreña.	Pres. del Comité de Obra. Santo Domingo Nayjan.	4243 4405.	982878247.	



LUGAR: LA ESTANCIA COUNTRY CLUB

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	SECTOR PÚBLICO / PRIVADO	DNI	CELULAR	FIRMA
61	Fermín Lozano Alejo	Presidente Comité 15 Pparicio Pomares	PRIVADO	46114639	952909822	
62	Juan Carlos Guzman Salazar	Secretario del Comité 15 Pparicio Pomares		80064027	—	
63	Yelina Lujan Reyes	Vice presidente Red. Intercorun Hico		71604481	966692431	
64	Leocadio Francisco Narvaja Ponce	Presidente de la Comunidad Huancan Yacu		22501369	968783394	
65	Hirko Chavez Beran	Gerente de la Junip. de Churubamba		41842308	943028576	
66	Romulo Ayal Presentacion	Alcalde del centro Poblado Santa Fe de Huallimish		45204010	951832829	
67	Deana Plejo Carrillo	Alcaldesa Pilco Marca		42148514	971188807	
68	Cleber Torres Bernaldo	Alcalde Hargos		22499955	928027301	
69	Todosio Justo Carrillo	Presidente Comunidad C.P. Tres de Mayo Pasahog.		43866927	97119986	
70	Eder Felixiano Falcon	Alcalde del distrito de Kichki-Quisqui		46619732	985349835	
71	William Calixto Daza	Representante del distrito Kichki-Quisqui		45751408	910033910	
72	Celso Paulino Velosquez	Representante de Olla Comun Candanchuanaco		46947957	993035640	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

Huánuco

I TALLER DE TRABAJO PPBR

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS - AÑO 2026

HORA : 8.00 a.m.

FECHA : 14 /02/2025

LUGAR: LA ESTANCIA COUNTRY CLUB

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	SECTOR PÚBLICO / PRIVADO	DNI	CELULAR	FIRMA
73	Teobaldo Melgarejo Espinoza	Comité de Gestión de obras Ioma Blanca (Presidente)	Privado	19836607	955366053	
74	Manuel Salvador Martinez	Municip. del Centro Poblado Santo Domingo de Nayjan	Privado	42737405	926847068	
75	Natalia Salvador Martinez	Jass - Pucuchinche Tesorera	Privado	47232739	946268521	
76	Yanet Cabrera Rojas	Barrio San Pedro Presidenta	Privado	22480690	984195693	
77	Ricardina Rojas de Cabrera	Barrio San Pedro Vocal	Privado	22403910	948491007	
78	Buenaventura Fernandez Alavillos	Comité U.P.P.J. Aparicio Pomaris (Vice Presidente)	Privado	22407557	947767539	
79	George Camara Guajano	Centro Poblado de Nayjan Rondos (Regidor)	Privado	46708002	932485540	
80	Liz Mary Rojas Alania	Municip. Distrital de Amaris Gerente Planeamiento y Presp.	Público	46814140	999559851	
81	Essaul Aliaga Perez	Municip. Distrital de Amaris Esp. en Planif. y Presupuesto	Público	73587144	930573900	
82	Luz Hermosilla Cruz	A.A.H.H. Condor Pasa. Aparicio Pomaris (Secretaria)	Público	74213385	922242939	
83	Pasion Godofa Aguirre	Centro Poblado de Utao Churrubamba (Presidente)	Privado	22707586	904072312	
84	Victorio Resurreccion Ayala	Centro Poblado de Guelgash Crepresentant - Tenient alcalde	Privado	22496707	925574525	

Huánuco

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

I TALLER DE TRABAJO PPBR

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS - AÑO 2026

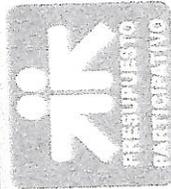
FECHA : 14/02/2025

HORA : 8.00 a.m.



LUGAR: LA ESTANCIA COUNTRY CLUB

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	SECTOR PÚBLICO / PRIVADO	DNI	CELULAR	FIRMA
85	David Gabriel Lucero	Sociedad Civil del Pueblo de Coso - Distrito de Yurumayo	Privado	22558140	991876535	
86	Skubeno Alberto Silvestre	Comité de Gestión de Cayran	Privado	22709879	980595010	
87	Juan Carlos Ramos Vilca	Municip. De Yuyayapichis	Público	28172210	923116054	
88	Yilma Yomaira Espinoza Cirio	Coordinador Municipal representante de la Mesa de Concertación - ayudis	Público	72238655	939602759	
89	Patricia Elena Madino Figueredo	Jass - Huarico - Canchan	Público	42747452	996360733	
90	Lindin Garcia Huiz	Centro Poblado de Marconga - Alcaldía	Público	46697879	987457634	
91	Dedicacion Cabrera Esteban	Caserio Cancalla	Público	42565755	903501677	
92	Constantino Marcial Jara	Marconga - Presidente Apata Director Guellogash	Público	22884195	962916308	
93	Tolentino Divorcio Nauspay	Cahuabamba Director del colegio 3 de Mayo de Yanacocha	Público	22403734	959264703	
94	Javier Briceño Peña	Alcaldía	Público	47575410	959522026	
95	Idwime Garcia Huanayray	Centro Poblado de Chuechus Colpa Alta (Regidor)	Público	22472408	951084029	
96	Candy Ducoba Moreno	Comité y Aparicio Pomares Tesorera	Público	45152455	997859561	
		Centro Poblado de Marabamba	Público			
		Alcaldesa	Público			



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

I TALLER DE TRABAJO PPBR

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS - AÑO 2026

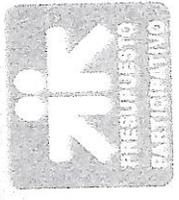
HORA : 8.00 a.m.

FECHA : 14 /02/2025

		LUGAR: LA ESTANCIA COUNTRY CLUB			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE SECTOR PÚBLICO / PRIVADO	DNI	CELULAR	FIRMA
97	RENATO ALONSO BAÑEZ	SECRETARIO /COMUNIDAD PACROYUNCAN	40546912	969709637	
98	Obtario Rivera Huarayta	President de la Comunidad de Pacroyuncan	22479602	915340775	
99	Honorata Tolentino Mazgo	Presidenta de Comunidad de Pacroyuncan (Vocal)	75113351	972071474	
100	Octavia Palomino Martin	Pacroyuncan (fiscal)	46729329	—	
101	Pedro Espiritu Huarayta	Pacroyuncan (Teniente)	40630328	—	
102	Nelson Palomino Rosario	/. " (Inspector)	46848774	972799821	
103	Dora Maria Miraval Huasco	Junta Vecinal Miembros de Yatima - Moras (Presidenta)	22421661	999570644	
104	Demeio Justiniano Palomino	Pacroyuncan (agente Municipal)	40449777	999696078	
105	Fermin Miraval Ramirez	Comunidad Campesina Hogla Yacus. (President)	22461469	991725163	
106	Florntino Rado Vosquez	Alcalde del Centro Poblado de Cochus - Hargos	22458684	932008809	
107	Enrique Guzman Sixto	Alcalde del Centro Poblado Distrito de Yacus.	22495051	920471865	
108	Alejandro Pulido Rojas	Comunidad Campesina de Casca (Fiscal)	74427622	924389765	

LUGAR: LA ESTANCIA COUNTRY CLUB

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE		DNI	CELULAR	FIRMA
		SECTOR PÚBLICO / PRIVADO				
109	Jorge Carlos Castilla Almeida	Presidente	J.V. Pedro Tingo	22501178	938101746	
110	Julio C. Inostroza Alvaitez	OPMT	Churubamba	43503860	920547430	
111	Alberto Huanca Garay	c.p.	Chichwy - Colpa 4	48645055	972584273	
112	Efraim S. Trujillo Tarazona	J.V.	Jaguna	22428294	962862009	
113	Odlon Hussein Sixto Polina	Olla Común	Buena Vista	75469767	968718561	
114	Guillermo Chavez Cruz	Comité	9 Aparicio Romero	22400165	962800332	
115	Rodrigo Peña Miller	Comité	9 Aparicio Rom	22417335	968940797	
116	Juan Espinoza Beraún	Gestión	Della Americas Asociación de fiscaliz	22504518	929603785	
117	Wilmer Maximino Evangelista Rosal	J.V.	Mariano Dama Beraún	22427572	962677044	
118	Arotolla Huaman Yalco	vocal	del comité 09	22499924	996059685	
119	Leonidas Silva Hariz	Teniente	Gobernador Cas. Huayaco Canchan	22514425	962324952	
120	Honorato Tidentino Cornelio	Presidente	C.C. Huayllacan	46031882	921600551	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO



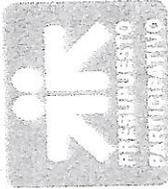
I TALLER DE TRABAJO PPBR

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS - AÑO 2026

FECHA : 14/02/2025 HORA : 8.00 a.m.

LUGAR: LA ESTANCIA COUNTRY CLUB

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTATE SECTOR PÚBLICO / PRIVADO	DNI	CELULAR	FIRMA
124	VICTOR ROTTIS INFANTE	MPHCO	22517205	99040345	
125	Rojas Quiroz Ambré	MPHCO	22426757	948663655	
126	ELGAR SOB SERRANO GALVEZ	MPHCO	22413311	962946730	
127	Franco Liryanay Alva	OPE	22436322	968156642	
128	Edith Violeta Asca León	OM - MPHCO	44059141	989267181	
129	Teresa Urrea Motos	O.P.P. - MPHCO	22400592	959489471	
130	Yosli Elizabeth Quipe Durand	O.P.R.E. - MPHCO	47015529	949720453	
131	LORETA HUÁNUCO CARLOS	O.S.I.C.T. - MPHCO	22429229	96295818	
132	FREDY AGUIRRE SANTA EO	MPHCO	42531332	997559773	
133	JOEL QUISE COROONA	MPHCO	20645214	962682050	
134	EDGAR SOLOS CONTANCAS	MPHCO	22521372	962915927	
135	DIFER AGUIRE GOMIZ	MPHCO	42924343	925770170	



LUGAR: LA ESTANCIA COUNTRY CLUB

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	SECTOR PÚBLICO / PRIVADO	DNI	CELULAR	FIRMA
136	Tamio Diaz Victorio	MPHCO	-OGPP- OPE	44770126	985402295	<i>[Signature]</i>
137	Darssi Lorena Java Aricoto	MPHCO	-OGPP- OPRE	46066103	976006505	<i>[Signature]</i>
138	Doracit Quinones CACHAY	MPHCO	-OGPP - OICT	93578866	962691786	<i>[Signature]</i>
139	Claribel Stephanie Caqui Nuñez	MPHCO	-OGPP-OPRE	76151530	983488791	<i>[Signature]</i>
140	YUDY ANGELA CAQUI ESPINOZA	MPHCO	-OGPP-UF	71927230	916747933	<i>[Signature]</i>
141	Paolita Soledad Quinones Cadroy	MPHCO	-OCGD	72540460	949 904 371	<i>[Signature]</i>
142	Ivonne Tello Chirinos	MPHCO	-OCGD	44170561	941 233 084	<i>[Signature]</i>
143	JORDY ESPINOZA BARTOL.	MPHCO	-OCOD	73825865	936 660 837	<i>[Signature]</i>
144	FELIX DAULLO ONSIHUAY Peaz	UF	- MPHCO	10669664	962525080	<i>[Signature]</i>
145	CARLOS CÁRDENAS CAMARENA	UF	- MPHCO	43728705	966567750	<i>[Signature]</i>
146	Yovane Nava Ajojo	UF	- MPHCO	43866958	943634682	<i>[Signature]</i>
147	FERNANDO MARINO BÉNIGNO	OPRE	- MPHCO	41590733	979903863	<i>[Signature]</i>



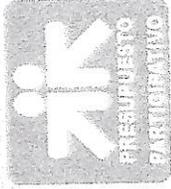
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

I TALLER DE TRABAJO PPBR

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS - AÑO 2026

FECHA : 14 /02/2025

HORA : 8.00 a.m.



LUGAR: LA ESTANCIA COUNTRY CLUB

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE		DNI	CELULAR	FIRMA
		SECTOR PÚBLICO /	PRIVADO			
148	Stepany Xionara Alcaro Aparicio		Regular	71597791	938373869	<i>Ally Alcaro</i>
149	Conel Espinoza Reyes		Ocupada	40022367	999228182	<i>CEB</i>
150	Juz Patricia Ramirez Vara		Regular	40178175	962992976	<i>Patricia Ramirez</i>
151	Xiomé Luján Luján Contreras		Regular	76188000	958194189	<i>Xiomé Luján</i>
152	Emilio F. Skel Parco		Regular	43846730	923488293	<i>Emilio Skel</i>
153	José Henry Vidal Palomino		W.D Consulting Perú	22521172	999202616	<i>José Henry Vidal</i>
154	Hevert Laos Visag		Comisión de Gestión del Centro Cultural de Aco	22424635	944391474	<i>Hevert Laos</i>
155	Manó A. Esteban Dominguez		Educación - Directora I.E. 32753-Beichi Izami	22476988	962903627	<i>Manó A. Esteban</i>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

II TALLER DE TRABAJO PPBR

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS - AÑO 2026

HORA : 8.00 a.m.

FECHA : 21 /02/2025



LUGAR: LA ESTANCIA COUNTRY CLUB

NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	SECTOR PÚBLICO / PRIVADO	DNI	CELULAR	FIRMA
Jorge C. Castillo Almeida	Junta Vecinal Predio el Tingo - Presidente	PRIVADO	22501178	938101746	<i>[Signature]</i>
Eduina García Oyara	Comité 9 Aparicio Pomares - Tesorera		22492408	951084029	<i>[Signature]</i>
Juan Carlos Gonzales Taza	MESA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA		20106653	943281637	<i>[Signature]</i>
Beroun Naupay Victoriano	Representante del teniente Gobernador Huatayo Canchan		22514426	962324952	<i>[Signature]</i>
Julia Barovic Salazar	Regidora Centro Poblado Marabamba		22704959	963911957	<i>[Signature]</i>
Jose Vidal Palomino	Isla de Paz - Perú		22521172	999202616	<i>[Signature]</i>
Helfert Laos Visak	Comision de Gestion Centro Cultural de Hco.		22424635	944391474	<i>[Signature]</i>
Natruidad Meza Vergara	Ex dirigente Predio El Tingo		22424195	993 220155	<i>[Signature]</i>
Carmelo Reynoso Noreña	Presidente Comision Santo Domingo		42434405	982838247	<i>[Signature]</i>
Elmer Gomez Vargas	Frente Patriotico - Hco		22403089	996195536	<i>[Signature]</i>
Severo Tiburcio Soto	Mesa de Concertacion Para la Lucha contra la Pobreza		22483293	962674430	<i>[Signature]</i>
Maria Esteban Dominguez	I.E. 32753 Puchuncha		22476988	962903627	<i>[Signature]</i>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

II TALLER DE TRABAJO PPBR



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS - AÑO 2026

HORA : 8.00 a.m.

FECHA : 21/02/2025

NOMBRES Y APELLIDOS		REPRESENTANTE	SECTOR PÚBLICO / PRIVADO	DNI	CELULAR	FIRMA
1	Marcelino Salazar Lopez	Comité 7 - Iqma Blanca	Aparicio (vocal)	22503509	954280358	
2	Fermin Miraval Ramirez	AA-HN Leoncio Prado	Ampliation (Secretario)	22461469	991725163	
3	Pedro Falcon Cervantes	Asoc del Barrio Alto	Vichaycata - Presidente	41903127	916870553	
4	Antonio Contreras Rivera	AA-HN San Felipe	Moras - secretario	22423009	962682361	
5	Decidario Alvin Cruz	Comité 11 - Aparicio Pom.	Tesorero	22755439	962071533	
6	Erika Bonifasio Esteban	AA-HN Sector S Part	Alta - Secretaria	43748812	980807871	
7	Pedro Blarcon Rosas	Mass - Pucuchincha	Presidente	22414959	931823756	
8	Cabrera Rojas Yanet I.	Barrio San Pedro	Presidente J.O.	22480690	984195643	
9	George Camara Gujono	Centro Poblado Nayyan	Rondos - Regidor	46708002	932485540	
10	Candy Rucoba Moreno	Centro Poblado de	Marabamba - Alcaldesa	45152455	997859561	
11	Marizol Asca Maylla	Centro Poblado de	Marabamba - Modificadora	22409941	993501967	
12	Marcos Presnacion Dazo	Comunidad San Juan	Pampa - Presidente	48164191	935614176	

LUGAR: LA ESTANCIA COUNTRY CLUB

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

II TALLER DE TRABAJO PPBR



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS - AÑO 2026

FECHA : 21 /02/2025

HORA : 8.00 a.m.

LUGAR: LA ESTANCIA COUNTRY CLUB

NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE SECTOR PÚBLICO / PRIVADO	DNI	CELULAR	FIRMA
Raul Tolentino Sarmiento.	Comite Vecinal Alfonso Ugarte - Presidente.	22724590.	914196263	
Raul Berrios Alvarino.	Presidente del comite Aparicio Pomares.	22701140	920862758	
Manuel Leonardo Rubio.	Presidente comite 01 Tupac Amaru - Aparicio Pomares.	22742992.	940280666	
Willfrujillo Fabian.	Junta Vecinal Predio Tungo - Miembro.	22507308.	929225220	
Guillerma Chavez Cruz.	Presidente comite 9 Aparicio Pomares.	22400165.	962800332	
Rodrigo Peña Miller.	Vocal Comite 09 Aparicio Pomares.	22417335	968940797	
Patricia Medina Figueredo	Presidente Jass Huayaco Canchan.	42848452.	996360733	
Wilma Yomaira Espinoza	Mesa de concertacion para lucha contra la pobreza.	72238655.	939602759.	
Celr Paulino Velasquez.	Presidente Olla Comun Canchan Huayaco.	46247957.	993035670	
Teofila Villanueva Peñan	Secretaria Junta Vecinal Predio El Tingo.	22737215	934726255	
María Luisa Narciso Soto.	Secretaria de Junta Vecinal San Pedro	22509411	959317435	
Selgado Alcanta Alexander	Acompañante Centro Poblado Tres de Mayo	74934312.	968318859	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

II TALLER DE TRABAJO PPBR



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS - AÑO 2026

HORA : 8.00 a.m.

FECHA : 21 /02/2025

LUGAR: LA ESTANCIA COUNTRY CLUB

NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	SECTOR PÚBLICO / PRIVADO	DNI	CELULAR	FIRMA
Josefa Usurraga Ponce	Presidente Comité 7 Loma Blanca	PRIVADO	22435856	959790863	
Teobaldo Melgarejo Espinoza	Presidente comité de Gestión de Obras Loma Blanca		19836607	955366053	
Nalentin Villareal Grover	Presidente Junta Vecinal Laguna Vieja TDO		22720738	962508787	
Jose Luis Chavez Mallqui	Acompañante. AA.HH. San Felipe - Horas		22508484	962719415	
Buenaventura Fernandez Atayillos	APCE Presidente Comité 11 - PP. DT Aparicio Pomares		22407557	947767539	
JOSÉ NELKIER GONZALES Carbajal	vocal. del AA.HH. San Felipe - las Horas		44344249	987277153	
Yari Felix Huancu	Presidente de AA.HH. San Luis Sector 5 Parte Dta		41813781	962694654	
Cecilia Mallqui Caballero	secretaria de Asuntos Sociales del AA.HH. San Luis Sector 5 Parte alta		46616826	957395215	
Tolentino Tibreño Naupay	Centro Poblado 3 de Mayo de Yanacocha - Alcalde		22403734	959264103	
Rosa Gonzalez Via Lopez	Junta Directiva del Barrio San Pedro		22402209	964901208	
Ricardena Rojas Acosta	Ex Presidente de la Junta Vecinal Barrio San Pedro		22403910	948491007	
Porfirio Amadeo Falcon	Presidente Comité Valle Higuera		22424871	979181478	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

II TALLER DE TRABAJO PPBR

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS - AÑO 2026

HORA : 8.00 a.m.

FECHA : 21/02/2025



LUGAR: LA ESTANCIA COUNTRY CLUB

NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	SECTOR PÚBLICO / PRIVADO	DNI	CELULAR	FIRMA
Claribel S. Caqui Nuñez.	OPRE		76151530.	983488791	<i>[Signature]</i>
Yosy Quispe Durand.	OPRE		47015529.	949720453	<i>[Signature]</i>
DORALIS B. QUINONES CACHAY	OICT		43578366	962691786	<i>[Signature]</i>
YUDY A. CAQUI ESPINOZA	UF		71927230	916747933	<i>[Signature]</i>
Edith Violeta Asca Leon	OM - MPACO		44059141	939267181	<i>[Signature]</i>
Díaz Aguirre Gearez	OPMI -		42924243	925770170	<i>[Signature]</i>
Yovane Nova Alajo	UF - MPACO.		43866958	943634682	<i>[Signature]</i>
FERNANDO MARINO BENIGNO	OPRE - MPHCO		41590733	927903863	<i>[Signature]</i>
CARLOS CÁRDENAS CÁHAREVA	UF		43728705	966567750	<i>[Signature]</i>
EDGEM SALAS COWTRONIS	OGRE		22521372	962915927	<i>[Signature]</i>
VICTOR REYES INFANTE	SEEP		122517205	990440345	<i>[Signature]</i>
Franca Livanos Alve	OPE		22436322	908856642	<i>[Signature]</i>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO



II TALLER DE TRABAJO PPBR

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS - AÑO 2026

FECHA : 21 /02/2025

HORA : 8.00 a.m.



NOMBRES Y APELLIDOS		REPRESENTANTE	SECTOR PÚBLICO / PRIVADO	DNI	CELULAR	FIRMA
1	Anulie Rojas Quinones	MPHCO		22426758	948663655	
2	Felix Danilo Onsihuay Perez	MPHCO		10069664	962525080	
3	Darssi Lorena Jara Aniceto	OPRE		46066103	94605507	
4	Tania Diaz Victorio	OPE - HCO		44770126	985402295	
5	Fredy Aguirre Santiago	OGPP - HCO		42531332	997559773	
6	Haidi Lino Hurtado	MPHCO		46371072	941413337	
7	SORRETO HUANUCO CARLOS	MPHCO		22429229	962953818	
8	GILBER ALVA MARTEI	MPHCO		44159882	972242650	
9	Jhosmar Jesus Vidal Palomino	Welfare development		70675166	955733817	
10	Adler Mendoza Alvaroz	FREDA - HCO		22752291	990440344	

LUGAR: LA ESTANCIA COUNTRY CLUB